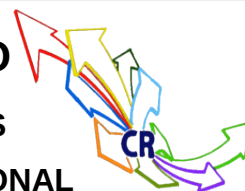




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

**DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**



**HOMBRES Y MUJERES DE MADERA: DEFORESTACIÓN, GÉNERO Y
ESTRATEGIAS FAMILIARES DE VIDA EN LA COMUNIDAD P'URHÉPECHA
DE SAN MIGUEL POMACUARÁN**

TESIS

QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL
GRADO DE:

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL
DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES



PRESENTA:

HUMBERTO HERNÁNDEZ RAMOS

MORELIA, MICHOACÁN, DICIEMBRE DE 2014

**HOMBRES Y MUJERES DE MADERA: DEFORESTACIÓN, GÉNERO Y
ESTRATEGIAS FAMILIARES DE VIDA EN LA COMUNIDAD P'URHÉPECHA
DE SAN MIGUEL POMACUARÁN**

Tesis realizada por Humberto Hernández Ramos bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTORA:



Dra. Beatriz Georgina De la Tejera Hernández

ASESOR:



Dr. David Oseguera Parra

ASESORA:



Dra. Lucía María de Lourdes Uranga López

DEDICATORIA

A las mujeres y hombres, que a diario luchan por transformar las realidades sociales, que buscan construir condiciones para una vida más justa. Con respeto a nuestra madre tierra y sus elementos que la constituyen: agua, tierra, aire y fuego.

A los lectores y lectoras.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el financiamiento económico para realizar los estudios y la investigación. A la Universidad Autónoma Chapingo por darme la oportunidad de cursar el programa de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional.

A la Dra. Beatriz De la Tejera Hernández, al Dr. David Oseguera Parra y a la Dra. Lourdes Uranga López, por ser parte de mi comité asesor y que contribuyeron con las revisiones, observaciones, comentarios, aportaciones y asesorías, para que el presente trabajo quedara de la mejor manera.

A los profesores, profesoras, trabajadores y trabajadoras del Centro Regional Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo, que contribuyeron en mi formación con sus cátedras y asesorías, en las aulas, la biblioteca, el auditorio y en general las instalaciones del CRUCO que siempre me brindaron los servicios e infraestructura necesarios para realizar mis actividades como estudiante.

A la Dra. Miriam Núñez Vera, a la Dra. Lourdes Barón León, al Dr. Ángel Santos Ocampo, a la Dra. Willelmira Castillejos López por sus asesorías. A la señora Ángeles, a la señora Lupita, a la señora Estela, al señor Jaime, a Betzabe, a la Contadora Isabel, al maestro Tito.

A las mujeres y hombres de la comunidad de San Miguel Pomacuarán.

A la Dra. Margarita Velázquez del CRIM-UNAM, a la Dra. Ericka Fosado, a la Dra. Verónica Vázquez del Colegio de Postgraduados, por compartir conocimientos y experiencias sobre género, medio ambiente y desarrollo. A

Brenda, Maritza, Violeta, Liliana, Montserrat. A Manuel, Daniel, Heriberto, Francisco por compartirme conocimientos teóricos de género, Economía y en general de las Ciencias Sociales. A Norma del Río por iniciarme en la teoría feminista y de género. A Concepción (Cony) por compartir sus conocimientos.

Al Ing. Gustavo Sánchez de la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, por la oportunidad de laborar en Paracho, Michoacán; al Ing. Carlos Figueroa por todo su apoyo moral y material; al Ing. Jorge Rivera por todo su apoyo moral, material y económico.

A mis compañeros y compañeras de la Maestría por compartir sus conocimientos y experiencias en sus áreas de formación: Álvaro, José Antonio, Bianca, Paloma, Yurixhi, Lenin, Christian, Fredy, Leonardo, Frederic, Daniel, José Manuel, Thania, Claudia y Gabriela.

Al Dr. Rodolfo Ramírez Valverde del Posgrado en Producción Animal y al Dr. Enrique Cortes Díaz del Centro Regional Universitario del Anáhuac (CRUAN). A mis compañeros, compañeras, profesores y profesoras del departamento de Zootecnia de quienes tengo lindos recuerdos, a la memoria de mi compañero y amigo Ivan Leyva Larios (†).

A mi mama Ignacia, a mi hermano José y a mis hermanas Guadalupe y María Elena por su apoyo moral. A mi abuelo, mi abuela, mis primos, primas, tíos, tías, sobrinas y sobrinos. A mis amigos y amigas: Marx, Eleazar, Sergio, Cosme, Juan, Walter, Guillermo, David, Darío, Crisóstomo, Mateo, Marisol, Doris, Rosalia, Citlali, Miguel, Jhonny, Margarita, Pablo, Lidio, Alberto, Fredy, Tzitziki, Leydi, José Manuel, Elvira, Juan Carlos, Nayeli, Yared, Guadalupe, Jazmín, Nancy, Cristina, Luis, Nana Luz, Tía Ceferina, Edith, Mateo, Hermelo...

DATOS BIOGRÁFICOS

Humberto Hernández Ramos es originario de la comunidad Chatina de Santos Reyes Nopala, distrito de Juquila, Oaxaca. Nació el 4 de abril de 1982. Realizó sus estudios de Licenciatura como Ingeniero Agrónomo Especialista en Zootecnia en la Universidad Autónoma Chapingo de 2000 al 2005.

Ha cursado tres Diplomados: “Teoría de género y relaciones humanas: Técnicas didácticas para una visión de género humanista” en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Centro de estudios y desarrollo para la equidad y diversidad en las relaciones de género A. C. “Estrategias para la atención emocional a grupos vulnerables” en el Centro de estudios y desarrollo para la equidad y diversidad en las relaciones de género A. C. “Género, desarrollo y sustentabilidad: herramientas teórico-metodológicas para el análisis de la crisis socioambiental” en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM), Cuernavaca, Morelos.

Como estudiante de licenciatura participó activamente en actividades colectivas relacionadas con la vinculación estudiantil de la Universidad Autónoma Chapingo con ejidos, comunidades y organizaciones sociales.

Desde hace casi diez años se ha dedicado a promover el desarrollo rural integral de comunidades y ejidos forestales en la Meseta P’urhépecha, en los municipios de Paracho, Uruapan, Nahuatzen y Charapan, mediante la asesoría técnica forestal en diversos proyectos otorgados a los núcleos agrarios por la Comisión Nacional Forestal. Además de trabajo técnico, de gestión y colaboración con la Asociación Local de Silvicultores de la Meseta Purepecha A. C., la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales A. C. (Red Mocaf) y el Consejo Consultivo de Organizaciones Campesinas del Estado de Michoacán (COCOCAM).

RESUMEN

HOMBRES Y MUJERES DE MADERA: DEFORESTACIÓN, GÉNERO Y ESTRATEGIAS FAMILIARES DE VIDA EN LA COMUNIDAD P'URHÉPECHA DE SAN MIGUEL POMACUARÁN

MEN AND WOMEN OF WOOD: DEFORESTATION, GENDER AND FAMILY LIFE STRATEGIES IN THE P'URHÉPECHA COMMUNITY OF SAN MIGUEL POMACUARAN

Humberto Hernández Ramos¹, Dra. Beatriz G. De la Tejera Hernández²

Resumen

La dinámica del manejo de los recursos forestales se puede entender a partir de la relación de acceso, uso y control que establecen hombres y mujeres sobre dichos recursos. Esta relación en parte se configura desde las relaciones de género. En la comunidad indígena P'urhépecha de Pomacuarán, Michoacán, la deforestación se relaciona directamente con el aprovechamiento maderable desordenado que desde la década de los ochenta's hicieron principalmente los hombres, en base a su rol de proveedores de ingresos para satisfacer las necesidades de las unidades domésticas. La madera se vendió principalmente a los mercados regionales de cajas de empaque para frutas, tarimas y muebles. Muchas veces estos ingresos no significaron beneficios para las UD. Este aprovechamiento no planificado explica en parte el estado actual y nivel de degradación de los recursos forestales de Pomacuarán. Las mujeres se han limitado al uso de recursos no maderables como leña, hongos, flores, plantas medicinales y manejo del agua. El aprovechamiento de estos recursos se relaciona con la satisfacción de necesidades materiales de las UD. Actualmente las actividades forestales tienen menor importancia por la degradación forestal y ha aumentado la de actividades no agropecuarias. Las estrategias de vida de las UD se conforman por el conjunto de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, asalariadas y de servicio. En ellas la división sexual del trabajo interna de la UD define tanto las actividades de las mujeres como de hombres para los ámbitos reproductivos y productivos. Destaca la importante participación de las mujeres en las diversas actividades de las EV. La restauración forestal no ofrece resultados tangibles a corto plazo, para la obtención de ingresos, empleo y la conservación ambiental, sin embargo, la presión social sobre los recursos forestales sigue latente.

Palabras clave: Deforestación, relaciones de género, estrategias familiares de vida, restauración forestal.

Abstract

The dynamics of the forestry resources management can be understood in order to access, use and control relations between women and men with the forestry resources. In some cases, the gender relations define the forestry resources-community relation. In Pomacuarán, a P'urhépecha community in Michoacán, the deforestation is for wood exploitation that men started in the eighties in order to assume their providing role of incomes to satisfy the domestic unit (DU) necessities. The wood was sold in the regional market for fruit box, flooring and furniture purposes. Many times the incomes did not benefit the DU. This process explains the actual conditions of the forestry resources. Women have used non-wood resources like firewood, fungi, flower, medical plants and water management, which are necessary to satisfy materials necessities of the DU. Nowadays, forestry activities are less important than agriculture, livestock, and service activities in the family life strategies (FLE). This is due to the deforestation process, where wood forestry resources do not represent income and employment sources. The sexual division of work in the DU defines productive activities for men and reproductive activities for women. However, women in Pomacuarán participate in the productive activities like agriculture, forestry restoration, services and employment. Forestry restoration does not give tangible results in the short term and the social pressure about forestry resources is continuous. In addition, forestry restoration should consider women interests such as forestry species for firewood and subsistence uses.

Key words: Deforestation, gender relations, family life strategies and forestry restoration.

¹ Tesista

² Directora

CONTENIDO

Contenido.....	viii
Índice de cuadros.....	xii
Índice de figuras.....	xiii
Lista de abreviaturas.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Planteamiento de problema.....	7
1.2 Justificación.....	12
1.3 Objetivos.....	13
1.3.1 Objetivo general.....	13
1.3.2 Objetivos particulares.....	14
1.4 Hipótesis.....	15
1.4.1 Hipótesis general.....	15
1.4.2 Hipótesis particulares.....	16
1.5 Metodología.....	17

II.	APROXIMACIONES TEÓRICAS A LA RELACIÓN GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.....	26
2.1	Revisando la teoría feminista y de género.....	27
2.2	La articulación del género en el desarrollo sustentable.....	35
2.3	La vinculación del género en el análisis socioambiental.....	50
2.3.1	Modelos interpretativos de la relación género, medio ambiente y desarrollo.....	53
2.3.2	Recursos naturales y socioecosistemas.....	63
2.3.3	Instituciones locales y manejo social de recursos forestales.....	66
2.3.4	Género y tenencia de la tierra.....	69
2.3.5	Relaciones de género y recursos forestales.....	72
2.4	Unidad doméstica y Estrategias Familiares de Vida (EFV)	77
2.4.1	Unidad doméstica.....	77
2.4.2	Relaciones de género en las unidades domésticas.....	79
2.4.3	Las actividades productivas de las unidades domésticas.....	82
2.4.4	Diversificación de actividades de las unidades domésticas como Estrategias Familiares de Vida (EFV)	85
III.	EL CONTEXTO SOCIOAMBIENTAL EN QUE SE UBICA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL POMACUARÁN.....	92
3.1	Los recursos forestales en México.....	92
3.1.1	Importancia de los recursos forestales.....	92
3.1.2	Historia de la explotación de los recursos forestales en México.....	94

3.1.3	La deforestación en México.....	101
3.2	Caracterización de la Comunidad Indígena de San Miguel Pomacuarán.....	104
3.2.1	Macrolocalización y Microlocalización.....	104
3.2.2	Características biofísicas.....	107
3.2.3	Características socioeconómicas.....	111
3.2.4	Organización social comunitaria.....	113
IV.	RECURSOS FORESTALES Y DEFORESTACIÓN EN SAN MIGUEL POMACUARÁN.	117
4.1	Evolución sociohistórica del manejo forestal comunitario en San Miguel Pomacuarán durante el período de 1980 a 2010.....	117
4.2	Acceso, uso y control de los recursos forestales en Pomacuarán.....	130
4.3	El agua como recurso asociado a los recursos forestales.....	137
V	UNIDADES DOMÉSTICAS Y RELACIONES DE GÉNERO.....	143
5.1	Formación de la unidad doméstica.....	143
5.2	División sexual del trabajo.....	145
5.3	Trabajo comunitario.....	151
5.4	Las unidades domésticas y su relación con los recursos forestales.....	155
VI	RELACIONES DE GÉNERO Y ESTRATEGIAS FAMILIARES DE VIDA.	159
6.1	Acceso a la tierra por género y generación.....	160

6.2	Relaciones de género y actividades agrícolas.....	164
6.3	Relaciones de género y actividades pecuarias.....	169
6.4	Relaciones de género y actividades forestales.....	174
6.5	Relaciones de género y migración.....	180
6.6	Participación en los espacios de toma de decisiones.....	183
VII	PERSPECTIVAS DE LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL.....	194
7.1	Políticas públicas para restauración y conservación forestal.....	194
7.2	Restauración forestal en San Miguel Pomacuarán.....	201
VIII	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	211
IX	LITERATURA CITADA.....	218

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1. Diferencias de Apreciaciones entre "Mujeres en el Desarrollo (MED)" y "Género en el Desarrollo (GED)".....	43
Cuadro 3.1 Tasa anual de deforestación en México.....	101
Cuadro 3.2 Estimación de la deforestación.....	102
Cuadro 3.3 Comportamiento de la temperatura en el transcurso anual...	108
Cuadro 3.4 Comportamiento de la precipitación en el transcurso anual..	109
Cuadro 3.5 Principales actividades socioeconómicas en Pomacuarán..	112
Cuadro 6.1 Beneficiarios del Procampo para producción de maíz en la comunidad de Pomacuarán.....	166
Cuadro 6.2 Beneficiarios por sexo del Procampo para producción de maíz en Pomacuarán.....	167
Cuadro 6.3 Características de la ganadería en la comunidad de Pomacuarán.....	170
Cuadro 6.4 Derechos sobre los recursos forestales.....	180
Cuadro 6.5 Tipología de participación en grupos forestales comunitarios de India y Nepal.....	186

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1. Sistema sexo/género.....	31
Figura 2.2. Atribuciones y roles sociales de género.....	32
Figura 3.1 Deforestación y pobreza.....	103
Figura 3.2 Macrolocalización de San Miguel Pomacuarán.....	105
Figura 3.3 Microlocalización de San Miguel Pomacuarán.....	106
Figura 3.4 Marcha de la temperatura media mensual.....	108
Figura 3.5 Gráfica de la marcha de la precipitación anual.....	109
Figura 3.6 Organigrama de la estructura organizativa de Pomacuarán...	115

LISTA DE ABREVIATURAS

IDH	Índice de Desarrollo Humano
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
IDH-D	Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad
IDG	Índice de Desigualdad de Género
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
MMA	Mujeres y Medio Ambiente
UD	Unidad Doméstica
COFOM	Comisión Forestal del Estado de Michoacán
LGBTITI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgénero e Intersexuales
FAO	Food and Agriculture Organization
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
ONU	Organización de las Naciones Unidas
MERGE	Manejo de Ecosistemas y Recursos con Énfasis en Género
MED	Mujeres en el Desarrollo
GED	Género en el Desarrollo
CMMAD	Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
MFC	Manejo Forestal Comunitario
USC	Unidad Socioeconómica Campesina
UIEF	Unidades Industriales de Explotación Forestales
FONAFE	Fondo Nacional de Fomento Ejidal
OPD	Organismos Públicos Descentralizados
DGDF	Dirección General de Desarrollo Forestal
UPMP	Unidades Ejidales Productoras de Materia Prima
CEPAMISA	Celulosa y Papel de Michoacán Sociedad Anónima
ODRENASIJ	Organización en Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez
FAPATUX	Fábrica de Papel Tuxtepec
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UMAS	Unidades de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre
PRODEPLAN	Programa de Plantaciones Forestales Comerciales

PRONARE	Programa Nacional de Reforestación
PROCYMAF	Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
GATT	Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
SINANP	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
SEMARNAP	Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca
PROAFT	Programa de Acción Forestal Tropical
INE	Instituto Nacional de Ecología
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Pública
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
LGEEPA	Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente
PRONAMOCA	Programa Nacional de Modificación del Campo
PROCAMPO	Programa Nacional de Apoyo al Campo
PROCEDE	Programa Nacional de Certificación y Titulación de Derechos Ejidales
MFS	Manejo Forestal Sustentable
COINBIO	Proyecto de Conservación de la Biodiversidad
UMAFOR	Unidad de Manejo Forestal
PROFAS	Programa de Ordenamiento y Fortalecimiento a la Autogestión Silvícola
PROCOREF	Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales
PIB	Producto Interno Bruto
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
PUEG	Programa Universitario de Estudios de Género
CRIM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

I. INTRODUCCIÓN

La dinámica de los ecosistemas forestales están asociadas a las acciones antropogénicas de índole social, económica, cultural, institucional y política que hacen los usuarios, dueños y poseedores de los recursos forestales. Las relaciones de acceso, uso y aprovechamiento explican en parte los cambios en la cobertura de los bosques y otros elementos del ecosistema forestal. Un fenómeno de importancia notable es la deforestación, que de acuerdo con la FAO (2005) es la tala de árboles o cobertura arbórea por debajo del 10%, que se realiza con diferentes objetivos, como el cambio de uso de suelo de forestal a frutícola, a ganadería, a desarrollo urbano; para la extracción de minerales e hidrocarburos o aprovechamientos para extracción de madera que se utiliza como materia prima en diferentes actividades productivas.

En México las comunidades forestales se han caracterizado por poseer gran riqueza en sus recursos naturales principalmente de bosque y recursos asociados. La importancia de los ecosistemas forestales es que brindan a la sociedad servicios ecosistémicos de provisión, regulación, culturales y los de sustento; que son necesarios para satisfacer las necesidades de las poblaciones humanas (Balvanera y Cotler, 2009).

México se ubica a nivel mundial como uno de los países con mucha biodiversidad, pero también es uno de los más afectados por la deforestación de sus bosques. Esta problemática socioambiental ha contribuido a que los

habitantes de las regiones forestales en México hayan tendido a diversificar sus actividades productivas para obtener ingresos económicos y poder satisfacer sus necesidades básicas que permiten la reproducción social como individuos, de sus familias y de sus comunidades.

Ante esta problemática el Estado ha formulado políticas públicas focalizadas para la intervención en las regiones forestales que se enmarcan dentro de los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal. Sin embargo, las desigualdades sociales que se han enfocado a combatir en la realidad persisten y se percibe la ampliación de las desigualdades sociales.

Las críticas a los modelos de desarrollo han sido diversas, una muy importante se ha hecho en torno a priorizar solamente al crecimiento económico como aspecto central, sin explicar y mucho menos atender las desigualdades ambientales, sociales, económicas, políticas, culturales e institucionales generadas en los diferentes sectores de la población. La crisis de las teorías del desarrollo ha propiciado el surgimiento de nuevos paradigmas y alternativas al desarrollo, articulados de manera multidisciplinaria, dado el carácter multidimensional del desarrollo (Mochi, 2008).

En el marco de las críticas y propuestas, un enfoque que ahora ha dominado el discurso científico y político es el desarrollo sustentable. Sin embargo, aún no hay consenso en el debate en cuanto a qué es sustentable, qué se quiere sustentar y cómo lograr la sustentabilidad. Algunos opinan que lo sustentable se refiere principalmente a una sustentabilidad biofísica y económica del medio ambiente, ya que han planteado alternativas de cómo evitar que el ambiente se

convierta en límite del crecimiento económico, en vez de cómo vivir sin degradar.

Dado que la sustentabilidad tiene muchas dimensiones, recientemente algunos autores han señalado la importancia de incorporar aspectos sociales en la llamada sustentabilidad social del desarrollo que se relaciona directamente con la sustentabilidad biofísica, económica, política, institucional, cultural, social y humana con equidad. Esta sustentabilidad social se ha nutrido, entre otros, de aportes teóricos ecofeministas y de género, medio ambiente y desarrollo, que discuten y proponen aspectos teóricos-metodológicos y de intervención para reducir las brechas de desigualdad social y de género.

En el último informe de 2010 sobre Desarrollo Humano (IDH) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estos aspectos se han hecho evidentes, ya que incorpora tres nuevos indicadores que capturan la desigualdad multidimensional, las disparidades de género y las privaciones extremas: el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D), el Índice de Desigualdad de Género (IDG) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

Dada la importancia de medir estos indicadores resulta necesario estudiar las relaciones de género como relaciones sociales complejas que se establecen entre los seres humanos del mismo y diferente sexo, ya que el análisis social con perspectiva de género ayuda a visualizar a los sujetos sociales, tanto a hombres y mujeres, las relaciones que establecen entre ellos y en su conjunto, como sociedades con la naturaleza (Tuñón, 2003; Velázquez, 2003; PNUD, 2010; Fosado, 2010).

Los análisis de las relaciones sociedades-naturaleza se han estudiado con ayuda de los modelos interpretativos de la relación género, medio ambiente y desarrollo sustentable, que surgieron en el debate de las Mujeres y Medio Ambiente (MMA) en la década de los setenta, en el contexto del movimiento ecologista, pacifista y como crítica al movimiento feminista de no asumir una posición frente a la crisis ambiental. En los análisis de la “relación sociedad-naturaleza” surgieron orientaciones conceptuales y metodológicas como: *ecofeminismo, Mujeres y Medio Ambiente (MMA), el ambientalismo feminista, la Ecología Política feminista, y género, medio ambiente y desarrollo sustentable*. Estas perspectivas teóricas aportan los elementos teórico-metodológicos que ayudan a estudiar y entender la situación de los recursos naturales a raíz de los cambios ambientales realizados por los seres humanos (Braidotti, 2004; Leach *et al.*, 2004; Nieves, 1998; Velázquez, 2003).

Los movimientos ecofeministas y los estudios de género han respaldado la importancia de incluir la perspectiva de género en el diseño de las políticas ambientales, para contribuir a reducir las brechas de desigualdad social y de género. Los argumentos que han esgrimido resultado de estudios sobre las dinámicas a través de las cuales el sistema de género estructura las relaciones sociedades-naturaleza, y donde las relaciones de mujeres y hombres con la naturaleza se estructuran a partir de posiciones diferenciales de poder y dinámicas derivadas de la distribución sexual del trabajo; estas dinámicas en su conjunto configuran el acceso, uso, control y los derechos sobre los recursos naturales, así como los conocimientos que se tienen de los mismos.

Estos análisis han sugerido el estudio de la unidad doméstica³ (UD) como unidad de análisis, ya que en la UD tienen lugar las actividades de producción y reproducción social de los individuos, que se realizan con base a relaciones sociales determinadas y estructuradas por el género⁴.

La UD se define como grupos de personas de diferentes edades y sexos, con o sin parentesco que pueden vivir en un espacio físico común, comparten algunos objetivos comunes y diversos; diversas actividades productivas para la obtención de productos de autoconsumo e ingresos económicos por intercambio comercial de excedentes, venta de fuerza de trabajo, prestación de servicios, egresos como costos de producción y actividades reproductivas.

Al interior de la UD se establecen jerarquías, roles y relaciones de poder que definen los conflictos, la cooperación y toma de decisiones para definir sus actividades productivas, para satisfacer sus necesidades y asegurar su reproducción social como individuos y grupos, y que se proyectan a nivel comunidad. Las relaciones de género son relaciones sociales entre hombres-mujeres, hombres- hombres, mujeres-mujeres de diversas edades y que influyen directamente en la relación y vínculos que establecen tanto hombres y mujeres con los recursos naturales. Estas relaciones de género son las que

³ Generalmente se puede dar la confusión entre unidad doméstica y familia, la primera se refiere a la unidad residencial y a las múltiples relaciones ingreso-gasto que se gestan en su interior, integrando pero sin restringirse a ellos relaciones de parentesco y la segunda a una unidad social basada en el parentesco, matrimonio y la paternidad (Young, 1992 citada en Velázquez, 2003; De la Tejera y García, 2008).

⁴ Género se refiere al “conjunto de prácticas, creencias, representación y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres; por esta clasificación cultural se define la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder; la cultura marca los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano” (Lamas, 2002a).

configuran y determinan los derechos de propiedad sobre la tierra y recursos forestales a través de los arreglos institucionales formales e informales que conforman las instituciones locales comunitarias. Estas instituciones definen y regulan el nivel de acceso, uso y control que tienen hombres y mujeres sobre los recursos forestales, el nivel de participación en la toma de decisiones en las UD y la comunidad, la participación en actividades comunitarias, el nivel de conocimientos y saberes, y la participación en los órganos de decisión y representación.

En la deforestación como cambio ambiental, resulta de mucha importancia entender cómo se configura la relación que establecen hombres y mujeres con los recursos forestales, por lo que es importante explicar la dinámica de las relaciones sociales enmarcadas por el género en las UD. Esto nos ayuda desde la perspectiva social y de género a explorar, analizar y entender las causas, consecuencias y manejo de los cambios ambientales globales⁵, que se articulan desde el nivel local (Velázquez, 2003; Fosado, 2010; Appendini y Nuijten, 2008; De la Tejera y García, 2008; Agarwal, 2001a; Wiens, 2003; Agarwal, 2001c).

En el Estado de Michoacán, la región de la Meseta P'urhépecha ha sido afectada críticamente en las últimas tres décadas por el fenómeno de la deforestación, la falta de competitividad de la economía tradicional campesina y la incapacidad de integrarse a los mercados modernos, Todo ello ha propiciado problemas socioambientales que han trascendido la frontera nacional. Los

⁵ Cambio Ambiental Global (CAG) entendido como la alteración por acción humana de los componentes del medio ambiente, con ayuda de la tecnología estos CAG han alterado a mayor velocidad la biodiversidad, cobertura vegetal, agua, aire, suelo, los ciclos biogeoquímicos, etc. que pueden ser cambios locales específicos pero que repercuten globalmente; estos cambios generados en la antropósfera repercuten en toda la ecósfera. (Romero, s/f; Oswald, 2011).

procesos de migración se acentuaron desde la década de los ochenta. Parte importante de la población de comunidades indígenas y mestizas ha emigrado como consecuencia de la falta de empleos en las diversas actividades productivas asociadas directamente con la disponibilidad de recursos forestales maderables y no maderables.

Las personas que se quedan en sus comunidades se emplean en actividades asalariadas en las huertas de aguacate, cultivos de zarzamora, fresa, empleos locales como textiles manufacturados artesanalmente, en la agricultura de autoconsumo, la ganadería y comercio local a baja escala. Paralelamente la tenencia de la tierra comunal se está fragmentando por la renta y/o venta a empresarios productores de aguacate. Otros poseionarios de predios venden toneladas de tierra de capa arable para los viveros de plántulas de aguacate, lo que agrava la situación de los ecosistemas forestales más allá de la pérdida de la cobertura vegetal. La pérdida del suelo forestal reduce las posibilidades de que los árboles reforestados sobrevivan (Bravo *et al.*, 2009; Garibay y Bocco, 2011).

1.1 Planteamiento del problema

La presión sobre los recursos forestales por diferentes grupos humanos, principalmente por los talamontes, mediante el aprovechamiento de los bosques, ha llevado a la deforestación a niveles críticos en la región de la Meseta P'urhépecha en Michoacán.

La región de la Meseta P'urhépecha en Michoacán, cuenta con 800,000 hectáreas de superficie que corresponde a 17 municipios, incluido Paracho. Del

total de la superficie de la región 233,548 hectáreas corresponden a bosques, es decir el 29%. Las comunidades forestales de la Meseta P'urhépecha se han caracterizado por poseer gran riqueza de recursos forestales, principalmente bosque de pino-encino, agua, biodiversidad, servicios ecosistémicos y asociados, sin embargo, los procesos de deforestación han contribuido a la pérdida de los bosques. Se calcula que 3 mil aserraderos trabajan ilegalmente en Michoacán, de los cuales 2 mil 500 se concentran en la Meseta P'urhépecha, por lo que sin duda es la zona más degradada de la entidad. Socioeconómicamente la situación de los habitantes de la meseta P'urhépecha es precaria, debido por una parte a la destrucción paulatina de las áreas arboladas, lo que ha traído como consecuencia, desempleo, marginación y pobreza extrema (COFOM, 2003).

La deforestación es un problema crítico, en nuestro país se estima que alcanza una tasa de 500,000 hectáreas por año (Salazar y Masera, 2010).

En Michoacán de 1973 a la fecha unas 120 mil hectáreas de bosque se han perdido por la deforestación provocada por talamontes y cambios de uso de suelo para sembrar diversos cultivos, principalmente aguacate. Cada año se siguen perdiendo unas 40 mil hectáreas de bosques. De acuerdo con información de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM) legalmente se extraen un millón de metros cúbicos anuales de madera, pero existe capacidad suficiente en aserraderos y maquinaria para extraer 13 millones de manera ilegal; la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente de Michoacán (SUMA) reporta que la deforestación es de 25 mil hectáreas de

bosque al año, Michoacán se ubica en el cuarto lugar a nivel nacional en pérdida de áreas boscosas.

Para el caso específico de región Meseta P'urhépecha del 2000 al 2005, la pérdida de bosques se estima en una tasa de 509 hectáreas por año de acuerdo con datos del Centro de Investigación en Geografía Ambiental de la UNAM y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (2011); datos del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (2009) reportan que se pierden un promedio de 500 hectáreas de bosque por año.

La comunidad indígena de San Miguel Pomacuarán, es una comunidad forestal de clima templado, ubicada en el municipio de Paracho, Michoacán. Como núcleo agrario (reconocido por resolución presidencial de fecha miércoles 31 de octubre de 1951) les fue dotada a los 386 comuneros una superficie de 5,387.00 hectáreas de territorio comunal. Del total de la superficie, un 66 % equivalente a 3,555 hectáreas es de aptitud o preferentemente forestal y de esta superficie 62 %, es decir 2,204 hectáreas soportan vegetación en sucesión con estratos muy jóvenes y en densidades que definen un bosque discontinuo, es decir, con menos del 10 % de cobertura (OTC, 2003).

A partir de la década de los ochenta ha sufrido una deforestación notable por un aprovechamiento no planificado y clandestino, propiciado por diversos factores internos y externos. Para explicar en parte este fenómeno desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, es necesario explorar, analizar y explicar las relaciones sociales enmarcadas por el género y generaciones en las UD que nos permitan entender cómo se configura y determina el proceso de acceso, uso y control de los recursos forestales. También es importante conocer las

consecuencias, efectos y cambios ante la deforestación para conocer cómo las UD y la comunidad en general han diversificado sus estrategias familiares de vida para satisfacer sus necesidades, relegando a una menor importancia a las actividades realizadas en las áreas forestales. Esta información ayuda a conocer la perspectiva a futuro a partir de las acciones institucionales de Estado y las acciones comunitarias de la restauración y conservación del ecosistema forestal.

Este es el caso de la comunidad indígena de San Miguel Pomacuarán, municipio de Paracho, Michoacán, comunidad forestal con gran riqueza histórica de bosques de coníferas, que a partir de la década de los ochenta ha sufrido una notable deforestación, evidenciada por las pocas áreas arboladas que quedan su territorio comunal.

La presente investigación buscó explorar y analizar desde las relaciones de género las formas de acceso, uso y control de los recursos forestales, por parte de hombres y mujeres integrantes de las UD en esta comunidad. También describe e intenta explicar en alguna medida el proceso de deforestación, considerando sus posibles causas y consecuencias; trata de entender de qué manera hombres y mujeres tienen acceso, utilizan, manejan y controlan los recursos forestales comunitarios. Finalmente cómo se determinan y realiza la diversificación de las estrategias familiares de vida, y el papel en ellas de las actividades forestales, en parte como respuesta al fenómeno de deforestación. También se exploran las formas de manejo de la deforestación a través de diversas prácticas de restauración que realizan las UD y la comunidad, así como las perspectivas a futuro de la restauración de los recursos forestales.

La presente investigación se planteó responder las siguientes *preguntas de investigación*:

¿Cómo se configura y determina desde las relaciones de género en las UD el proceso de acceso, uso y control de los recursos forestales y el impacto de la deforestación en la economía de las UD en San Miguel Pomacuarán?

¿Quién tiene acceso, cómo los usa y quien controla los recursos forestales y sus beneficios?

¿Cómo ha sido el papel socioeconómico y ambiental que han desempeñado históricamente los recursos forestales en la vida de hombres y mujeres de las UD en la comunidad de San Miguel Pomacuarán?

¿A qué intereses responde el aprovechamiento de los recursos forestales?

¿Cómo ha sido la participación por género y generaciones en la toma de decisiones en torno al acceso, uso, control, aprovechamiento, restauración y conservación de los recursos forestales?

¿De qué forma ha influido la deforestación para que hombres y mujeres diversifiquen las estrategias familiares de vida en las UD y la comunidad?

¿Cuáles han sido las principales estrategias familiares de vida adoptadas?

¿Cómo se estructuran las relaciones de género y generaciones en las UD de San Miguel Pomacuarán en la diversificación de estrategias familiares de vida?

¿Cuál es la perspectiva social por género y generaciones de la utilidad y beneficios reales de las acciones institucionales y comunitarias encaminadas a la restauración y conservación de los recursos forestales?

1.2 Justificación

La conservación y restauración del medio ambiente es una prioridad de los Estados-nación, ante la problemática ambiental a nivel global derivada del paradigma de desarrollo dominante, que ha generado por un lado muchos beneficios y por otro graves daños ambientales. La dinámica de los recursos naturales se ha asociado directamente a la dinámica de las actividades de los seres humanos y de sus relaciones sociales de producción, distribución, consumo y reproducción; lo que se ha denominado la “relación sociedad-naturaleza”. Estas relaciones se entretajan tanto a nivel individual como colectivo, entre hombres y mujeres de diversas edades, generaciones, condición social, clase, etnia, etc.

En el presente estudio de caso se planteó estudiar la deforestación, sus causas y consecuencias desde la perspectiva de las Ciencias Sociales. Con ayuda del enfoque de género se estudiaron las relaciones sociales de género al interior de la UD y la comunidad, lo que nos permitió explorar y describir la problemática presente en la comunidad forestal de San Miguel Pomacuarán. La localidad está ubicada en la región Meseta P’urhépecha en Michoacán con gran riqueza

natural y cultural. Esta región que ha sido escenario de problemas socioambientales que han trascendido al nivel global.

La perspectiva teórica de género, medio ambiente y desarrollo proporciona herramientas teóricas-metodológicas para el análisis de la crisis socioambiental no solo a nivel micro (UD), sino a nivel meso (comunidad) y macro (global). El análisis de las UD permitió conocer y analizar las diferencias y desigualdades tanto por género como por generaciones entre hombres y mujeres, lo que ayudó a explicar las relaciones que se establecen con los recursos forestales, así como las estrategias familiares de vida que se conforman.

En este caso, se intentó primero conocer las desigualdades de género, ya que es posible rodear, debilitar y deshacer las desigualdades una vez que las hemos entendido. Es necesario tener otras miradas de la problemática ambiental en el ámbito rural, que puede ser de mucha utilidad cuando hacemos intervenciones con fines de desarrollo, principalmente en nuestro quehacer como extensionistas.

Los puntos de vista, interpretaciones, opiniones, traducción y errores son responsabilidad del autor y no deben atribuirse a ninguna otra fuente.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Explorar, describir y analizar las relaciones sociales enmarcadas por el género y generación en las UD y su vinculación con el proceso de acceso, uso y control de los recursos forestales y las estrategias familiares de vida durante el período

de 1980 a 2010, que permitan caracterizar y comprender la dinámica socioecosistémica forestal de la comunidad indígena de San Miguel Pomacuarán.

1.3.2 Objetivos particulares

1.- Conocer, describir y explicar las relaciones sociales enmarcadas por el género y generaciones en las UD de San Miguel Pomacuarán que configuran el proceso de acceso, uso y control de los recursos forestales.

2.- Describir y analizar el papel que han desempeñado los recursos forestales en la vida de hombres y mujeres de Pomacuarán en las últimas tres décadas.

3.- Describir y destacar el impacto que ha tenido el proceso de deforestación en la diversificación de las estrategias de vida de las UD en la comunidad de San Miguel Pomacuarán en el período de 1980 a 2010.

4.- Examinar y describir la eficacia y pertinencia de las acciones institucionales y comunitarias encaminadas a la restauración y conservación del ecosistema forestal, que se han implementado en el periodo de 1990 a 2010.

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis general

En las UD de la comunidad de Pomacuarán, las relaciones de género y generaciones son determinantes en el proceso de acceso, uso y control de los recursos forestales. Con base en éstas se define la división del trabajo entre hombres y mujeres, en las actividades productivas y reproductivas, considerando roles tradicionales específicos de cada individuo en función de su sexo y edad. Los hombres comuneros en edad adulta y productiva son quienes tienen el control y aprovechamiento de recursos forestales específicamente los maderables, así como de los ingresos obtenidos. El proceso de deforestación en San Miguel Pomacuarán ha afectado directamente la economía de las UD, por lo que los recursos forestales ya no representan una alternativa de ingresos suficientes, por ello hombres y mujeres han diversificado sus estrategias familiares de vida incluyendo actividades productivas de índole agrícola, pecuaria, forestal y trabajo asalariado para asegurar la reproducción social de sus UD. La migración ha detonado cambios particulares en las relaciones de género y generaciones entre hombres y mujeres. Las generaciones jóvenes principalmente hombres tienen que emigrar para buscar fuentes de ingreso fuera de la comunidad, además no perciben que los recursos forestales en un futuro puedan ser una alternativa de medios de vida e ingresos económicos.

1.4.2 Hipótesis particulares

1.- Las relaciones sociales que se dan entre hombres-mujeres, hombres-hombres y mujeres-mujeres de diversas edades al interior de la UD configuran y determinan también su relación y vínculos que establecen con los recursos forestales. Estas relaciones, a su vez, están determinadas jerárquicamente y por roles de género y relaciones de poder, que definen los conflictos, la cooperación y la toma de decisiones en sus actividades económicas como la agricultura, ganadería, área forestal y trabajo asalariado, que se orientan a satisfacer sus necesidades, asegurar su reproducción social como individuos y grupo, y obtener los mejores resultados posibles, dados los recursos disponibles y restricciones que enfrentan. Finalmente este conjunto de relaciones se proyectan a nivel comunidad.

2.- El papel que desempeñaron los recursos forestales maderables hasta la década de 1990 como fuente de empleo e ingreso fue muy importante en la vida de hombres y mujeres de las UD y comunidad, ya que de los árboles de pino se obtenía resina y después madera en rollo y a veces se elaboraban muebles, tarimas y cajas de empaque para frutillas. Además las áreas arboladas representaban fuente de hongos, plantas medicinales, leña, madera para viviendas y como recarga para los manantiales de agua de donde se abastecían para uso doméstico. Actualmente el bosque ya no representa una fuente de empleo e ingresos por el agotamiento de las áreas arboladas.

3.- Ante la tala clandestina por parte de talamontes de la misma comunidad y de comunidades vecinas, la disponibilidad de los recursos forestales maderables como fuente de materia prima ha disminuido. Actualmente ya no representa una fuente de empleo e ingreso importante, por lo que hombres y mujeres han diversificado sus actividades y definido nuevas estrategias familiares de vida. Donde destaca la migración por parte de hombres jóvenes y adultos; el comercio a domicilio de artículos de consumo alimenticio, higiene personal y uso domestico, venta temporal de fuerza de trabajo en actividades agrícolas en el valle de los Reyes; elaboración de productos textiles; la actividad agrícola en la parcela y la participación en trabajos relacionados a la restauración forestal.

4.- La eficacia y pertinencia de las acciones institucionales y comunitarias encaminadas a la restauración y conservación del ecosistema forestal es limitada dados problemas de planeación, errores y deficiencias tanto de la comunidad, como de la institución gubernamental responsable y de sus técnicos, por lo que es necesario emprender acciones para mejorar y obtener mejores resultados a corto plazo, tanto comunitarios como gubernamentales.

1.5 Metodología

En la presente investigación se hizo un esfuerzo por presentar un enfoque cualitativo, aunque también se consideraron datos cuantitativos que sustentan la descripción cualitativa de las categorías y variables que enmarcaron teórica, metodológica y empíricamente la investigación en el estudio de caso.

A los estudios basados en enfoques cualitativos se les discute el alcance de los resultados en la medida que no alcanzan un amplio nivel de generalización. Al existir un interés por aprehender e interpretar el mundo de significado y sentido de los actores participantes, se presentan restringidas posibilidades de extrapolar a otros contextos o situaciones similares, por la historicidad constitutiva de los sujetos, los hechos, los hallazgos y el alcance de generalizar o establecer leyes universales. Los enfoques cualitativos se preocupan por destacar y revelar la diferencia, lo heterogéneo, lo diverso, lo local, la particularidad de los fenómenos. En este sentido, los hallazgos cobran verosimilitud y evidencian la congruencia de replicabilidad en la medida que puedan ser interpretados en forma correcta, es decir, el nivel de abstracción por un lado y por otro la generalidad está dado por la riqueza descriptiva y los conocimientos en profundidad que alcanzan las cuestiones pequeñas, locales, específicas y particulares (Kirk y Miller, 1991 citados en Franco, 2013).

De acuerdo con Hernández, *et al.*, (2010) los alcances de las investigaciones pueden ser exploratorios, descriptivos, correlacional y/o explicativos. En el presente estudio de caso el alcance fue inicialmente descriptivo y luego explicativo, ya que buscó especificar las propiedades y características de personas (hombres y mujeres) y grupos (UD), y sus relaciones como personas sexuadas, así como su relación con el ecosistema forestal local. Se describió también la experiencia de hombres y mujeres en el proceso de deforestación durante el período de 1980 a 2010, las relaciones de género en la configuración de las estrategias familiares de vida de las UD en la comunidad de San Miguel

Pomacuarán y con ello se buscó explicar complejas relaciones sociales que contribuyen a entender diversas relaciones sociedad-naturaleza.

La presente investigación también es un estudio de caso, abordado a través del estudio, análisis, descripción e interpretación de las relaciones de género en las UD, su vinculación con el proceso de deforestación y las estrategias familiares de vida a nivel meso. La propuesta fue conocer en detalle y profundidad éste fenómeno socioambiental en el contexto de la comunidad indígena de San Miguel Pomacuarán, Municipio de Paracho, Michoacán.

Las unidades de observación y estudio de la presente se eligió a las UD, en las que se exploraron las relaciones enmarcadas por el género y generaciones, y su articulación al interior de la comunidad, a partir de la información que aportaron tanto hombres como mujeres. Esta información permitió conocer desde una perspectiva de género las relaciones sociales de género en el proceso de acceso, uso y control de los recursos forestales, también para revelar y describir cómo la deforestación ha influido a que hombres y mujeres implementen y adopten estrategias familiares de vida. Estas estrategias se han diversificado a actividades económicas, relegando una menor importancia a las actividades forestales, para la obtención de ingresos, que les signifiquen bienestar y desarrollo. Esta exploración ha posibilitado conocer la perspectiva a futuro de las familias y la comunidad en relación a sus recursos forestales.

Con el enfoque de género, se pretendió contribuir a la comprensión del conjunto de relaciones sociales enmarcadas por el género y generaciones entre hombres y mujeres a nivel de UD en la comunidad de Pomacuarán, para analizar cómo se configura y determina desde las relaciones de género el proceso de acceso,

uso y control de los recursos forestales. Se analizó el impacto de la deforestación en la economía de las UD y de la comunidad específicamente en la búsqueda y adopción de nuevas estrategias familiares de vida por las UD en la comunidad de San Miguel Pomacuarán. También se avanzó en conocer sobre que género y generaciones está recayendo la realización de las actividades que se han adoptado, así como describir la posición y condición de género de las UD que están afrontando una situación de pobreza (Young, 1988).

Para recabar la información se realizaron 12 entrevistas semiestructuradas (Tarrés, 2001; Taylor y Bogdan, 1996), diseñadas con reactivos formulados a partir de la identificación de indicadores clave que nos permitieron obtener información de campo y acercarnos más a la realidad en cuanto a la dinámica del socioecosistema forestal en el periodo de 1980 a 2010, sus estrategias familiares de vida, y las relaciones de género al interior de las UD. Las entrevistas semiestructuradas fueron intencionalmente dirigidas a ambos géneros y considerando tres generaciones: a los abuelos/abuelas, a los adultos/adultas y a los jóvenes de ambos sexos, con el objetivo de que proporcionaran información histórica de la dinámica forestal de la comunidad, el papel que han desempeñado los recursos forestales históricamente en las estrategias familiares de vida de las UD y comunidad, en las dimensiones socioeconómica y ambiental, la influencia de la deforestación en la diversificación en otras áreas productivas de las estrategias de las UD y la comunidad, así como las implicaciones de las relaciones de género y generaciones en la realización de las diversas actividades, la participación por

género y generaciones en el aprovechamiento, restauración y conservación de los recursos forestales, la perspectiva de las personas sobre la eficacia y pertinencia de las acciones institucionales y comunitarias encaminadas a la restauración y conservación del ecosistema forestal, fueron tema central de las entrevistas. La selección de las personas a entrevistar fue con base en su participación activa y directa en los distintos procesos de aprovechamiento maderable, en actividades de restauración y conservación, en cargos de representación comunitaria, facilidad para expresarse en español y fueran accesibles para disponer de un tiempo y para la entrevista.

Por otra parte se aprovechó información digital de archivos vectoriales de mapas de vegetación, ortofotos y el programa de manejo forestal maderable de 2001, para que sirvieron como referencia para observar y analizar los cambios en la cubierta forestal de las últimas tres décadas (1980-2010).

Se acudió a campo para aplicar las entrevistas a los informantes, durante el período de enero a septiembre del presente año, a sus domicilios particulares. Se emprendió un proceso de observación participante en la comunidad con los hombres y mujeres que participaron directamente o indirectamente en actividades relacionadas con el aprovechamiento, restauración y conservación los recursos forestales. Lo anterior permitió conocer sus procesos organizativos en las acciones de reforestación, obras de conservación de suelos y captación de agua, mantenimiento de áreas reforestadas, protección de áreas reforestadas, prevención y combate de incendios forestales. Además se aprovechó la experiencia previa como asesor técnico forestal en los proyectos

de Comisión Nacional Forestal a partir del 2006 a la fecha, en un proceso similar a la observación participante.

Las entrevistas semiestructuradas tuvieron una duración dos horas en promedio por sesión. Previo acuerdo con los entrevistados se definió el horario en su tiempo libre, la entrevista por persona fue de dos sesiones con un total de cuatro horas por entrevista, aunque también dependió de la cantidad de información que aportaron las personas entrevistadas. La entrevista se realizó bajo un ambiente de respeto y en un lugar que reunía las condiciones apropiadas para facilitar la comunicación fluída y sin interrupciones. Se procuró siempre que el entrevistado se sintiera confortable y en confianza, para que la información proporcionada fuera lo más veraz y con mínimo sesgo. Como recomiendan Delgado y Gutiérrez (1999), la estructura de la entrevista consistió en preguntas abiertas y cerradas.

El guión de la entrevista incluyó varias clases de preguntas: generales o generadoras, preguntas para ejemplificar, preguntas de estructura o estructurales y preguntas de contraste. En estas últimas nos interesó conocer los antecedentes, la opinión, expresión de sentimientos, sensibilidad y conocimientos con base en la experiencia personal de los entrevistados. La entrevista se realizó en términos y lenguaje del entrevistado para obtener las respuestas del tema en cuestión, se evitó preguntar de manera tendenciosa o inducir la respuesta (Hernández *et al*, 2010).

Básicamente, la entrevista semiestructurada incluyó los siguientes ejes:

La dinámica socioecosistémica en la comunidad de San Miguel Pomacuarán

Datos de los integrantes de la UD

Importancia histórica y actual de los recursos forestales, período de 1980-2010

Acceso a los recursos forestales

Uso de los recursos forestales

Aprovechamiento de los recursos forestales

Acceso, uso y control del agua de los manantiales

Estrategias familiares de vida

Las diferentes actividades productivas de las UD y sus implicaciones de género

Autoaprovisionamiento con recursos del solar

Relaciones de género en la UD

Formación de la UD

El trabajo doméstico

El trabajo comunitario

Acceso a la tierra y su componente de género

Acceso a la tierra por género y generación

La migración y sus implicaciones en la UD

Participación pública por género y generación

Perspectiva a futuro de los recursos forestales en la comunidad

Acciones de restauración y conservación de los recursos forestales

La estructura del presente documento consiste en nueve capítulos, en el primero se expone una introducción donde se describe la importancia de abordar el problema de deforestación desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y con enfoque de género. Para tener otras miradas de esta problemática que nos ayude a entender las causas de la degradación de los recursos forestales. De forma general se ubica el tema dentro de las discusiones de la sustentabilidad de los procesos de desarrollo, el papel que juegan los recursos forestales en la sustentabilidad ambiental, económica y social.

Para abordar la problemática en el caso particular de Pomacuarán, se describen los objetivos, hipótesis y metodología. Estos temas guiaron teórica, metodológica y empíricamente la investigación. El capítulo dos, es el marco teórico interpretativo, donde se expuso desde posicionamientos ecofeministas hasta la perspectiva teórica de género, medio ambiente y desarrollo. Estos aportes nos ayudaron a explicar desde la teoría de género la problemática socioambiental de deforestación en Pomacuarán. El estudio de las UD para explorar las relaciones de género y su vinculación en el acceso, uso y control de los recursos forestales. Además de las condicionantes que permiten entender el acceso a la tierra, el papel de las instituciones locales para manejo de los recursos forestales.

También, se estudiaron las racionalidades de vida de hombres y mujeres, que ayuda a entender cómo enfrentan el proceso de deforestación, el papel que desempeñan las estrategias familiares de vida, que en parte explican la persistencia de las UD en Pomacuarán.

En el capítulo tres, se ubica a Pomacuarán en el contexto socioambiental desde una perspectiva socio-histórica, que ubica las especificidades socioambientales, económicas e históricas en que se desarrolla la comunidad de San Miguel Pomacuaran y que ayudan a entender la dinámica de sus recursos forestales.

En el capítulo cuatro, se aterriza en el caso específico de Pomacuarán, se analiza la dinámica de sus recursos forestales y recursos asociados, el acceso, uso y control de dichos recursos. El periodo de análisis fue de 1980 a 2010.

La exploración y descripción de las relaciones de género entre hombres y mujeres en las UD y su influencia en la configuración del acceso, uso y control de los recursos forestales, se describen en el capítulo cinco.

En el capítulo seis, se describen de manera general las diversas actividades productivas como estrategias familiares de vida, así como algunas de las especificidades de las relaciones de género que condicional el acceso a la tierra, a los recursos forestales y a los espacios de toma de decisiones colectiva.

En el capítulo siete, se describen las perspectivas de la restauración y conservación forestal con las acciones gubernamentales y comunitarias. Así también, se exponen las dificultades para lograr una restauración efectiva.

En el capítulo ocho se exponen algunas conclusiones y recomendaciones, para finalmente terminar con el capítulo nueve que contiene la literatura citada.

II. APROXIMACIONES TEÓRICAS A LA RELACIÓN GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

La presente investigación se orientó con los conceptos como recursos forestales, deforestación, desarrollo, relaciones de género, unidad doméstica (UD) y estrategias familiares de vida. Se privilegió la perspectiva de género debido a su importancia y amplia difusión actual como un eje de análisis teórico-metodológico y su potencial para la intervención social con fines de desarrollo humano y social. También para comprender mejor la problemática particular de cómo las relaciones sociales enmarcadas por el género configuran y estructuran la relación de hombres y mujeres con los recursos forestales, y analizar sus relaciones con los cambios ambientales y las opciones de vida. El análisis en el nivel micro (UD), meso (local) y macro (global), nos puede proporcionar información importante de la complejidad de cómo se entretajan las desigualdades. La importancia de tener otra mirada de los problemas del ámbito rural, como la que nos proporciona esta perspectiva, nos puede dar una idea de los retos a enfrentar como profesionistas y tomar en cuenta estos aspectos para mejorar nuestra intervención como extensionistas y contribuir a reducir no solamente las desigualdades sociales sino también de género.

2.1 Revisando la teoría feminista y de género

El feminismo es una filosofía política, un movimiento social y político protagonizado por mujeres. Las mujeres han tomado conciencia de las exclusiones y discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y han desarrollado diferentes posicionamientos teóricos, críticas y demandas (feminismos). Desde la Ciencia y la acción como movimiento social buscan transformar la realidad de mujeres y hombres en la sociedad, con un discurso político que se basa en la justicia y equidad de género. Uno de los logros del feminismo en las últimas tres décadas fue comenzar a reescribir la historia de la teoría social sumando a la mujer olvidada hasta entonces. También hay contribuciones de importancia fundamental para la historia del pensamiento feminista que fueron hechas por hombres como John Stuart Mill, Karl Marx y Federico Engels (Bartra, 2002; Harding, 1987; Varela, 2005).

El feminismo nació como filosofía influida por las ideas de igualdad, libertad y fraternidad de todos los seres humanos en el siglo XVII, etapa histórica conocida como ilustración. Como movimiento social se consolidó durante el siglo XIX con el inicio de las luchas sufragistas que demandaron y lograron el derecho a ejercer el voto y acceso a la educación superior por parte de las mujeres. Confrontó al racismo como legitimador de la esclavitud, los prejuicios sexistas y reivindicó la igualdad de derechos para las mujeres. A mediados de la segunda mitad del siglo XX resurgió el feminismo con nuevas reivindicaciones a favor de los derechos sexuales, reproductivos y la efectiva igualdad entre mujeres y hombres (Puleo, 2013).

Durante las décadas de 1950 y 1960 las mujeres fueron vistas como beneficiarias pasivas del desarrollo, relegadas al papel histórico de la reproducción, sin que se cuestionaran las relaciones de género ni sus roles productivos en la economía. Las acciones solo se enfocaban a mejorar su posición como encargadas del hogar, esposas y madres, este punto de vista fue denominado como “perspectiva del bienestar”. Posteriormente, fue Esther Boserup en 1970, en su obra “Women’s role in Economic Development” que destaca el papel de las mujeres en el desarrollo económico, específicamente en la agricultura. La primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre las Mujeres y el Desarrollo fue en México en 1975, bajo la temática de igualdad, desarrollo y paz; con demandas específicas de las mujeres de acceso a la educación, preparación profesional, acceso a recursos como la tierra y el capital. El lapso de 1976 a 1985 fue denominado década de las mujeres. Sin embargo, se pensó que exigían integrarlas al modelo de desarrollo hegemónico y patriarcal, sin permitirles la oportunidad de plantear y elegir el tipo de desarrollo que querían. Hacia 1985 se enfatizó la idea de transformación de las sociedades patriarcales y de desarrollo desde la perspectiva feminista, con la demanda de igualdad, denominada “perspectiva igualitaria”, pero después fue sustituida por la “perspectiva antipobreza”, que concibió a las mujeres como un recurso que debía aprovecharse para el desarrollo económico. En la década de los ochenta la crisis económica y de la deuda internacional ocasionó el aumento de la pobreza y se evidenció el fenómeno de la “feminización del pobreza”. Ante este panorama la contribución de las mujeres al desarrollo fue más eficiente, lo

que se denominó “perspectiva de la eficiencia” (Moser, 1989 citada en Braidotti, 2004).

Los movimientos feministas de los sesenta plantearon comprender y explicar la condición de subordinación⁶ de las mujeres, con la hipótesis de que la subordinación que afecta a todas las mujeres es una cuestión de poder⁷, un poder múltiple, en diferentes espacios sociales, con diferentes actores y manifestaciones de autoridad. Sin embargo muchas feministas sugirieron que no se avanzaría sólo estudiando unilateralmente a las mujeres, que el objeto es más amplio y requiere analizar en todos los niveles, ámbitos y tiempos las relaciones mujer-varón, mujer-mujer y varón-varón. También se han sugerido los estudios de masculinidades, para evidenciar que hay situaciones de opresión hacia los varones; además de estudios de las identidades de género y la diversidad sexual como las minorías de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Travestis, Transgéneros e Intersexuales (LGBTTTI). Una vez conociendo las desigualdades entre los géneros se puede contribuir a construir relaciones más igualitarias y eliminar la opresión contra la mujer. En ésta búsqueda surge y se consolida teóricamente el concepto de género, como categoría, que es la construcción sociocultural de la diferencia sexual (De Barbieri, 1993; Tena, 2010; Butler, 2001).

⁶ Una de las primeras propuestas identificó la subordinación femenina como producto del ordenamiento patriarcal, tomando la categoría de patriarcado de Max Weber. Aunque “este concepto resultó vacío de contenido, plano desde el punto de vista histórico, se volvió sinónimo de dominación masculina, pero sin valor explicativo” (De Barbieri, 1993).

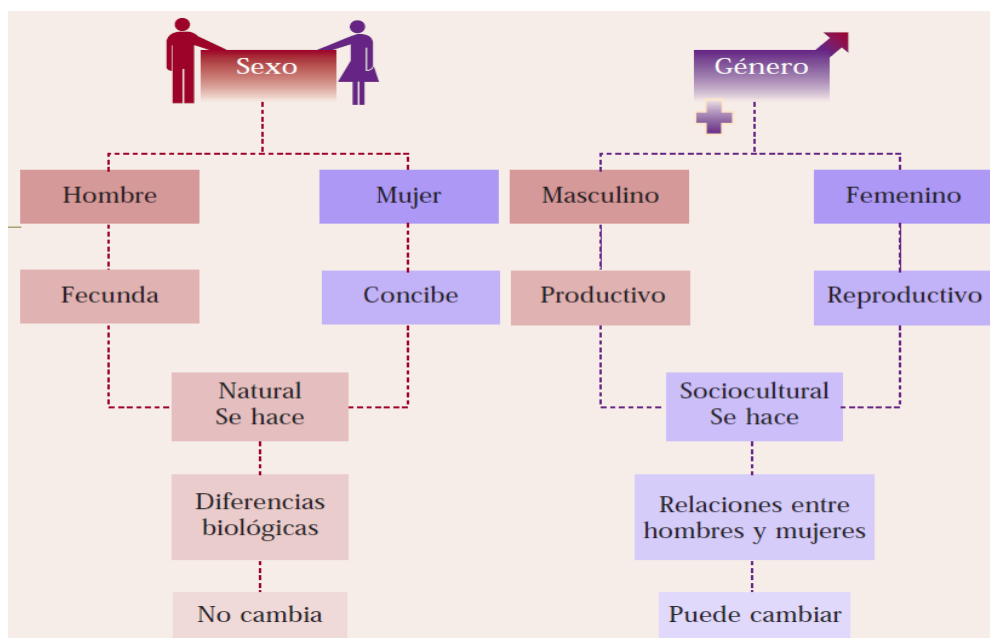
⁷ La célebre frase de Foucault: “el poder se ejerce, no se posee. No se guarda en una cajita” (De Barbieri, 1993).

La categoría género sustituyó al concepto de patriarcado en el análisis y en el discurso político sobre la condición de las mujeres. Género como un concepto de mayor compresión, una categoría más neutra que patriarcado, puesto que deja abierta la posibilidad de existencia de distintas formas de relaciones entre mujeres y varones, entre lo masculino y femenino: dominación masculina (patriarcado), dominación femenina o relaciones igualitarias (De Barbieri, 1993). Género como categoría de análisis tiene un carácter transversal, en la medida en que cruza los distintos niveles sociales y los diferentes subsistemas que conforman las estructuras sociales como son clase, etnia, edad, etc., Lamas (2002) define que el género se refiere al “conjunto de prácticas, creencias, representación y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica sexual entre hombres y mujeres; por esta clasificación cultural se define la división del trabajo, las practicas rituales y el ejercicio del poder. La cultura marca los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano”. Los sistemas género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomo-fisiológica (De Barbieri, 1993).

El Instituto Nacional para las Mujeres (2004) señala que “el concepto de género alude a las características socioculturales tanto de los hombres como de las mujeres, y a las relaciones entre ambos”. Género no es sinónimo de ‘mujer’, es un concepto que incluye a hombres y mujeres. Incluir la palabra ‘mujer’ en los

proyectos o calificar todos los sustantivos en femenino y masculino, no implica que se supriman, por sí solos, las inequidades entre hombres y mujeres.

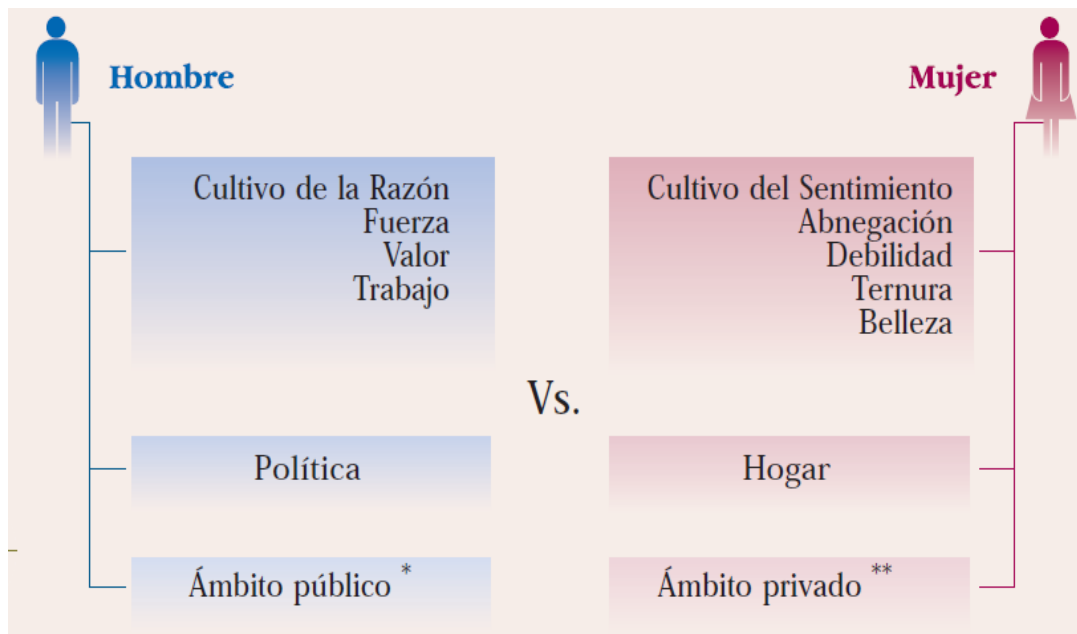
Figura 2.1. Sistema sexo/género



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (2004).

El concepto de género definido por los movimientos feministas supone que la diferenciación de roles en la sociedad tiene una base cultural y si bien mujeres y hombres son iguales, también son diferentes. Las diferencias de género son construcciones históricas culturales esenciales dentro de toda cultura, porque delimitan la manera en que se usan y definen todos los recursos, entre ellos los recursos naturales. El potencial transformador del análisis de género es que desafía la asignación de roles y características fijas e inmutables que hasta hace poco se atribuían a hombres y mujeres en función de su sexo, y que además representa una amenaza para el orden establecido (De Barbieri, 1993; Szmuckler, 2002).

Figura 2.2. Atribuciones y roles sociales de género,



Fuente: INMujeres (2004).

La FAO (2009) en el programa para la igualdad de género en la agricultura y desarrollo rural señala que “Género” no hace referencia al hombre y la mujer, sino a lo masculino y lo femenino, esto es, a las cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo. Las personas nacemos con un determinado sexo, pero aprendemos a ser hombres y mujeres. El género no está determinado biológicamente, como consecuencia de los atributos sexuales de hombres y mujeres, sino que se modela culturalmente. Es un principio organizador central de las sociedades y que generalmente configura los procesos de producción, reproducción, distribución y consumo. Las percepciones de género varían enormemente, no solo entre culturas, sino dentro de una misma y evolucionan a lo largo del tiempo. Sin embargo, en todas las culturas, el género determina el poder y los recursos de hombres y mujeres.

Al considerar un estudio con la categoría género, implica reconocer que se trata de una de las múltiples dimensiones de la desigualdad social, ya que como señala Millet (1975 citada en De Barbieri, 1993), “el género es una forma de la desigualdad social, de las distancias y jerarquías, articulado con otras formas de desigualdad. Son las distancias de clase, de género, étnicas y raciales y de generación las que se intersectan y articulan unas con las otras”.

En los estudios e investigaciones de género, la variable sexo es condición necesaria, pero no suficiente para que un análisis social sea un estudio de género. Exige recoger información a partir de la variable sexo, en la medida en que éste es el referente empírico más cercano e inmediato de observar. Pero será el análisis de la información contextualizada la que podrá dar cuenta del estado de los géneros en una sociedad en un momento o lapso determinados. En la división social del trabajo es donde las relaciones sociales de género tienen su núcleo como motor de la desigualdad y como consecuencia del conflicto del poder y por lo tanto del control que los varones ejercen sobre la capacidad reproductiva y el acceso sexual a las mujeres. La división social del trabajo es un ámbito fundamental del sistema sexo/género, más no la clave desde donde se origina la subordinación-dominación entre los géneros (De Barbieri, 1993).

El género se asocia lo biológico como inmutable y a lo sociocultural como transformable, por lo que es importante analizar en cada sociedad y circunstancia, las causas y mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre hombres y mujeres. Las desigualdades se entretajan en estructuras, como las instituciones, los ámbitos y los espacios que

sustentan nuestra cultura, tanto desde lo privado: la familia, los padres, los hermanos y la pareja; como desde lo público: la escuela, la comunidad, el Estado, la Iglesia y la Política (Lamas, 2010b).

Por enfoque de género se entiende la capacidad de tener una visión de exploración, reflexión y análisis sobre las identidades y los ámbitos de las relaciones de mujeres y hombres, para identificar los mecanismos de desigualdad, marginación y opresión que se generan en las personas por su condición y situación de género. La transversalización de la perspectiva de género, en nuestro país es parte de la política pública, en una plataforma institucional para promover modelos de intervención congruentes con los principios del desarrollo humano sustentable y con equidad (Hernández, 2003; Del Río, 2010).

El análisis de género es el estudio de las diferentes funciones de las mujeres y los hombres con el propósito de entender qué hacen, de qué recursos disponen y cuáles son sus necesidades y prioridades. La FAO ha utilizado el análisis de género para abordar las diferencias existentes dentro de las comunidades y hogares rurales en cuanto al acceso y el control de los recursos y la adopción de decisiones. Mediante la comprensión de las diferencias existentes en la participación de los beneficiarios y beneficiarias, y de la forma en que estos se ven afectados por las intervenciones de desarrollo (quien gana y quien pierde), el análisis de género puede ayudar a los planificadores a evitar los errores del pasado y a elaborar programas y proyectos eficaces, eficientes y equitativos.

El análisis de género, nos ayuda a conocer las particularidades del sistema sexo/género, la división sexual del trabajo, las desigualdades derivadas de las

relaciones de género, que colocan en situaciones de vulnerabilidad a mujeres y hombres, que también se combinan con otras categorías que acentúan la desigualdad social como clase, etnia, edad, etc. al cuestionar el carácter fijo e inmutable de estas desigualdades como construcciones sociales y que son susceptibles de cambiarse. Lo que deriva en la importancia de estudiar y analizar los intereses prácticos y estratégicos, las necesidades prácticas y estratégicas, así como la condición y posición de género de hombres y mujeres. Estos aspectos configuran algunas desigualdades sociales y de género, que se reflejan en el acceso, uso y control a los recursos forestales. Lo que explica en parte la relación diferenciada con los recursos forestales, conocimientos y preferencias sobre recursos específicos. Así como la degradación de dichos recursos afecta de manera diferente a hombres y mujeres.

La participación de las mujeres rurales y el empoderamiento con sus tres dimensiones centrales: recursos, agencia y logros, son dos ejes teóricos analíticos muy importantes, que nos permite estudiar la dinámica de los fenómenos sociales como identidades genéricas de hombres y mujeres, la vivencia de la pobreza, la exclusión de la mujer en el acceso a la tierra, su participación en los núcleos agrarios, procesos productivos, acceso a los recursos naturales y a beneficios de los programas gubernamentales (INMujeres, 2004; Martínez y Díaz, 2003).

2.2 La articulación del género en el desarrollo sustentable

De acuerdo con Preston(1999) la evolución del concepto de desarrollo surge desde el siglo XVII con las ideas de progreso, asociado a la modernidad y

revolución industrial, impulsado por grandes pensadores que desafiaron la forma teológica de interpretar la realidad y fueron pioneros del pensamiento racional y universalista como formas para interpretar la realidad. El triunfo de la razón y conocimiento científico para explicar la realidad sobre la intuición y religión caracterizó a los pensadores de la ilustración. Momentos históricos conocidos como la ilustración Inglesa enarbolada por ideas de Locke, la ilustración Francesa representadas por ideas de Montesquieu y Rousseau, y la ilustración Escocesa con la teoría que marcó el nacimiento de la Economía como ciencia con los aportes científicos de Adam Smith, quien sostenía que el aumento de la riqueza de las naciones es el aumento de productividad de la mano de obra asociado a la división del trabajo. La economía se convirtió en el eje fundamental de medir el desarrollo a pesar de sus limitaciones a no traspasar los límites de lo cuantitativo para estudiar el progreso y bienestar.

En 1945 surgió la “Economía del desarrollo” con teorías ortodoxas y heterodoxas, en un contexto de posguerra, independencia de países colonizados y crecimiento sostenido de países desarrollados por la influencia de las ideas Keynesianas de política económica (Bustelo, 1998). Se estableció el indicador Producto Interno Bruto per cápita (PIB/hab) para medir la magnitud del crecimiento económico. Sin embargo, este tipo de desarrollo fue criticado por los estructuralistas y dependentistas, por las grandes diferencias en el nivel de crecimiento económico entre los países desarrollados y subdesarrollados. Tesis como la del beneficio mutuo se invalidaron, las desigualdades generadas evidentes en los sectores de la población, reflejadas en el subempleo,

desempleo, pobreza, etc., no reflejaban ni se explicaban con el incremento en el PIB/hab.

A finales de los 60's cobra importancia la discusión de la persistencia de problemas asociados al deterioro del medio ambiente por el uso intensivo de la tecnología, el crecimiento demográfico y el modelo de crecimiento económico. Maurice Strong en 1973 acuña el concepto de "Ecodesarrollo", como necesidad de evidenciar los límites del crecimiento económico, las afectaciones en la salud, alimentación, calidad de vida, agotamiento de recursos naturales y desequilibrios ecológicos locales y globales. En cuanto a la equidad de género las estrategias y dimensiones del desarrollo habían excluidos a las mujeres como sujetos del desarrollo, el sesgo masculino era evidente y marcado, lo que sin duda motivó el surgimiento del movimiento y perspectiva de Mujeres en el Desarrollo (MED), que incorporó la perspectiva de género a los estudios sobre desarrollo (Unceta, 2009; Boserup, 1993).

El período posterior a la segunda guerra mundial (1939-1945), se conoce como "Estado de bienestar", donde por primera vez el Estado asume dar respuesta a las necesidades sociales. Surgió en países donde se había producido un importante crecimiento de sus economías, lo que les permitió realizar acciones encaminadas a garantizar un ingreso mínimo a familias y personas, una diversidad de prestaciones de servicios y con ello reducir la inseguridad social; estas políticas no contemplaban la participación activa de las mujeres como agentes del desarrollo. Este "Estado de bienestar" comienza en un progresivo deterioro a fines de los años setenta con su consecuente impacto en los sectores más desfavorecidos económicamente y un aumento en las tensiones

sociales. Se produce un claro reconocimiento a la existencia en todas las sociedades, de una desigualdad entre hombres y mujeres, que es el resultado de las relaciones jerárquicas entre los géneros. Es en el marco de estas demandas sociales que se inicia un proceso de emergencia de políticas estatales dirigidas a favorecer en alguna medida a las mujeres (Castañeda, 2007).

La evolución histórica de los derechos humanos inicia con la aprobación de la carta de las Naciones Unidas y la declaración universal de los derechos humanos, se afirma la igualdad de derechos entre mujeres y varones. Se comienza a adoptar normativas que se refieren únicamente a la mujer como categoría socio-legal, en este tenor se inscribe la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la ONU en 1979 y que entró en vigor en 1981. La universalidad constituye un rasgo fundamental de ésta convención, ya que abarca todos los ámbitos en los que pueda existir discriminación como el político, el civil, el social, el económico y el cultural, para la instauración de una igualdad de hecho entre los hombres y mujeres (Amorós, 2000).

Derivado de las críticas académicas del movimiento feminista y de organizaciones sociales formadas por mujeres se ha logrado en la agenda del desarrollo la inclusión de la perspectiva de género y de las mujeres, en las políticas públicas que implica que dentro de los procesos de planificación del desarrollo se deben considerar los intereses que se traducen en necesidades de planificación vinculadas a las necesidades estratégicas de género y empoderamiento de las mujeres cuyo origen se ubica a partir del

cuestionamiento sobre las inequidades del género dentro del ejercicio de poder (Martínez, et al., 2003).

En los años setenta, a partir de la “Década de la Mujer”, se comenzó a visualizar la posición clave de las mujeres en el desarrollo. Se reconoció que habían sido marginadas del mismo y para que éste tuviera éxito y fuera sostenible se debería tener en cuenta el trabajo realizado por las mismas; de esta manera surge el enfoque “Mujer en el Desarrollo” (MED), que tiene por objetivo integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada; es decir, el desarrollo necesita a las mujeres (De la Cruz, 1998).

Esta inclusión de las mujeres al desarrollo se debió de entre varios argumentos, que los sistemas económicos históricamente han dependido de la esfera doméstica, ya que han mantenido la estructura familiar que les ha asegurado la oferta de trabajo a través del trabajo de las mujeres. En cualquier sociedad sin la aportación del trabajo de las mujeres la subsistencia del grupo familiar no hubiera estado nunca asegurada. Pero los sistemas económicos se han presentado como autónomos, ocultando así la actividad doméstica esencial de la producción de la vida y la fuerza de trabajo, ocultando la relación que mantiene con la producción capitalista, lo que facilita el desplazamiento de costos desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica. Los salarios han sido tradicionalmente insuficientes para la reproducción de la fuerza de trabajo, sin embargo el trabajo realizado en el hogar es una condición de existencia del sistema económico (Carrasco, 2001).

La estrategia MED centra su atención en la mujer y la solución de sus necesidades prácticas y para ello las capacita con el objetivo de que participen en el desarrollo. Su expresión fundamental ha sido a través de proyectos para mujeres o de componentes de mujeres dentro de proyectos más generales, el Banco Mundial creó a mediados de los ochenta la unidad Mujeres en el Desarrollo. Esto significó la posibilidad de la visibilidad de las mujeres en las instancias de toma de decisiones, quienes tradujeron en propuestas las acciones encaminadas a favorecer el cambio de su situación; pero de manera aditiva, no integrada a los planes y políticas que se elaboraban y sin tomar en consideración a los hombres y la relación entre ambos, por lo que muchas veces era fuente de conflicto.

La práctica en la implementación de estas acciones demostró que no se alcanzaban buenos resultados actuando con las mujeres de forma aislada, sin integrar sus intereses con los del resto de la sociedad. Este enfoque interpretó de manera muy diferente la naturaleza de la discriminación social y económica que enfrentan las mujeres en el contexto del desarrollo. Tradicionalmente las mujeres concentran su trabajo en el sustento familiar, es decir, en tareas no remuneradas y “reproductivas” relacionadas con el cuidado y alimentación de otros miembros de la familia. Destacó el rol económico crucial que desempeña el trabajo de las mujeres y sostuvo que su valor podía cuantificarse en los mismos términos que las actividades relacionadas con el mercado (Castañeda, 2007; Flores *et al.*, 2003; Joeques *et al.*, 2004).

La preocupación de que los recursos naturales no son infinitamente explotables, específicamente de los energéticos, comenzó con la crisis del petróleo hacia

1973 y las sequías recurrentes. Los planeadores del desarrollo por un lado tenían claro que los países pobres dependen de la leña para satisfacer sus necesidades de energía, donde las mujeres son las usuarias desde la recolección, lo que impulsó la introducción de estufas ahorradoras de leña y reforestación a gran escala. Por otro lado, tenían la falsa idea que las familias pobres y numerosas eran la causa de la deforestación y deterioro ambiental.

Los debates generados se alimentaban de disciplinas como agricultura, silvicultura, ambiente, ciencias sociales, entre otras. Experiencias como el caso de las mujeres del movimiento Chipko en la india para proteger los bosques. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) en 1984 comenzó un programa para mejorar la participación de las mujeres en el manejo ambiental. Hacia 1985 en el foro de Nairobi se discutió sobre las mujeres y la crisis ambiental. Destacó la participación de la dirigente Keniana del Movimiento del Cinturón Verde Wangari Maathai y Vandana Shiva de India. Se consolidó el movimiento de “Mujeres y Medio Ambiente”; después del informe Brundtland en 1987 se convirtió en “mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable”.

En la actualidad la intervención con acciones enfocadas al desarrollo, con mujeres técnicas capacitadas en perspectiva de género, ha caído en la práctica de “añadir” a las mujeres, principalmente en proyectos de recuperación del medio ambiente que no son apropiados para cubrir las necesidades de las mujeres. Un ejemplo común es hacer que las mujeres participen en la plantación de árboles lo que les significa aumentar las pesadas cargas laborales de las mujeres rurales. Un aspecto importante es que las mujeres casi

nunca se interesan en dichos proyectos porque no tienen la posesión y control de las tierras donde crecen los árboles, ni se promueven cambios sociales que le otorguen el poder de tomar decisiones sobre la extracción y venta de productos forestales. La crítica ha sido que ésta propuesta carece del análisis de clase, por lo que todo el peso de la crisis ambiental recae en las mujeres pobres. Además, otras críticas derivan de su esencialismo, sin evidencias empíricas, de que las mujeres poseen una especial afinidad con la naturaleza, que se reflejan en las distintas estrategias de vida, la variedad de objetivos que se asocian al uso y manejo de los recursos ambientales, las relaciones de poder y fundamentalmente las relaciones de género que diferencian a varones y mujeres en los procesos de producción y reproducción. De esta manera se remarca el papel de las mujeres como “administradoras cotidianas” de los recursos naturales, esto en función de los roles que desempeñan y que invisibilizan las relaciones de poder y que refuerzan la subordinación de las mujeres (Nieves, 1998; Braidotti, 2004).

Algunas opiniones de que las actividades de las familias pobres generalmente por ser numerosas eran la principal causa de la degradación de los recursos naturales llevó a la aplicación de políticas anticonceptivas. Las críticas feministas a la estrategia de disminuir el crecimiento poblacional mediante las prácticas anticonceptivas en las mujeres como medida para disminuir la presión y degradación de los recursos naturales desde el punto de vista Malthusiano, fueron que se ocultaron y no se consideraron el impacto de los sistemas económicos-militares, con una industrialización intensiva, las nuevas

tecnologías productivas, tecnologías de comunicación, las prácticas nucleares, prácticas químicas y tecnológicas sobre los ecosistemas (Maier, 2003).

Cuadro 2.1. Diferencias de Apreciaciones entre "Mujeres en el Desarrollo (MED)" y "Género en el Desarrollo (GED)".

<i>Características</i>	<i>Mujeres en Desarrollo MED</i>	<i>Género en Desarrollo GED</i>
Enfoque	Concibe a la mujer como problema. La estructura de análisis se basa en la teoría de las funciones sin profundizar en los cambios o su constitución.	Concibe el caos social como el problema social. La estructura de análisis se basa en la teoría de poder y las relaciones sociales.
Objetivo	La mujer como una categoría aislada.	Las relaciones sociales intergéneros y la división del trabajo de acuerdo a sexo.
El problema	La exclusión de la mujer (la mitad de los recursos productivos) del proceso de desarrollo activo.	Relaciones no equitativas y subordinadas a un poder que coloca a la mujer en posición desventajosa.
La meta	Igualar la situación y las oportunidades de la mujer a las del hombre; generar un desarrollo económico más eficiente.	Equidad del poder en términos creativos; igualdad entre los sexos. Desarrollo humano sustentable. Democracia y participación; hombres y mujeres como sujetos legales.
La solución	Integrar a la mujer en el proceso de desarrollo activo; incorporarlas en el trabajo remunerado dentro del ámbito público.	Facilitar en la mujer los procesos de autonomía y autodeterminación; revertir las relaciones de subordinación determinadas por la división del trabajo de acuerdo al sexo.
Estrategia	Aumentar la productividad e ingresos de la mujer. Proyectos para la mujer; los componentes femeninos dentro del proyecto; proyectos integrados. Asignación del tiempo de la mujer en actividades voluntarias; participación y manejo de la comunidad.	Aumentar las opciones, oportunidades, acceso y control sobre los recursos y beneficios. Participación autónoma de la mujer en las decisiones de las cuales son responsables. Sensibilización y toma de conciencia pública.

Fuente: Castañeda (2007).

En el enfoque de género en el desarrollo (GED), el foco está en los determinantes de las relaciones que existen entre mujeres y hombres. El objetivo es lograr un disfrute por igual del producto del desarrollo y para ello las mujeres juegan un papel muy importante como sujetos del desarrollo a través de su empoderamiento. Resulta importante involucrar a ambos sexos como sistema, pero también a la estructura social.

Una limitación en algunas experiencias en la aplicación del GED en políticas públicas tiene que ver con la distribución tradicional de los roles entre hombres y mujeres de forma acrítica, con lo cual no solo no se produce la necesaria redistribución; sino también se mantiene invisibilizados los aportes de las mujeres al desarrollo.

Esta estrategia continúa desarrollándose y en los años noventa. El concepto de desarrollo deja de tener solo un carácter económico para ampliarse hacia el factor humano y es entonces que se hace necesario identificar las desigualdades para dirigir la aplicación de las oportunidades en función de un mayor acceso a la educación, la salud, el empleo y el desarrollo de las capacidades humanas en sentido general. El enfoque de género en el desarrollo pretende actuar sobre aquellos aspectos que se instituyen en causas de acceso inequitativo a la satisfacción de las necesidades humanas. La perspectiva de género y desarrollo no solo busca integrar efectivamente las mujeres al desarrollo, sino busca que las iniciativas de desarrollo transformen las desiguales relaciones sociales de género y para empoderar a las mujeres (Castañeda, 2007; Braidotti, 2004).

A este enfoque se enlaza la línea de pensamiento Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable que se consolida en la década de los noventa, considera a la construcción de género como uno de los agentes intermediadores de las relaciones entre las mujeres y hombres con el medio ambiente. Ya no se habla solo de las mujeres sino de las relaciones sociales que estas establecen y del sistema de poder en que están insertas y se superan los pensamientos ecofeministas esencialistas. Género, medio ambiente y desarrollo sustentable nos permite identificar las diferencias existentes entre las mujeres, enfatizando el carácter socio histórico y cultural de los procesos de subordinación y negociación de las mujeres, ayuda a visualizar que no todas las mujeres experimentan la degradación ambiental de la misma manera, ni los problemas ambientales impactan a todas por igual.

Las relaciones particulares que tienen determinados grupos de mujeres con el medio ambiente dependen de los estilos de vida, de la localización espacial, de la estructura social y de la interconexión de los sistemas de género, clase, etnia, edad, etc. además de las relaciones que establecen con los hombres de su núcleo familiar y los patrones de decisión de tareas y de toma de decisiones al interior de la UD, lo que determina en gran medida las prácticas de acceso, uso, propiedad y control de los recursos naturales. Las mujeres participan como un factor clave en los procesos que son reconocidos como agentes intermediarios de la relación entre desarrollo sustentable y medio ambiente, como son el crecimiento de la población, migración, organización familiar del trabajo, los patrones de producción-consumo, la distribución desigual del poder. También se supera la comprensión reduccionista de los roles de género, la división

genérica del trabajo que adjudica preferentemente a las mujeres el ámbito exclusivo de la reproducción y a los hombres el de la producción. Considera a la vez las relaciones sociales de producción y de poder en el acceso diferencial a los recursos, las especificidades culturales y las identidades de género. Este enfoque reconoce y enfatiza la existencia de la fluidez de la división del trabajo según el género, es decir, de los cambios en su esquema como reacción a las circunstancias, en vez de su carácter fijo y absoluto (Elson, 1991 citada en Joeques *et al.*, 2004).

A partir de este enfoque al mirar diferencialmente las relaciones que establecen hombres y mujeres con los recursos ambientales, es posible comprender algunas de las variadas maneras en que tales recursos son manejados socialmente y las prácticas de producción y reproducción social presentes en cada contexto específico. (Nieves, 1998).

Por otra parte, como se ha descrito de manera abundante, el concepto de sustentabilidad nació en la discusión del concepto de desarrollo sustentable formalizado en abril de 1987 en el informe “Nuestro futuro común” o “Informe Brundtland”⁸ por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El desarrollo sustentable entendido como aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. El informe reconoce que la crisis

⁸ Por el nombre del Presidente de la Comisión, Gro Harlem Brundtland, Primer Ministro de Noruega. Fuente: <http://www.fao.org/docrep/s5780s/s5780s09.htm#TopOfPage>

ambiental, energética, económica, social, etc., están relacionadas y articuladas en una sola crisis; que el desarrollo sustentable no es una meta u objetivo sino un proceso de cambio que toma como referencia el concepto de sustentabilidad, que se base en principios como equidad inter e intra generacional, justicia social, distribución de la riqueza, calidad de vida, uso de energía renovables, construcción de indicadores económicos integrales que incluyan variables sociales y ambientales (Poo, 2012).

En la década de los noventa se plantea la necesidad de considerar otros componentes del desarrollo tales como la conservación de los recursos naturales, la calidad de las instituciones, la equidad de género, la importancia del conocimiento y la participación de la población. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo inspirado por ideas de Amartya Sen entre otros autores comienza a medir el desarrollo a través del concepto de Índice de Desarrollo Humano (IDH) con tres componentes: calidad de vida, longevidad y nivel de conocimiento, incluye variables que conducen hacia lo intangible y subjetivo, Sen hace su planteamiento teórico que permite relacionar mejor los fines y medios y define el bienestar humano bajo el enfoque de las capacidades humanas (nivel de conocimientos, salud, desarrollo cultural, respeto a los derechos humanos, sociabilidad, etc.) la consideración del concepto de agencia, la base de recursos y el bienestar de las futuras generaciones.

En 1995 Boutros Boutros-Gali secretario de la ONU definió cinco dimensiones llevando el concepto de desarrollo al plano de lo intangible y abriendo paso a la multidisciplinariedad del conocimiento humano al desarrollo: la paz como fundamento, el crecimiento económico como motor del progreso, el medio

ambiente como base para la sustentabilidad, la justicia como pilar de la sociedad y la democracia del buen gobierno. El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa. Conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente, las personas son beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente.

Esto implica un desarrollo donde el progreso sea equitativo, para que la gente participe activamente en el cambio de paradigma y garantizar que los avances de hoy no hipotequen el bienestar de las futuras generaciones. Afrontar los problemas en un contexto global donde el consenso internacional será determinante ya que la migración, comercio, inversión y las amenazas del cambio climático son aspectos que comparten todos los territorios del mundo (Boisier, 1999).

El reto del desarrollo humano es importante para la humanidad ya que se estima que la población mundial llegaría a 9,000 millones de habitantes en 2050. Sin embargo, los patrones de producción y consumo tienen que cambiarse, porque el planeta tiene un límite en cuanto a la capacidad de equilibrio ecológico por la huella ecológica humana que tiene que ver con la emisión de gases de efecto invernadero, disponibilidad de agua de calidad, producción de alimentos, uso de energía de combustibles fósiles. Además se reconoce la urgencia de un nuevo contrato social para redefinir el papel del Estado, sociedad, las relaciones productivas, económicas, mercados, rendición de cuentas y aplicación de la ley para mejorar la distribución del desarrollo (PNUD, 2010).

Para el caso del desarrollo rural, Schejman y Berdegúe (2004) indican que los grandes retos del desarrollo actualmente son multidimensionales ante los cambios tan dinámicos de la sociedad rural, lo que sugiere nuevas metodologías fundamentadas en nuevas teorías que nos aporten nuevos elementos y modelos de intervención para la promoción del desarrollo rural. Se incluyen los cambios en los mercados de fuerza de trabajo, la inclusión de mano de obra femenina, la flexibilización laboral, la multifuncionalidad laboral de los campesinos, el fenómeno de la migración, la feminización de la pobreza, la supervivencia de la economía campesina y las estrategias de vida de las UD.

En nuestro país, el Plan Nacional de Desarrollo de 2007 señala que la sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras, y que es uno de los principales retos que enfrenta México como uno de los elementos para el desarrollo sustentable. Desafortunadamente los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales y deterioro ambiental. Los esfuerzos en nuestro país han sido las iniciativas por parte del Estado para diseñar los instrumentos de formulación de políticas públicas que toman como prioridad la dimensión ambiental, en el tránsito hacia la sustentabilidad, por un lado en el año 2001 se promulgaron la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en el 2012 la Ley General de Cambio Climático (SEMARNAT, 2014).

2.3 La vinculación del género en el análisis socioambiental

En los últimos cuarenta años comenzó la preocupación de los gobiernos sobre la solución a la pobreza y los problemas del medio ambiente, como unos de los mayores desafíos del mundo. La discusión política acerca de estos problemas que buscan consensar soluciones y políticas para conseguirlos los ha convocado a cumbres mundiales de desarrollo sustentable y conferencias de las Naciones Unidas, enfocados principalmente en erradicar la pobreza y enfocar a que el desarrollo tenga el mínimo impacto al medio ambiente. Es decir, que sea sostenible a través del tiempo, sin embargo, el modelo de desarrollo económico no parece ser compatible con la protección al medio ambiente, porque por un lado causa desequilibrios y por otro lado busca reducir impacto y riesgos al mínimo. A largo plazo se llega al umbral de impacto ambiental, así también hay una correlación muy grande entre las personas que perciben altos ingresos con la capacidad de contaminación, ya que usan satisfactores más sofisticados y emiten más dióxido de carbono, asociado al uso de automotores y consumo de combustible fósil, aumentando con esto las emisiones de gases de efecto invernadero, que contribuyen al calentamiento global. Por otro lado, otro obstáculo importante es el gran costo económico que representa mitigar los efectos en el medio ambiente, que es una inversión a largo plazo al igual que las que se invierten en el sector social⁹, aunque son

⁹Ni las políticas ambientales ni las sociales se idearon en un principio para enfrentar conjuntamente la pobreza y el deterioro ecológico, ni para promover el desarrollo y la conservación de los recursos naturales (Provencio, 2003).

fundamentales para mantener la capacidad productiva y elevar el nivel de desarrollo de la sociedad (Provencio, 2003).

Los especialistas de las ciencias naturales consideran al entorno social y al desarrollo como obstáculos para la preservación de la naturaleza, no toman en cuenta la presencia de comunidades locales ni sus estrategias de subsistencia que desarrollan en dichos ecosistemas. Ante la inminente y progresiva degradación de los elementos del medio ambiente, entre ellos el bosque, la satisfacción de necesidades más apremiantes de los habitantes del medio rural se han tornado más difíciles. Con la deforestación la disponibilidad de recursos que antes eran fáciles de conseguir se han hecho más inaccesibles, ahora la fatiga de los usuarios es mucho mayor porque con la deforestación tienen que desplazarse a lugares más lejanos a conseguir agua, leña, hongos, plantas medicinales y comestibles, tierra, flores y resina. Estas actividades de recolección donde la mujer tiene una participación importante afectan el desarrollo de otras actividades también muy determinantes para la producción y obtención de alimentos (Chicchón y Lanao, 2004; Barkin, 1998).

La contradicción del desarrollo es que ha gestado una “sociedad del riesgo” en la que todos vivimos, donde los costos ambientales y beneficios económicos del desarrollo se reparten de manera desigual. Esta sociedad del riesgo se ha caracterizado por un orden patriarcal, evidente en gobiernos no democráticos. Iglesias, élites de poder y también el sistema económico como agente central promueven este orden. El riesgo genera mercados especulativos que producen grandes ganancias, ya que se benefician vendiendo productos para reducir el riesgo de los contaminantes sobre la vida de las personas, vendiendo seguros

para activos contra los desastres, seguros de vida y seguros contra daños causados por fenómenos naturales. Ahora la seguridad societal depende de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades que son socialmente construidas, que se moldean en la unidad de las relaciones sociales de géneros entre hombres y mujeres, donde se caracteriza en primera instancia la violencia, jerarquía, dominación, exclusión e inseguridad. Estos problemas han bloqueado a los grupos sociales como comunidades y países del mundo para negociar la igualdad y la justicia social para sus territorios y condiciones de vida (Beck, 2010; Oswald, 2011).

Entre la población en vulnerabilidad, las mujeres se destacan como las más vulnerables a los cambios ambientales, por lo que acuerdos y convenios internacionales destacan la importancia de la perspectiva de género en las políticas ambientales. Entre estos destacan el capítulo 24 de la Agenda 21 en el que se establecen las medidas a favor de la mujer para lograr un desarrollo sostenible y la Sección K del Capítulo V de la Plataforma de Acción derivada de la Conferencia de las Mujeres en Pekín (1995), también relacionada con el medio ambiente. Por su parte, la Convención para la Lucha contra la Desertificación de las Naciones Unidas, recomiendan una serie de medidas para promover la participación efectiva de las mujeres en la planificación de políticas, la adopción de decisiones, la ejecución y revisión de los programas nacionales de lucha contra la desertificación (Aguilar *et al.*, 2002).

La importancia de estudiar la problemática ambiental desde la perspectiva de género permite visibilizar a los hombres y mujeres como sujetos ambientales, usuarios de los recursos naturales y afectados diferencialmente por la

degradación de dichos recursos. Es importante considerar dentro de la sustentabilidad la dimensión social, ya que la viabilidad del manejo sustentable de los recursos naturales depende en gran parte del reconocimiento de los sujetos ambientales para rehabilitar el deterioro social, renovar y sostener las formas de vida de hombres y mujeres, con la pretensión de transformar las relaciones sociedad-naturaleza (Maier, 2003; Velázquez, 2003).

2.1.3 Modelos interpretativos de la relación género, medio ambiente y desarrollo

Los modelos interpretativos de la relación género, medio ambiente y desarrollo, surgieron en el debate de las mujeres y medio ambiente, en la década de los setenta, en el contexto del movimiento ecologista, pacifista y como crítica al movimiento feminista de no asumir una posición frente a la crisis ambiental. En este análisis de la “relación sociedad-naturaleza” surgieron orientaciones conceptuales y metodológicas como: *ecofeminismo, mujeres y medio ambiente, feminismo ecologista, el ambientalismo feminista, la Ecología Política feminista y género, medio ambiente y desarrollo sustentable*. Estas perspectivas teóricas nos proporcionan las herramientas teórico-metodológicas para analizar y entender la situación de los recursos naturales a raíz de los cambios ambientales realizados por los seres humanos. A partir de 1986 derivado de diversas reuniones de mujeres a nivel internacional el tema de *género y medio ambiente* cobra importancia y se posiciona a nivel internacional y la Organización de las Naciones Unidas lo retoma e impulsa mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Braidotti,

2004; Leach *et al.*, 2004; Nieves, 1998; Velázquez, 2003; Vázquez y Velázquez, 2004).

En el contexto de las actividades y protestas en contra de la destrucción ambiental a raíz de los desastres ecológicos y la amenaza de la aniquilación atómica: el desastre nuclear de Three Mile Island en Estados Unidos en marzo de 1979, el desastre químico de Union Carbide en Bhopal, India en diciembre de 1984 y la catástrofe nuclear de Chernobyl en abril de 1986, surgió el *Ecofeminismo*. El término fue usado por primera vez por Francoise d'Eaubonne en 1984. El *ecofeminismo* surgió en la convergencia de varios movimientos sociales como el feminismo, el movimiento pacifista y el movimiento ecologista, que adquirieron notoriedad a finales de los años setenta y principios de los ochenta. *Ecofeminismo* es un término para referirse a las relaciones entre las mujeres y la naturaleza: relaciones históricas, empíricas, conceptuales, religiosas, espirituales, literarias, políticas, éticas, epistemológicas, metodológicas y teóricas (Mies y Shiva, 2004; Warren, 2004).

Los movimientos de las mujeres inspirados en el *ecofeminismo* han sido diversos: en Alemania campesinas del movimiento Why! contra la energía nuclear, en Estados Unidos en contra de los basureros de desechos tóxicos y el movimiento Chipko en la India. Este cuestionó el paradigma de silvicultura en la India, atribuyéndole el carácter reduccionista y destructivo, con fines de mercado, que redujo todas las especies forestales a una: eucalipto, convirtió todas las necesidades en una (celulosa para papel) y transformó todo el conocimiento en uno solo (el del Banco Mundial y funcionarios del organismo de desarrollo forestal). Los industriales prefieren los eucaliptos por su crecimiento y

producción de celulósicos, pero ecológicamente resulta contraproducente, ya que altera el ciclo del agua, la fertilidad del suelo y la biodiversidad asociada, esto por la gran cantidad de terpenos y taninos que produce. En cambio Chipko propone un paradigma que estimula la vida que nace de los bosques y del “principio femenino”, conocido como el paradigma de la silvicultura de la subsistencia que sentó las bases del movimiento Chipko, la base organizativa de las mujeres trascendió hacia 1970 cuando las protestas reclamaron el derecho a utilizar los productos forestales de la región y en 1972 en contra de la explotación comercial a cargo de contratistas de otras regiones y hacia 1977 es cuando se comenzó a utilizar la metodología de abrazar los árboles para salvarlos de ser derribados, que es cuando el movimiento Chipko declaró explícitamente ser un movimiento ecológico y feminista (Shiva, 2004).

La crítica hacia el modelo de desarrollo depredador del medio ambiente llevó a las ecofeministas a plantear una perspectiva de subsistencia, que propone la visión de una nueva sociedad no patriarcal, no colonial y no explotadora que respete la naturaleza y no la destruya. Estos cuestionamientos no se hicieron desde la academia, el Estado o de la ONU, se hicieron desde los movimientos de base del Norte y del Sur que luchaban y luchan por sobrevivir; quienes no esperan nada del desarrollo o de la economía monetaria, solo quieren conservar un control autónomo sobre su base de subsistencia y sus recursos de propiedad común: tierra, agua, bosques, montes, etc.

Estos movimientos señalan que mientras la producción y el consumo se estructuran de manera contradictoria e inherente a la producción generalizada de mercancías, no puede esperarse solución alguna a las diversas crisis

económicas, ecológicas, políticas, éticas, espirituales, etc., ya que el capitalismo ecológico solo servirá para convertir mas partes de la naturaleza en mercancías y propiedad privada. La perspectiva de la subsistencia plantea la satisfacción de necesidades humanas fundamentales sobre todo mediante la producción de valores de uso y no a través de la compra de mercancías; se opone a los esfuerzos por privatizar y/o comercializar los bienes comunes: agua, aire, desechos, suelo, recursos, exige su conservación y regeneración (Mies, 2004).

Las críticas al *ecofeminismo* como pensamiento teórico se enfocan principalmente a su idealismo, determinismo y esencialismo¹⁰ que profesan; reproducen el reduccionismo que critican en relación a la ciencia; no hacen un análisis integral considerando condicionantes sociales, económicas, políticas y sus interrelaciones como el mercado, el Estado, la Ciencia, el patriarcado, la pobreza, etc., se centran en defender el lugar de las mujeres como productoras de sustento, no problematizan en momento alguno las relaciones de género; no se ocupan del problema de cómo se organiza el poder político y mucho menos le ofrece un verdadero desafío; desplaza el análisis de las relaciones de género específicas y constituidas social e históricamente, a favor de un conjunto universal y atemporal de dicotomías, de las cuales un ejemplo importante es la de mujeres-naturaleza (Molyneux y Lynn, 2004).

¹⁰ Entendemos por “esencialismo” las perspectivas que construyen procesos-patrones sociales de manera que sugieren que son fijos (a menudo en un sentido biológico), inmutables e inevitables. “Los enfoques esencialistas se asocian con las teorías deterministas de la sociobiología y varias versiones del estructuralismo” (Molyneux y Lynn, 2004).

Derivado de estas críticas nace el *feminismo ecologista* como un feminismo con doble compromiso, porque comprende la importancia de valorar y preservar los ecosistemas y el compromiso que la disciplina tiene con estas prácticas. Según el feminismo ecologista cualquier feminismo que no se nutra del conocimiento ecologista, especialmente del de las mujeres y la naturaleza, y cualquier filosofía ambiental que no se nutra de las aproximaciones del *ecofeminismo* es sencillamente inadecuado. Incluye en su análisis las relaciones entre las mujeres y la naturaleza, las complejas interconexiones entre todos los sistemas sociales de dominación: racismo, discriminación por clase, edad, etnocentrismo, imperialismo, colonialismo, sexismo; rechaza aproximaciones universalistas y esencialistas; sostiene que la crítica de los roles dependientes del género debe incluir tanto la feminidad como la masculinidad; ofrece aproximaciones al desmantelamiento de los sistemas de dominación: sociales, humanos y patriarcales, al extender los análisis de tal dominación de diversas formas para que incluyan a la naturaleza no humana (Puleo, 2013; Warren, 2004).

Otra corriente del pensamiento es el *ambientalismo feminista*, que critica al *ecofeminismo* de postular a la mujer como categoría unitaria y de no diferenciar a las mujeres según su clase, etnia, edad, entre otros; que ignora las fuentes materiales de esta dominación; que no hace un análisis profundo de las estructuras sociales, económicas y políticas; que no indica a través de qué instituciones y procesos concretos han cambiado las construcciones ideológicas de género y naturaleza; no hace el análisis de las causas estructurales de la degradación ambiental, sus efectos y sus respuestas a ella; y que todas éstas omisiones difícilmente representan una amenaza para el orden establecido.

El *ambientalismo feminista* sostiene que debido a que hay una división del trabajo y una distribución de la propiedad y del poder basada en el género y clase. El género y la clase estructuran la interacción de las personas con la naturaleza y así estructuran los efectos del cambio ambiental sobre los individuos y sus respuestas a él. El vínculo entre las mujeres y el medio ambiente está estructurado por un género, una clase, una organización de la producción, una reproducción y una distribución determinados. En la práctica considera lidiar con los grupos dominantes que tienen la propiedad, el poder, y el privilegio de controlar los recursos; desafiar y transformar las nociones sobre género y la división misma del trabajo y de recursos entre los géneros; desafiar y transformar no solo las nociones sobre la relación entre las personas y la naturaleza, sino también los métodos mismos de apropiación de los recursos de la naturaleza por unos cuantos; discutir el contenido de clase y de género a las formas en las cuales se organizan las actividades productivas y reproductivas (dentro y fuera del hogar) y se distribuyen la propiedad, los recursos, el conocimiento y el poder. Las cuestiones de género y medio ambiente juntas conducen a la necesidad de reexaminar muchos de los asuntos relacionados con el desarrollo, la redistribución y el cambio institucional (Agarwal, 2001b).

Ante las deficiencias teóricas de las anteriores aproximaciones más estáticas, se dieron aportes importantes de la *economía micropolítica del uso de los recursos por género*, que enfatiza en las relaciones entre los hombres y las mujeres, y su articulación con el cambio político y económico a nivel regional, nacional o internacional, cambios macroeconómicos en los precios de los recursos, de los cultivos y los cambios locales en el uso de la tierra. Considera

un marco de análisis que incluye; la división del trabajo y de la responsabilidad para identificar las responsabilidades y las rutinas de trabajo estructuradas con base en el género, ya que las divisiones relevantes no solo se dan entre los hombres y las mujeres, dependen de la edad, estatus, acceso y control del trabajo, quien hace el trabajo y cómo lo hace, quien toma las responsabilidades en base al poder.

Las cuestiones de los derechos a la propiedad, estructurados con base en el género, los derechos de propiedad y los derechos a la tierra son un mediador crítico en las relaciones entre el género y el medio ambiente; los regímenes de tenencia legal estatutarios y consuetudinarios son también pertinentes dentro de instituciones más amplias, como las del poblado o la comunidad, como en los casos en los cuales la tierra, los bosques y el agua se manejan como recursos de propiedad común. Las instituciones y las cuestiones de derechos a la propiedad se vinculan con el análisis más general de las instituciones para analizar la toma de decisiones ambientales y cómo se estructuran en base al género, de acuerdo a la forma en que hombres y mujeres se sitúan en los hogares, las comunidades y otras instituciones.

En general es un desmenuzamiento detallado de las diferencias y divisiones en las actividades, responsabilidades y derechos en los procesos de administración y uso de los recursos naturales, y un examen de su integración con las relaciones de género, ya que éstas como relaciones de poder entre las mujeres y los hombres estructuran los procesos de uso de los recursos (Leach *et al.*, 2004).

La *ecología política feminista* considera el género como una variable crítica que conforma el acceso de los recursos y del control de los mismos, al interactuar con la clase, la edad y la etnicidad. Muchas críticas al desarrollo se han centrado en el acceso a los recursos y en el control de los mismos. La tenencia de los recursos dependiente del género se ha discutido sobre todo en el contexto del desarrollo rural y el poder estructurado con base en el género. Este acceso se basa en conocimientos, derechos, responsabilidades ambientales, política ambiental y el activismo de base estructurados con base en el género; lo que lleva a plantearnos preguntas: ¿Quién controla y determina los derechos sobre los recursos?

Existen derechos al control y al acceso ambiental que dependen del género, además de responsabilidades para procurar y manejar los recursos en el hogar y la comunidad (tierra, agua, árboles, animales, plantas o sus productos); también incorporan una distinción entre los recursos que tienen un valor de uso y los que tienen un valor comercial. El acceso y el control de los recursos ambientales se vinculan de manera ineludible con el posicionamiento de la gente respecto al género, la edad, la clase y la cultura. Los hogares pobres se enfrentan a mayores riesgos ambientales, mayor incertidumbre e inseguridad. Los derechos y las responsabilidades ambientales también dependen del género de una forma espacial, por ejemplo, los espacios de acceso y el control de los hombres y las mujeres suele dividirse entre los lugares públicos y los privados y entre los espacios del hogar y el trabajo. Los tipos de derechos legales y consuetudinarios también pueden dividirse en derechos de propiedad en oposición a derechos de uso. Los de propiedad exclusiva a menudo

coinciden con el dominio dependiente del género, lo mismo que la clase, los hombres ricos suelen ser los dueños, mientras hombres y mujeres pobres suelen ser usuarias y usuarios de los recursos/tierras que son de alguien más (Rocheleau *et al.*, 2004).

Género, medio ambiente y desarrollo sustentable como corriente teórica retomó y se consolidó con los aportes más importantes de las corrientes teóricas anteriormente descritas. Schmink (2004) propone un marco conceptual para el análisis de género para el Manejo de Ecosistemas y Recursos con Énfasis en Género (MERGE), que en primera instancia considera un análisis de ecológica política de factores históricos, ecológicos, culturales, socioeconómicos y políticos a varias escalas, a lo largo del tiempo que influyen en los patrones de toma de decisiones de diferentes actores sociales sobre manejo de los recursos naturales; las políticas y mercados nacionales e internacionales, así como a factores demográficos e institucionales que influyen en el acceso a los recursos naturales y económicos.

Esto ayuda a visibilizar el impacto de los mercados y las presiones comerciales en los ecosistemas y en las estrategias de supervivencia de las comunidades locales. Analiza en el nivel comunitario los grupos de interés relacionados de forma directa o indirecta con la negociación por recursos, sus intereses, conflictos, sus diferentes niveles de poder y recursos que controlan; además deben enfrentar los intereses de las agencias gubernamentales, las empresas y las organizaciones no gubernamentales. El proceso de negociación implica diferencias de poder, el empoderamiento conlleva la sensibilización sobre la existencia de conflictos y perspectivas diferentes en el interior de las

comunidades, aunque respetando las tradiciones de la comunidad y su autodeterminación. El nivel de participación de los habitantes locales tanto hombres y mujeres desde el simple hecho de estar informados hasta la total implicación en la toma de decisiones y la gestión. El análisis de las relaciones de género y el uso y manejo de recursos naturales diferenciados por género, es una parte explícita de cualquier análisis social profundo. Este tipo de análisis implica recoger y analizar información desagregada por género sobre sistemas de vida, derechos, responsabilidades, participación en organizaciones, actividad política, uso de recursos y valores y actitudes con relación a recursos específicos; considerar los patrones de uso tanto sustentables como los no sustentables, para poder identificar formas realistas de adaptación a través del manejo (Bodmer *et al.*, 1997 citado en Schmink 2004).

Es en las UD y en las comunidades rurales donde las diferencias de género aparecen más claramente. Los usuarios también se diferencian por patrones demográficos cambiantes (migración, composición familiar, estrategias económicas) y por las instituciones que gobiernan el acceso formal e informal a los recursos y a la tierra (políticas estatales, mercado y regímenes de propiedad comunal). Puesto que el uso de recursos naturales es solo una parte de la compleja matriz social que define una comunidad y sus grupos diferenciados por género, entender la dinámica de estos grupos requiere un análisis más amplio que abarque el contexto histórico y social. El análisis de género requiere superar las afirmaciones sobre “hombres” y “mujeres”, para entender cómo factores históricos, demográficos, institucionales, culturales, socioeconómicos y ecológicos afectan las relaciones entre hombres y mujeres de diferentes

grupos, lo que a su vez determina las formas en que éstos manejan los recursos naturales. El análisis de género se centra en las interacciones de género con otras variables socialmente importantes tales como edad, estatus marital, posición económica, etnicidad y estatus migratorio (Leach, 1994 citada en Schmink 2004).

El análisis institucional implica analizar las reglas y normas, que definen el uso de recursos. Las instituciones promueven la estabilidad de las expectativas y la consistencia en el comportamiento de las personas, aunque las reglas se estén renegociando continuamente. El manejo exitoso de los recursos locales requiere el control local en la creación e implementación de reglas de conservación, en el uso y manejo de recursos y en la existencia de una autoridad competente para resolver conflictos sobre estas reglas (Agrawal, 1997 y Ostrom, 1990, 1992 citadas en Schmink, 2004).

2.3.1 Recursos naturales y socioecosistemas

Actualmente la población en México ha crecido población a más de 112 millones de habitantes (INEGI, 2010c), incrementando la demanda de satisfactores de diversa índole y naturaleza. Se ha poblado todo el territorio con un proceso de industrialización a gran escala que hacen visibles los efectos negativos de riesgo hacia el medio ambiente (Vázquez y Orozco, 1998). Nuestro país ocupa el 14 lugar a nivel mundial en cuanto a emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por efecto de la deforestación que en nuestro país alcanza hasta las 500,000 hectáreas por año (Salazar y Masera, 2010).

La importancia y valoración de los recursos naturales ha crecido y se han considerado como aquellos elementos, bienes materiales y servicios que el ser humano va encontrando en el medio físico y biológico natural, o modificado en función del avance de sus conocimientos científicos-tecnológicos y que permiten satisfacer necesidades humanas. Es decir, el concepto de recurso natural es de carácter social y dinámico antes que natural; cuando la tasa natural de renovación de un recurso es muy lenta comparada con la escala humana, se dice que es un recurso natural no renovable y por otro lado cuando la tasa natural de renovación es comparativamente relativamente alta se trata de recursos naturales renovables (Morello, 1987 citado en Martínez, 1992).

De la combinación de aportes de las diferentes disciplinas como la Ecología, Biología de la conservación, Antropología y Sociología, se ha generado el concepto de socioecosistema, ya que consideran a los ecosistemas y a los grupos humanos de manera interconectada y conjunta. Los sistemas naturales nos definen culturalmente y los cambios que ocurren en ellos tienen repercusiones en nuestro estilo de vida, los sistemas humanos y los ecosistemas se han ido moldeando y adaptando conjuntamente, convirtiéndose en un sistema integrado de humanos en la naturaleza, denominado sistema socio-ecológico o socio-ecosistema (González, s/f; Anderies *et al.*, 2004 citados en Martín *et al.*, 2009).

Es importante estudiar los ecosistemas y recursos naturales como un sistema complejo y adaptativo en el que interactúan los distintos componentes culturales, políticos, sociales, económicos, ecológicos, tecnológicos, etc. Desde este enfoque nos permite estudiarlos no solo en sus componentes del sistema

sino en sus relaciones, interacciones y retroalimentaciones, el sistema socio ecológico se refiere a un concepto holístico, sistémico e integrador de los “seres humanos en la naturaleza” (Resilience Alliance, 2010 citado en Farhad, 2012).

Los seres humanos han cambiado profundamente la estructura de muchos ecosistemas, desmontando bosque, quemando praderas, modificando cadenas alimentarias, alterando la diversidad de organismos, introduciendo o eliminando plantas y animales, alterando los ciclos biogeoquímicos por uso de agroquímicos y pesticidas. En algunos casos estos cambios han sido benéficos pero en muchos otros han sido desastrosos, por lo que para estudiar la relación sociedad-naturaleza es necesario tomar en cuenta las condiciones sociales, económicas, ambientales, ideológicas y culturales, en el análisis de la dinámica y funcionamiento de los ecosistemas. Hoy en día la concepción ecosistémica de la naturaleza no ha permeado lo suficiente en la sociedad como para reconocer que la conservación, restauración, ordenamiento y aprovechamiento de los recursos y servicios que nos ofrece es vital para la existencia de generaciones presentes y futuras. En buena medida esta falta de reconocimiento del carácter ecosistémico de la naturaleza explica en parte el fracaso para enfrentar la severa crisis ambiental (Gallopín, s/f; Maass, 2012).

En nuestro país la política ambiental se ha centrado en el sector forestal como prioritario, se ha enfocado a restaurar, recuperar y cuidar las zonas fuentes de agua, oxígeno, captura de carbono, biodiversidad, que son los servicios ambientales de los recursos forestales. También se ha fomentado la implementación de energía renovables y que no generan emisiones como la electricidad, la energía eólica, la energía solar, todo esto a favor de un

desarrollo que garantice la soberanía de los recursos naturales (Salazar y Masera, 2010).

Sin embargo, poco se ha avanzado en la realidad, ya que los efectos ambientales se han tratado de naturalizar al llamarlos “fenómenos naturales”. Se ha intentado dejar un lado la influencia humana en los procesos de emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades productivas, el manejo de los recursos naturales, la degradación de los ecosistemas forestales, que muchas veces se asocia con la interacción social con dichos recursos. Aunque a veces se busquen explicaciones naturalistas sobre dichos procesos y respuestas poco efectivas para mitigar los problemas ambientales.

2.3.2 Instituciones locales y manejo social de recursos forestales

La Revolución Mexicana pugó por la transformación de la tenencia de la tierra, creando y reforzando las propiedades colectivas conocidas como ejidos y comunidades agrarias. Con orígenes diversos y formas de gobernanza, los ejidos y comunidades establecen un manejo colectivo sobre un territorio de propiedad común; alrededor del 80% de los bosques en México está en posesión de ejidos y comunidades agrarias, se estima que son entre 7,000 y 9,000 núcleos agrarios, de los cuales hasta 740 núcleos agrarios podrían tener Empresas Forestales Comunitarias (EFC). El manejo forestal comunitario surgió en México a partir de la década de los setenta y se refiere a la recuperación por parte de las comunidades de tierras forestales degradadas, la cosecha de productos forestales maderables y no maderables. La propiedad común ha sido

definida como una de las principales tres formas de propiedad que son privada, gubernamental (federal) y común. Los casos históricos de propiedad común han tendido a enfocarse en las formas tradicionales, locales e indígenas de gobernar la extracción de recursos naturales de territorios manejados en común en un contexto moderno. El caso de México puede ser concebido como “manejo conjunto” o “co-manejo”, una mezcla de gobernanza local y Estatal de los recursos naturales como bienes públicos. En este caso los ecosistemas forestales representan un ejemplo de la gobernanza y administración en “co-manejo”, entre el Estado y los núcleos agrarios (Barton *et al.*, 2007).

Al interior de los núcleos agrarios el gobierno y administración de los recursos naturales de uso común se da mediante los arreglos institucionales locales, Agarwal y Gibson (1999, citados en Wiens 2003), definen los arreglos institucionales como “...conjunto de reglas y normas formales e informales que conforman las interacciones de los seres humanos con otros y con la naturaleza”. Las instituciones “median, suavizan, atenúan, estructuran, modelan, acentúan y facilitan resultados y acciones particulares”. “Son patrones regularizados de conducta entre individuos y grupos de la sociedad”. Las instituciones definen quien tiene derechos al acceso y al uso de los recursos naturales y la forma en que se respetará este orden.

Scott (1995 citado en Appendini y Nuijten, 2008) indica que las instituciones son estructuras de tipo regulativo, normativo y cognoscitivo que dan estabilidad, coherencia y significado al comportamiento social. Las instituciones son transportadas por diferentes medios: cultura, estructuras y rutinas.

Leach et al., (1995 citada en Wiens, 2003), subraya la importancia de comprender las instituciones más allá de las organizaciones comunitarias, para abarcar estructuras tanto formales como informales para captar la diversidad y relaciones de poder entre actores dentro de una comunidad.

Las instituciones reflejan relaciones de poder específicas y moderan las interacciones de los actores con los recursos. Ruiz (2005), en su análisis de la naturaleza de género de los arreglos institucionales en la gestión de recursos naturales, sostiene que las relaciones de género se encuentran moduladas y dinamizadas a través de estructuras. Estas se denominan instituciones, que pueden ser formales como la familia, la comunidad y el Estado; y las informales como normas consuetudinarias conocidas localmente como “usos y costumbres”, los valores y las representaciones con significaciones imaginarias de género.

La importancia de conocer los arreglos institucionales locales para la gestión sustentable de los recursos naturales es porque se caracterizan por una variedad, flexibilidad, profundidad y complejidad significativas. En el contexto local son el ámbito mediante el cual los agentes económicos y sociales tienen acceso a los recursos y pueden reforzar sus potenciales de ingresos.

La falta de comprensión de estas instituciones, particularmente por el Estado, ha tenido repercusiones negativas sobre la gestión sustentable de los recursos naturales. La ignorancia de las prácticas y lógica locales ha llevado a intensificar la degradación ambiental y la desigualdad en la distribución de los recursos naturales. La comprensión de la forma cómo los distintos grupos de personas interesados participan en los procesos de decisión que afectan su

acceso, uso y control de los recursos naturales y el papel que la equidad y justicia desempeñan en estos procesos es fundamental. Igual es entender las relaciones de poder y la diversidad entre actores de una comunidad, por lo que es clara la utilidad del análisis institucional como herramienta para mejorar la comprensión de esta realidad. “Para determinar las intervenciones de desarrollo apropiadas es central comprender como funcionan las organizaciones locales y su impacto sobre las mujeres y hombres que participan en ellas” (Appendini y Nuijten, 2008; Wiens, 2003).

En nuestro país, dado que la gobernanza de los núcleos agrarios, se articula en las instituciones locales, resulta de interés explorar cómo éstas instituciones articulan el proceso de acceso, uso y control, que tienen hombres y mujeres a los recursos forestales presentes en esos territorios comunales.

2.3.3 Género y tenencia de la tierra

En México la Reforma Agraria después de la revolución de 1910, otorgó los derechos agrarios a los pueblos y las comunidades la tierra y los bienes ejidales. Los derechos agrarios y la tierra fueron considerados patrimonio familiar, aunque los únicos sujetos con capacidad agraria fueron los varones quienes obtuvieron las prerrogativas para el derecho a la tierra, argumentado por su papel de jefes del hogar y fundamentado en los códigos civiles y en la división del trabajo por género. Con esta asignación social, los varones eran los agricultores, representantes de la familia en asuntos externos y administradores del patrimonio familiar. En cambio, las mujeres fueron calificadas únicamente como “ayudantes” en las labores agrícolas y otras actividades. Con esto se dio

por hecho que al beneficiar con la dotación de tierras a los varones jefes de familia, todos sus integrantes obtendrían iguales beneficios (Almeida, 2009).

En nuestro país del total de 199.5 millones de hectáreas de superficie territorial, 103.7 millones de hectáreas son de propiedad social colectiva, que corresponden al 52% de la superficie del país, es decir es propiedad colectiva de ejidos y comunidades con un total de 29,942 núcleos agrarios existentes. El 40% es propiedad privada; el 8% restante, lo conforman zonas federales, espejos de agua, litorales, etc. (Rivera, 2003).

Del total de núcleos agrarios aproximadamente 27 mil son ejidos y 2,942 restantes son comunidades¹¹, las superficies que cubren estos núcleos agrarios está en manos de sujetos agrarios que ascienden a 3.5 millones de ejidatarios y comuneros (Y Campos, 2005).

El estado de Michoacán tiene una superficie de 59,864 kilómetros cuadrados (3% de la superficie nacional y el 16º estado en mayor extensión), equivalente a 5,9 millones de hectáreas. Los 1,791 núcleos agrarios (que incluyen ejidos y comunidades), cubren aproximadamente un 36% de la superficie estatal equivalente a 2.1 millones de hectáreas (Jiménez, 2005).

El INEGI (2008a) reportó que en ese año había 5.7 millones de mexicanos ejidatarios, comuneros o posesionarios, de los cuales un millón 165 mil son mujeres (20.43%), similar a lo que reporta Almeida (2009); lo que refleja que las mujeres escasamente acceden y controlan la tierra. El acceso a la tierra en México para constituir posesión y propiedad de dominio pleno sobre las tierras puede ser a través de cinco vías específicas: la vía contractual, entre personas,

¹¹ INEGI (2008a) reporta que son 31,518 núcleos agrarios.

sujetas a las características y modalidades que la ley agraria determina; por medio de la constitución voluntaria de ejidos que prevé la ley; y mediante la sucesión que en la materia se ha previsto sobre los bienes y derechos de orden agrario (Y Campos, 2005).

En el mundo la desigualdad de género es más evidente en el acceso a la tierra; en muchos países, las costumbres prohíben que las mujeres tengan tierras de propiedad. Con frecuencia, las mujeres solo acceden al derecho de servidumbre, muy precario, mediado por los hombres. Las mujeres agricultoras sin tierras suelen depender de los recursos de propiedad común como la leña, el forraje y los alimentos. En muchos países, el uso abusivo de tales recursos amenaza gravemente los medios de vida rurales y la seguridad alimentaria. Generalmente, son los hombres los que dan un uso comercial a la tierra, el agua, las plantas y los animales, lo cual suele estar mejor valorado que los usos domésticos que les dan las mujeres. Las mujeres son las responsables de los cultivos de subsistencia y suelen ser poseedoras de un conocimiento único sobre las especies de cultivos locales. Para satisfacer las necesidades del hogar, las mujeres y las niñas recorren largas distancias a pie en busca de leña y agua. A pesar de su dependencia de los recursos naturales, las mujeres tienen un menor acceso a ellos y un menor control sobre los mismos (FAO, 2009b).

En América Latina la brecha de género en la tenencia de la tierra se debe principalmente a cinco factores: la preferencia hacia los varones al momento de heredar; privilegios de los hombres en el matrimonio; tendencia a favorecer a los varones en los programas de distribución de la tierra al interior de la

comunidad como de parte del Estado; y sesgos de género en el mercado de tierras. Es evidente que los hombres tienen más posibilidades de acceder a la tierra y también en cuanto a extensión de superficie. En algunos casos, sin tierra la mujer tiene pocas alternativas aparte del matrimonio y pocas opciones de divorcio (Deere y León, 2001a; Deere y León, 2003b).

Precisamente la certidumbre legal que tienen hombres y mujeres sobre la posesión de la tierra es una condicionante para tener el control de los recursos forestales ahí presentes, además puede favorecer la restauración forestal ya que es una garantía de gozar de los beneficios tanto de incentivos económicos como productivos.

2.3.4 Relaciones de género y recursos forestales

La importancia de los bosques del mundo es que ofrecen oportunidades de subsistencia e ingresos a 1.6 billones de personas. Aproximadamente 70% de los 2.8 billones de pobres que sobreviven con menos de dos dólares diarios son mujeres. En el mundo solo el 9% de las tierras forestales son de propiedad comunitaria y en América Latina aproximadamente el 25% (UN-REDD, 2011; Sunderlin *et al.*, 2008; Larson *et al.*, 2010 citados en Vázquez, 2013).

Cerca del 80% de tierras forestales en México pertenecen a 8,420 comunidades y ejidos, con entre 13 y 15 millones de habitantes, un tercio de las cuales hablan alguna lengua indígena. La mitad vive en condiciones de extrema pobreza, con escolaridad promedio de 3.3 años, 37% de analfabetismo entre la población mayor de 15 años y una tasa de crecimiento poblacional anual de 2.4% debido a la emigración (Merino 2004 citada en Fosado *et al.*, s/f).

En las comunidades forestales las áreas de bosques son de uso común, y en números casos se rigen por arreglos institucionales locales que definen quien puede accesar, usar y controlar los productos maderables y no maderables de los bosques. El manejo forestal comunitario (MFC) es una de las formas más utilizadas para la administración local de los bosques en el proceso de descentralización. Los ingresos provenientes de productos forestales como la venta de madera no están distribuidos de manera equitativa entre hombres y mujeres. Mientras que los hombres se enfocan en la eficiencia de una especie para la producción de madera, las mujeres prefieren árboles de usos múltiples (energía, forraje y sombra) para uso doméstico. Además a las mujeres pocas veces se les toma en cuenta en los proyectos y beneficios de las áreas de uso común, menos aun si no son sujetos agrarios. Las mujeres rara vez participan en asociaciones forestales comunitarias. “Las mujeres cargan sobre sus hombros de manera desproporcionada, los costos del manejo forestal, reciben una parte de los beneficios y son incluidas en procesos de toma de decisiones cuando los recursos forestales están degradados o después de un conflicto”. “Las mujeres se ubican entre las más pobres de los pobres, y que dependen de recursos forestales para la subsistencia, redes de salvamento e incluso ingreso, continúan siendo marginadas en los procesos de elaboración de reglas y la distribución de los beneficios de los recursos forestales”. El deterioro ambiental aumenta el número de horas que las mujeres dedican a conseguir agua, leña y plantas, y reduce su capacidad para garantizar el bienestar y la seguridad alimentaria de sus familias (Almeida, 2009; Djoudi y Brockhaus, 2011; Mwangi

et al., 2011; Banana *et al.*, 2012; Mukasa *et al.*, 2012 citados en Vázquez, 2013).

Según estudios de la FAO (2009) revelan que dada la responsabilidad de las mujeres de satisfacer las necesidades alimentarias y de combustible de la unidad familiar, el agotamiento de los recursos forestales aumenta la carga de trabajo, especialmente de la mujer. Un estudio llevado a cabo en Malawi evidenció que la deforestación obliga a las mujeres de edad avanzada a recorrer a pie más de 10 km cada día para recoger leña. En Zambia, las mujeres emplean un promedio de 800 horas al año en la misma tarea y en Tanzania, 300. En África oriental, la escasez de leña ha conllevado la reducción del número de comidas cocinadas en los hogares pobres, en algunos casos el proceso de cocción de los alimentos es incompleto.

En las comunidades forestales hay diferencias significativas en la perspectiva de los hombres y las mujeres con respecto a los enfoques basados en el acceso de los recursos forestales para el bienestar de sus familias y comunidades. Así, la perspectiva de género en el sector forestal tiene que ver con la efectividad del desarrollo y la conservación. El conocimiento sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres respecto de los recursos forestales puede ayudar a garantizar que estos recursos se utilicen de manera sostenible y equitativa. La relación entre género y recursos naturales ha sido más atendida y estudiada en los últimos veinte años. Actualmente se conoce que las diferencias de género, que se manifiestan en los roles diferenciados de hombres y mujeres se traducen en su acceso y control diferenciado a los recursos naturales, determinan los conocimientos y destrezas para la

conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos que disponen ambos grupos. Además, por la misma diferenciación de roles, las mujeres y los hombres de las comunidades rurales son afectados en maneras distintas por el deterioro del ambiente. Las experiencias reconocen que en el uso, manejo y conservación de los recursos naturales existen roles y responsabilidades diferenciadas de hombres y mujeres que varían considerablemente entre los diferentes ecosistemas. Una perspectiva de género asociada al manejo de los recursos naturales es central para lograr una distribución equitativa de los recursos y un enfoque de conservación participativo y comunitario. Esto permite diferenciar las relaciones que hombres y mujeres establecen con los recursos naturales y los ecosistemas, con respecto al conocimiento, uso, acceso, control e impacto sobre éstos y las actitudes y compromisos en torno a su valoración y conservación. Un manejo sostenible en parte se construye sobre los roles que desempeñan hombres y mujeres en la comprensión, uso y manejo de su ambiente (Moreno y Van Lidth, 2005).

Para entender la desigualdad de género así como las relaciones que establecen mujeres y hombres con la naturaleza, es necesario analizar el acceso uso y control de los recursos y los beneficios que se derivan de ellos. Los derechos de propiedad, o la ausencia de los mismos, pueden considerarse como factores mediadores en las relaciones ambientales de mujeres y hombres. También lo son las desigualdades sociales y en particular las producidas por las asimetrías de género, ya que no se consideran simples secuelas o fallas de las políticas de desarrollo que sólo requieren atención secundaria, sino parte de las causas estructurales de la pobreza y del reparto inequitativo de la riqueza, además de

un obstáculo para la construcción de esquemas de producción y consumo tendientes a lograr una vida digna y sustentable para las mujeres y los hombres de nuestro país (INMujeres, 2011).

Cuando investigamos sobre género y recursos naturales es para estudiar de qué manera las relaciones de género influyen o afectan la forma de las relaciones de las personas con los recursos naturales y los sistemas ecológicos, incluyendo su conocimiento, uso, acceso, control e impacto, así como sus actitudes hacia los recursos en la restauración y la conservación. Por lo tanto, se requiere abordar el género en la dimensión múltiple de las actividades del desarrollo (Oliveira y Anderson, 1999; Dayanandan, 2011).

Para analizar la sustentabilidad desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, Velázquez (2003) señala la importancia del estudio de las UD, como unidades de análisis y estudio de las relaciones intradomésticas y su relación con los patrones de acceso, uso, manejo y control de los recursos naturales. El acceso se define como la oportunidad de hacer uso de recursos para satisfacer necesidades e intereses personales o colectivos. Un ejemplo es cuando las mujeres pueden hacer uso de la parcela colectiva de uso común, pero no pueden decidir lo que ahí se siembra, si se destina para autoconsumo o venta en el mercado. Si lo vendieran probablemente no tendrán control sobre los beneficios económicos derivados de la venta de los productos. El control es la capacidad de disponer de los recursos cuando se requieran y de tomar decisiones sobre ellos de manera permanente, por ejemplo si una mujer tiene el título de propiedad de su parcela de tierra, puede decidir qué hacer con ella y beneficiarse directamente de lo que cultive y produzca (INMujeres, 2004).

La construcción de la sustentabilidad requiere la participación de toda la sociedad, desde el lugar que ocupamos todos los individuos en la tierra, sin distinción de género, etnia, creencia religiosa, clase social, estatus económico, preferencia sexual, etc. porque los efectos y consecuencias de la pérdida de los bosques afecta por igual a todos pero más significativamente a los grupos vulnerables y en situación de pobreza (Leff, 2009).

En las comunidades forestales, la relación que hombres y mujeres establecen recursos forestales generalmente se asocia a sus necesidades prácticas e intereses de género, ya que por un lado las mujeres se relacionan con los recursos forestales no maderables para satisfacción de necesidades materiales y por otro a los hombres les interesan los recursos forestales maderables que pueden significar ingresos monetarios. Cuando se dan procesos de degradación forestal como el caso de Pomacuarán, estas relaciones pueden alterarse o modificarse de forma temporal o definitiva. Al modificarse estas relaciones se pueden dar cambios en las actividades productivas de las UD.

2.4 Unidades domésticas y estrategias familiares de vida (EFV)

2.4.1 Unidades domésticas

El papel del campesinado dentro de la evolución del sistema capitalista ha sido objeto de diversos análisis, dada su persistencia. Las unidades de análisis han sido las unidades domésticas, las unidades de producción, Chayanov (1974) define la unidad campesina como una unidad económica en la que se organizan actividades tanto de consumo como de producción, ya que la satisfacción de las necesidades familiares dependen de la producción y si es necesario de otras

fuentes de generación de ingresos o recursos. Afirma que los campesinos son vistos como individuos y su persistencia como campesinado está en función de la posesión y usufructo de la tierra. En una sociedad donde este grupo social esta subsumido, subordinado y es explotado por otros sectores de la sociedad moderna mediante los diferentes mercados: de fuerza de trabajo, mercancías, dinero, productos, insumos, etc. los campesinos se ven obligados a efectuar cambios en su dinámica, solamente para existir y seguir reproduciéndose en medio de la sociedad y para satisfacer sus necesidades básicas.

En el análisis social de la sustentabilidad, Velázquez (2003) define las UD como entidades de grupos de personas de diferentes edades y sexos con o sin parentesco que viven en un espacio físico común, comparten algunos objetivos comunes y otros muy diversos, establecen una jerarquía, roles y relaciones de poder que definen los conflictos, la cooperación, toma de decisiones que definen sus actividades productivas para satisfacer sus necesidades y asegurar su reproducción social como individuos y grupo, que se proyectan a nivel comunidad; estas relaciones se dan entre hombres-mujeres, hombres-hombres, mujeres-mujeres de diversas edades.

Jelin (1984 citada en Núñez, 2000), define la UD como “un conjunto diferenciado de individuos que comparten las actividades ligadas a su mantenimiento, es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y de distribución con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos que cimientan esa organización y aseguran o ayudan a su persistencia y reproducción pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha; al mismo tiempo que existe un interés

colectivo, intereses particulares de sus diversos miembros anclados a su propia ubicación en los procesos de producción y reproducción intra y extradomésticos”.

2.4.2 Relaciones de género en las UD

Para analizar la dinámica de las relaciones de género se consideran las interrelaciones a diferentes niveles: nivel micro (familiar), nivel meso (comunidad) como las interconexiones con el nivel macro (global), que son las estructuras del Estado, Iglesia, programas de política social y normas legales (Edholm *et al.*, 1977 citados por Farah, 2008).

Kabeer (1992) citada en Velázquez (2003) define las relaciones de género como “aquellas dimensiones de las relaciones sociales que crean diferencias sistemáticas en la posición que hombres y mujeres ocupan en diferentes contextos”. La FAO (2009) indica que las relaciones de género son las formas en que una sociedad define los derechos, las responsabilidades y la identidad de los hombres en relación con los de las mujeres y viceversa. Las relaciones de género al interior de la UD como un espacio de conflicto potencial y lucha constante, es también un espacio de continua negociación, contratos, renegociación e intercambio (Deere, 2002a).

Desde el punto de vista marxista, Haug (2006) sostiene que el concepto de relaciones de género debe permitirnos estudiar críticamente cómo los sexos sirven para reproducir el conjunto de las relaciones sociales, como relaciones reguladoras fundamentales en todas las formaciones sociales que conocemos: la división laboral, dominación, explotación, ideología, política, ley, religión,

moral, sexualidad, cuerpos-sentidos, lenguaje, etc., La autora sostiene que los modos de producción son moldeados por las relaciones de género, la producción de la vida es regulada por las relaciones de producción de los medios de vida, las prácticas de la sociedad están determinadas por la relaciones de género, aspectos necesarios en los análisis y comprensión de la sociedad.

Actualmente existe una mayor proporción de mujeres pobres rurales que de hombres, lo que se ha llamado “la feminización de la pobreza rural”. Diversos factores contribuyen a que las mujeres sean más vulnerables a las causas que generan pobreza: menor acceso a los recursos productivos, limitación a los espacios domésticos, menor poder para tomar decisiones, menor remuneración, menor derecho a los alimentos, menor acceso a los servicios de salud, educación y servicios comunitarios en general; menor capacidad de asociarse a instituciones formales, menor acceso a la información. Por lo general, la pobreza es mayor en los hogares encabezados por mujeres. Estas transformaciones han tenido impactos sobre las relaciones de género al interior de las familias rurales, y en especial sobre las dinámicas de negociación que hombres y mujeres de diferentes edades hacen sobre sus recursos naturales, económicos y materiales (Bifani, 2006; Faradh, 2008).

Según Deere (2002) la naturaleza de las relaciones dentro de la unidad familiar se asume como no problemática. Sin embargo, las UD campesinas pueden disolverse como resultado de relaciones cambiantes entre hombres y mujeres. Existen prácticas que dan lugar y mantienen la UD como unidad de producción y reproducción. La constitución de la UD como sitio de reproducción de la

fuerza de trabajo, permite la reproducción de la capacidad de trabajar, la reproducción biológica y socialización de la próxima generación de trabajadores productivos. Los espacios de reproducción de la fuerza de trabajo pueden incluir la UD, la comunidad o el Estado. Prácticas económicas, políticas y culturales como relaciones domésticas, incluyen reglas y estrategias de parentesco, el matrimonio, constitución o disolución de UD y la estructura de derechos y obligaciones individuales y colectivas ordenadas según género y edad. Entre las determinantes económicas están el fondo común de ingresos, consumo compartido y distribución de recursos y riqueza. El Estado interviene en definir e imponer reglas de establecimiento y disolución de matrimonios, divorcios, propiedad, herencia, control de ingresos de la mujer por el marido, pago de pensiones, etc.; las prácticas económicas, culturales y políticas están enlazadas por las relaciones de clase. Las relaciones de clase y las relaciones domésticas tienen muchas interdependencias, la estructura y composición de la UD, impactan en la división del trabajo por género, herencia y otras prácticas domésticas. Las UD pueden disolverse o diferenciarse hasta el punto de desaparecer debido a las relaciones de clase y tensiones en las relaciones domésticas; extracción y distribución del excedente, situación de divorcio, abandono de mujeres y viceversa, colapso del fondo común de ingresos, inestabilidad de la UD o la capacidad para reproducirse como unidad de producción y consumo.

Las jerarquías de género y de generación y las luchas dentro de y entre ellas son centrales para comprender la Economía doméstica campesina. Quienes poseen más autoridad y poder de negociación, los hombres y las personas

mayores, tienden a tomar decisiones agrícolas, distribución de fuerza de trabajo, actividades generadoras de ingreso, el número de hijos, educar a los hijos e hijas, etc. El egoísmo económico penetra en aspectos más íntimos de la vida doméstica, se observan diferencias en la capacidad de negociación, determinantes culturales y relaciones con las instituciones del patriarcado, lo que se refleja en la diferencia sistemática en el acceso a medios de producción, riqueza y salarios.

Farah (2008) sugiere que el análisis de las relaciones de género en los territorios rurales es importante estudiar los conceptos de producción y reproducción; los intereses y necesidades, los espacios institucionales, y el poder de negociación. El género como base para la división del trabajo, en la mayoría de las sociedades se distingue entre actividades productivas y reproductivas. El análisis feminista de la Economía pone énfasis en la inseparabilidad de las esferas reproductiva y productiva dado que la actividad económica incluye no solo las actividades de mercado (productivas), sino también la Economía reproductiva (trabajo doméstico no remunerado) y ambas mantienen y reproducen la fuerza de trabajo. Para una comprensión amplia de la reproducción se necesita explorar la relación con los aspectos de la reproducción en la sociedad. Esto se relaciona con la división sexual del trabajo, en los procesos productivos como reproductivos.

2.4.3 Las actividades productivas de las UD

En muchos análisis del campesinado se ha tomado la unidad de producción como unidad básica de producción y consumo, lo que Bartra (1982) ha

denominado Unidad Socioeconómica Campesina (USC), con la posesión de la parcela de tierra, donde generalmente el jefe es masculino; aunque en algunas regiones de África las mujeres son las jefas de las unidades de producción (Boserup, 1993). La relación del campesinado con la tierra como su medio de producción ha caracterizado sus actividades productivas. La división del trabajo por género y las variaciones en los sistemas de agricultura ha visibilizado el trabajo de la mujer en la producción y su status dentro de la UD, que en muchos casos, según la región y situaciones concretas, asume el papel de jefa de la UD. En la agricultura la participación de la mujer es heterogénea varía de acuerdo a la región, la edad y la etnicidad, aunque a veces los datos censales levantados son erróneos e invisibilizan la participación de la mujer en la agricultura. En el proceso de producción de la parcela familiar hay una división del trabajo por género para realizar actividades agropecuarias, labores específicas en función de la construcción cultural de roles masculinos y femeninos, aunque varía entre culturas y regiones. Las relaciones de producción son condicionantes materiales como base para cambios en las construcciones socioculturales. En algunas regiones la participación femenina en la agricultura ha ido en ascenso por escasez de tierra y migración masculina. La división del trabajo por género en la agricultura familiar es heterogénea. Las unidades con jefatura femenina se ha dado por factores históricos y por relaciones de producción propios del desarrollo del capitalismo y de las sociedades por la participación de la mujer en la producción y su estatus dentro de la UD. La perspectiva de género ha demostrado que no siempre se puede

suponer que la parcela familiar con jefe masculino es la unidad básica de producción (Deere, 2002a).

Asztalos y Brandth (2007) describen que el medio rural ha sufrido transformaciones en las relaciones familiares y de género, y se han encontrado con grandes cambios en las últimas décadas. Mientras que la agricultura familiar solía ser fundamental de la ruralidad, la proporción de la población rural que vive de la agricultura se ha reducido drásticamente en todos los países industrializados occidentales igual que la ruralidad tradicional. Uno de los procesos clave que significa la transición de la ruralidad pudiera estar relacionado con la generalización de los mercados comerciales capitalistas fortalecidos por la globalización, la creciente dependencia de los tipos y disponibilidad de los mercados han reducido el número de familias de agricultores, sino que también ha llevado a un aumento en las estrategias alternativas para mantener la unidad familiar. Estas estrategias incluyen la pluriactividad, varias actividades secundarias no agrícolas y la agricultura a tiempo parcial junto con el trabajo asalariado fuera de la unidad familiar; en particular, los ingresos no agrícolas han incrementado su importancia en los hogares agrícolas derivado de las "estrategias de supervivencia".

En el medio rural a pesar de que la contribución de las mujeres al bienestar de la familia y la producción agrícola es considerable, los hombres controlan en gran parte la venta de cultivos y animales así como la administración de los ingresos. La emigración de los hombres pobres del medio rural en busca de empleo es otra tendencia en alza, que carga a las mujeres con la responsabilidad de la producción de alimentos y la generación de ingresos

derivados de los cultivos, además de las múltiples actividades del trabajo reproductivo (FAO, 2009b). Los campesinos en ocasiones recurren a procesos de proletarianización, como parte de la diversificación de actividades productivas que en parte explican su persistencia dentro del sistema de producción dominante.

2.4.4 Diversificación de actividades de las UD como estrategias familiares de vida (EFV)

El concepto de estrategia en los estudios de población¹² indica los mecanismos de reproducción particulares que las UD ponen en práctica, en función de los recursos materiales de que disponen y el tipo de intensidad de las presiones externas; estas estrategias pueden ser diversas, con formas y matices diferentes, según el tamaño y la dinámica demográfica de los grupos familiares en que se basa la unidad reproductiva. Los estudios que utilizan como base el concepto de estrategias parten de la necesidad de vincularlas con procesos de orden económico, demográfico, político y social, como los que determinan las estructuras de opciones de los individuos (Villasmil, 1998).

Bourdieu (1993) define estrategia como un conjunto de acciones ordenadas en procura de objetivos de los miembros de un colectivo como la familia, éstas estrategias pueden ir a la par de estrategias conscientes, individuales y a veces colectivas, que casi siempre inspiradas por la crisis del modo de reproducción

¹²Es importante destacar que aun cuando se trata de un discurso elaborado desde los estudios de población, es posible articularlo en el sociológico, articulando y estructurando un nuevo discurso más amplio y con mayor alcance teórico como en la Sociología y la Sociodemografía (Villasmil, 1998).

consolidado, también van ligadas con mecanismos de reproducción institucionalizados; pueden ser estrategias matrimoniales, estrategias de inversión biológica, las estrategias de fecundidad, estrategias profilácticas, estrategias sucesorias, estrategias educativas, estrategias de inversión económica, las estrategias de inversión simbólicas y las estrategias de *sociodicea*; las estrategias de reproducción tienen por principio, no una intención consciente y racional, sino las disposiciones del *habitus*¹³. La familia es el sujeto de las estrategias de reproducción, que se instituye en la realidad a expensas de un trabajo que apunta a instituir duraderamente en cada uno de los miembros de la unidad instituida.

El sistema de estrategias de reproducción de una UD depende de los beneficios diferenciales que puede esperar de las diferentes inversiones, en función de los diferentes mecanismos institucionalizados como el mercado económico, mercado escolar, mercado matrimonial, etc. las estrategias de reproducción se estructuran cronológicamente y tienden a subordinarse a las estrategias estrictamente económicas, con el surgimiento del Estado, como ente que organiza la concentración y redistribución de las diferentes formas de capital económico, cultural y simbólico, acarrea una transformación de las estrategias de reproducción.

Edholm, *et al.*, (1977 citados por Farah, 2008) define tres tipos de reproducción: la reproducción social, reproducción de la fuerza de trabajo y reproducción humana o biológica. La reproducción social es la reproducción de las

¹³El *habitus* es definido como “el sistema de disposiciones que orienta, independientemente de todo cálculo consciente, las prácticas de los sujetos en todos los dominios, confiriéndole a las acciones una coherencia no intencional” (Bourdieu, 1993)

condiciones y estructuras de la sociedad. Un ejemplo de las estructuras sociales es la propiedad de la tierra, la transmisión de los derechos de propiedad de la tierra al interior de las familias es una forma de reproducción social. La reproducción de la fuerza de trabajo tiene dos significados, uno que el trabajo doméstico da mantenimiento y otro hace referencia a la distribución de las diferentes personas en diversas posiciones en el proceso laboral a lo largo del tiempo, es decir, categorización de las personas de acuerdo a la posición que ocupan en el proceso laboral. La reproducción biológica se refiere a la generación de nuevos individuos, asociada al crecimiento de la población y las dinámicas de los niveles técnico, productivo y social.

Haug (2006) cuestiona la validez del concepto de reproducción, propone los conceptos de vida y medios de vida, fundamentada en el avance biotecnológico y genética relacionados con la reproducción humana y producción de vida.

Torrado (1981) propone el concepto de Estrategias Familiares de Vida y las define: “constituyen un conjunto de comportamientos socialmente determinados a través de los cuales los agentes sociales aseguran su reproducción biológica y optimizan sus condiciones materiales y no materiales de existencia. Este concepto amplía la capacidad explicativa hacia unidades familiares pertenecientes a cualquier clase social o estrato, en base a las condiciones de vida que se derivan de dicha pertenencia, que dependiendo del contexto y la situación de clase en que se encuentren insertadas las UD, las opciones que pueden elegir libremente son aquellos comportamientos con cierto grado de racionalidad, que se relacionan con la optimización de las condiciones de existencia en cada posición social”.

En el caso de los campesinos, dentro de la evolución del sistema económico capitalista, según los descampesinistas, al no tener acceso a la tierra como medio de producción, ésta situación puede obligarlos a depender del trabajo asalariado. Los campesinistas sostienen que es imposible la proletarización completa del campesinado, ya que es funcional para el capital, como fuente de alimentos baratos, mano de obra barata, aunque el capitalismo no puede absorber una clase trabajadora enteramente proletarizada. Los campesinos tienen variedad de actividades económicas para generar ingresos domésticos: son productores artesanales, pequeños comerciantes, jornaleros, prestan servicios, etc. las actividades no agrícolas les permite sobrevivir como unidades de producción y reproducción. Las diversas fuentes de ingresos facilitados por la división del trabajo por género y edad ayudan a explicar la persistencia de las UD frente a su empobrecimiento y los ingresos agropecuarios en disminución (Deere, 2002a).

La perspectiva de género en la familia y trabajo ha contribuido a destacar el papel de las mujeres en las estrategias familiares de obtención de recursos monetarios y no monetarios (De Oliveira, *et al.*, 1999).

Kabeer (1998) señala sobre la situación de pobreza, específicamente en épocas de crisis que, las UD son sometidas a prueba y es más probable que haya cambios en los niveles de vida. Los mecanismos para enfrentar la crisis van desde reducir el consumo de alimentos, no atender enfermedades, no dar mantenimiento a sus viviendas, intensificar la búsqueda de ingresos, vender los bienes, venta de tierra y gastar los ahorros familiares, pero hogares que no cuentan con tales recursos pueden caer en un grado mayor de pobreza, que se

manifiesta en deserción, migración e indigencia. Las relaciones de género también se manifiestan en las estrategias domésticas de desposesión. El género de quien posee los diferentes bienes da pauta sobre la secuencia de venta de los mismos. Por otro lado, se puede obligar a las mujeres a vender sus joyas y adornos o en casos los enseres domésticos como implementos de cocina, cazuelas de bronce, techos de lámina, etc. Las mujeres pueden renunciar a sus derechos sobre los bienes de sus padres en favor de sus hermanos; antes de llegar a un proceso de ruptura familiar se consume cualquier ingreso o bien personal de las mujeres. Por lo que la pobreza como fenómeno dinámico es un proceso que puede reflejar cambios en los mecanismos causales fundamentales que determinan la distribución de exigencias y derechos al interior de la UD.

Deere (2002) señala que las estrategias individuales y estrategias de la UD como estrategias domésticas campesinas, reflejan una unidad y coincidencia de intereses de miembros de la UD, donde dicha unidad de intereses puede ser lograda, impuesta o implementada.

Según Deere (2007b), recalca que entre las diversas estrategias para la generación de ingresos de los hogares, una ha sido el incremento del número de miembros de la familia que buscan empleo fuera de la casa, evidenciando la participación más activa y decisiva de las mujeres rurales como trabajadoras que perciben salarios, trabajadoras por cuenta propia, en el sector agrícola y otros diferentes al agrícola, calculan para América Latina la participación de las mujeres en actividades económicas en un 25% que representa el 26% de la fuerza laboral rural. Esta participación se ha dado en un contexto de migración

rural, urbana, nacional y transnacional; ubicando a las mujeres en actividades no agrícolas en comparación con los varones. Se hace mención que la participación de las mujeres rurales en la agricultura se sigue subestimando por deficiencias en la metodología y diseño de las encuestas. La feminización del campo se está acentuando por la responsabilidad de *facto* o de *jure* cada vez mayor de las mujeres en la producción campesina y su participación como asalariadas en la producción agroexportadora no tradicional, sobre todo de flores, frutas y verduras.

La evidente participación de las mujeres en los procesos de desarrollo rural en la actualidad ya no puede pasar desapercibida. Los estudios de las mujeres, estudios feministas y estudios de género han destacado la importancia de estudiar y conocer no solo a las mujeres sino también a los hombres mediante el análisis de las relaciones de género que nos aporten ideas para explicar las desigualdades sociales y de género. Es de importancia vital entender desde la perspectiva de las Ciencias Sociales la dinámica a nivel micro de las UD, así como las relaciones sociales configuradas por el género, relaciones hombres-hombres, mujeres-mujeres y hombres-mujeres; ya que son útiles en el análisis de la dimensión social de los procesos de sustentabilidad del desarrollo. Actualmente el estudio de la sustentabilidad social del desarrollo, específicamente el análisis de género se ha hecho con las herramientas teóricas metodológicas desarrolladas desde la perspectiva teórica de género, medio ambiente y desarrollo, que han estudiado las problemáticas socioambientales, producto de la relación sociedades-naturaleza.

Considerar a hombres y mujeres como sujetos ambientales, las relaciones de estos con los recursos forestales, pueden ayudar a explicar el estado de los recursos forestales derivado de los procesos de deforestación y degradación forestal. La relación con los elementos de la naturaleza puede configurarse desde la relaciones de género, ya que hombres y mujeres tienen conocimientos, preferencias y usos diferenciados de dichos recursos. Esto también se explica el nivel acceso y control, derivado de los derechos que tienen sobre la tierra, las instituciones locales y en general de los recursos productivos.

En este caso específico el estudio de la deforestación de los recursos forestales, se realizó con ayuda del análisis de género, donde los aspectos teóricos que se han citado en el presente apartado son los que nos ayudaron a explicar el estudio de caso de Pomacuarán, en base a la información empírica producto de las entrevistas semiestructuradas y de la observación participante. A continuación se ubica el caso de Pomacuarán, brindando un contexto socio-histórico más amplio.

III. CONTEXTO SOCIOAMBIENTAL DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL POMACUARÁN, MICHOACAN

3.1 Los recursos forestales en México

3.1.1 Importancia de los recursos forestales

Se calcula que en 2010 el área total de bosque del mundo eran aproximadamente 4,000 millones de hectáreas, lo que equivale a un promedio de 0.6 hectáreas de bosque per cápita. Los bosques del mundo contienen 600 gigatoneladas de biomasa (tanto sobre como debajo del suelo) y alrededor de 67 gigatoneladas de madera muerta. Los bosques almacenan más de 650 000 millones de toneladas de carbono, un 44% en la biomasa, un 11% en madera muerta y hojarasca, y un 45% en el suelo.

Las áreas protegidas establecidas por ley cubren aproximadamente el 13% de los bosques del mundo. El 30% equivalente a 1,200 millones de hectáreas de los bosques del mundo se destinan a la producción de madera y de productos forestales no maderables como función primaria. Las plantaciones comerciales con muy diversos fines ocupan aproximadamente el 7% del área total de bosques equivalente a 264 millones de hectáreas. En 2005 el 80% del área de bosques del mundo eran de propiedad pública, el 18% de propiedad privada y el 2% estaba clasificado bajo propiedad “de otro tipo” (FAO, 2010c).

De acuerdo con Barton *et al.*, (2007) quienes citan datos del Inventario Nacional de Bosques en México de 2000-2001, señalan que 32.75% del territorio Mexicano está cubierto por “bosques y selvas”, que corresponden a 63.6 millones de hectáreas. De estas, 32.9 millones de hectáreas (el 53% del total de los bosques y selvas) son bosques de zonas templadas y 30.7 millones de hectáreas (48% del total) son bosques tropicales, tanto tropicales secos como selvas húmedas. Alrededor del 80% de los bosques mexicanos se encuentran bajo propiedad social en terrenos de ejidos y comunidades agrarias.

Las zonas boscosas en nuestro país se ubican en los diversos sistemas montañosos: la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental; las cordilleras al este y oeste de México; el Eje Transversal Neo-volcánico, el cual reúne ambas cordilleras al centro del país; la Sierra Madre del Sur a lo largo de la costa del Pacífico en los estados de Guerrero y Oaxaca; y en el sur, la Sierra Madre de Chiapas y la Meseta de Chiapas. México es el país con mayor número de especies de pino en el mundo, con alrededor de 72 especies. Estos bosques contienen gran parte de la biodiversidad de México (Merino *et al.*, 2000 citados en Barton *et al.*, 2007).

La participación de la producción forestal en el PIB nacional es reducida y decreciente: entre el 2000 y 2007 esta participación pasó de 1.7 a 1.4 %. La producción de papel, el valor producido por las imprentas y por las editoriales se incluyen en la estimación del valor del sector forestal que se integra como tal al PIB. La aportación que realiza la silvicultura y la industria forestal es menor al 50% de lo que generalmente se contabiliza como aportaciones forestales al PIB (Merino, 2012a).

El manejo forestal se concentra en tres estados principalmente: Durango, Chihuahua y Michoacán, en donde se ubican el 63% de las instalaciones del país. Los bosques de coníferas de Michoacán se encuentran en las zonas templadas, una de las regiones más importantes es la Meseta P'urhépecha, que la conforman 17 municipios que cubren una superficie aproximada de 800,000 hectáreas, con una población de más de 600,000 habitantes, y con una densidad de 75 habitantes/kilometro². La vegetación predominante es bosque de pino-encino con una superficie arbolada aproximada de 278,003.6 hectáreas. En esta región históricamente desde la época colonial Don Vasco de Quiroga se enseñaron oficios, artes y actividades productivas que utilizan la madera como materia prima. En la actualidad, en la región existen alrededor de 30 aserraderos, 10 astilladoras, 2,255 talleres industriales y 557 talleres familiares. En Michoacán se estima que sólo el 10% del área forestal está bajo manejo y únicamente 3% de los ejidos forestales tienen extracciones autorizadas, mientras que dos tercios de éstas son comunidades rentistas (COFOM, 2003; Merino *et al.*, 2000 citados en Barton *et al.*, 2007).

3.1.2 Historia de la explotación de los bosques en México

Durante el Porfiriato (1876-1910) los bosques fueron concesionados a importantes empresas extranjeras como Mexican Finance Company y la Michoacana Transportation Company (Lemus, 2010). La política forestal del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) promovió la creación de organizaciones cooperativas de comuneros bajo dirección del Estado para explotar los bosques con contratos de madera con particulares. En 1936 había

constituidas 240 cooperativas de ejidos forestales, aunque el desarrollo de las comunidades muchas veces fue escaso, se incrementó la deforestación y abusos contra los campesinos.

Manuel Ávila Camacho como presidente del país clausuró en 1940 la promoción de las cooperativas. La política forestal en el período de 1940 a 1960 articuló los bosques al proceso de industrialización en base al modelo económico de sustitución de importaciones (ISI), por necesidad de fuentes de abasto de papel durante la segunda guerra mundial (1939-1945). También se impulsó la política de vedas para controlar la tala clandestina implantadas por el departamento forestal, y que estableció la política de capacitar a las comunidades locales en el manejo de sus propias Empresas Forestales Comunitarias (EFC), pero sólo para abastecer de manera exclusiva a grandes industrias forestales.

En 1943 la Ley Forestal establecía la creación de las Unidades Industriales de Explotación Forestal (UIEF). Mediante éstas, el gobierno concedía a una determinada industria particular los derechos de explotar bosque ubicados en tierras comunales, que obligaba a las comunidades a vender sólo a esa industria¹⁴. Se pagaba a las comunidades una cuota establecida por el Estado, “el derecho de monte” que representaba casi 5% del valor de la venta final de la producción y los contratistas ganaban más del 50% del valor total.

Derivado de la extracción a largo plazo de los contratos de extracción de madera se incrementó la deforestación por lo que el Estado impuso vedas. En Michoacán la veda inició en 1937. En Uruapan se fundó en 1952 la Escuela

¹⁴Expropiación parcial basada en el artículo 27 de la constitución Mexicana.

Nacional de Guardas Forestales¹⁵ para vigilar las vedas, en 1958 la veda aplicaba a la totalidad de los bosques de Michoacán. Hacia 1973 estas restricciones perdieron fuerza como política forestal federal. Según el analista Hinojosa M. (1958) citado en Barton y Merino (2004) “la industria forestal mexicana, atrasada y destructora del bosque, no había dejado ningún beneficio social[...] para los dueños y habitantes del bosque”, ya que aún prevalecía la opinión de que las comunidades forestales no eran capaces de manejar sus propios bosques. Aunque hay experiencias que evidencian un comienzo en la apropiación y participación de las comunidades Tarahumaras en Chihuahua en el manejo de sus bosques con ayuda del Instituto Nacional Indigenista hacia 1952, pero después gobiernos de Durango y Chihuahua promovieron asociaciones en participación con comunidades y compañías madereras, que derivó en problemática por desacuerdos en el precio y por no poder vender a otra empresa. Preferían que el bosque se destruyera y que la madera cortada se quedara tirada a vender a un bajo precio, esta situación condujo a un ambiente de violencia por enfrentamientos entre comunidades y compañías forestales que terminaban en asesinatos de líderes locales (González, 1978).

Ante esta problemática muchas comunidades forestales comenzaron a constituirse como Empresas Forestales Comunitarias (EFC). La primera EFC autónoma fue el Ejido San Esteban en Durango en 1965. En el mandato de Luis Echeverría (1970-1976) el Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE) integrado con recursos de los derechos de monte y con la reforma al artículo

¹⁵Ahora Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 1. Dependiente de la Gerencia de Educación y Capacitación de la Comisión Nacional Forestal.

146 de la Ley Federal Agraria fomentó las asociaciones económicas entre ejidos. Además se crearon paraestatales forestales llamadas Organismos Públicos Descentralizados (OPD) en 1979, con lo cual el FONAFE estaba encargado de integrar EFC para abastecer a las empresas forestales paraestatales¹⁶, pero también surgieron un mayor número de comunidades forestales autónomas a finales de los setenta y hacia 1975 las EFC aportaban 21% del total del volumen de madera de la producción nacional. De 135 EFC, 8 se constituyeron en Michoacán, la EFC de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán, Michoacán fue considerada como uno de los modelos en los años setenta y principios de los ochentas.

La Dirección General de Desarrollo Forestal (DGDF) creada en 1973, promovió a través del Programa Nacional de Desarrollo Forestal el desarrollo de capacidades de las comunidades forestales en el manejo de sus bosques. Además se suspendieron 7 vedas de 1971 a 1975. La DGDF introdujo en Puebla, Durango y Chiapas el Método de Desarrollo Silvícola de extracción intensiva y en 1979 plantearon la organización en Unidades Ejidales Productores de Materias Primas (UPMP).

Las luchas comunitarias en el periodo de 1970-1980 conjuntamente con ONG's, activistas y el movimiento guerrillero en la Costa Grande en Guerrero tenían entre sus objetivos luchar contra la tala ilegal en tierras comunales. Cuauhtémoc Cárdenas como subsecretario forestal en 1978 propuso que los poseedores de bosques participaran en el proceso productivo desde extracción de la madera como materia prima hasta la industrialización.

¹⁶Esquema para someter a las comunidades y establecer relaciones de exclusividad del abasto.

En Michoacán el auge forestal fue resultado del incremento en la demanda de recursos silvícolas. Durante los años ochentas la industria de aserrío fue complementada por la industria papelera, fomentada por Cuauhtémoc Cárdenas como gobernador de Michoacán (1980-1986) quien impulsó la creación en Morelia de Celulosa y Papel de Michoacán S. A. (CEPAMISA) empresa privada que junto con Papelera Uruapan se convirtieron en principales promotores de la tala de bosques, según (Mas Porras, 1992 y Vázquez, 1992 citados en Dietz, 1999).

En 1980 en Oaxaca se integró la Organización en Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra de Juárez (ODRENASIJ) para luchar en contra de la renovación de una concesión de 25 años a favor de la empresa Fábrica de Papel Tuxtepec (FAPATUX) que concluía en 1982.

En 1986 se impulsó una nueva ley que planteaba finiquitar las concesiones a empresas privadas e iniciar un proceso de desmantelamiento de las empresas paraestatales, implementación de estudios más detallados y atentos de los aspectos ambientales para la obtención de permisos de extracción y autorizar directamente a las comunidades o a través de organizaciones de segundo nivel, para tener acceso al control de los servicios de técnicos forestales; en 1988 se otorgaron seis concesiones de Servicios Técnicos Forestales, que incluían a la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán.

Durante el período de 1988-2000 se vive en el campo un contexto de implementación de programas de desregulación y descentralización del sector rural, con tres reformas: las modificaciones al artículo 27 de la Constitución Mexicana, la Ley Forestal de 1992 y el Tratado de Libre Comercio de América

del Norte (TLCAN). La ley forestal se orienta a promover plantaciones forestales comerciales y la creación del Consejo Nacional Forestal. La nueva Ley Agraria propició la pequeña propiedad forestal. En el marco del TLCAN, la presión ejercida por los principios neoliberales y el proceso de re-estructuración económica promovieron la privatización y privilegiaron a los productores individuales en las decisiones de mercado. Algunas EFC se convirtieron en productoras de materia prima (madera en rollo) y abandonaron la producción de madera aserrada y productos acabados. Otras optaron por tecnificarse, articularon la cadena productiva y diversificaron sus actividades relacionadas al aprovechamiento integral de los recursos forestales, abriendo opciones como el turismo de naturaleza, sistemas agroforestales con manejo holístico, aprovechamiento de recursos no maderables y otros recursos asociados como agua, flora y fauna, se constituyeron algunas Unidades de Manejo para la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre (UMAS) y diversas empresas de servicios.

En 1994 se crea la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). El Programa Forestal y de Suelo 1995-2000 incluía esquemas del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR), Programa de Apoyos para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN) y el Programa Nacional de Reforestación (PRONARE).

El PRODEFOR se presentó como un programa para incrementar la producción, con medidas claras para la preservación ecológica y mejorar el nivel de vida de millones de mexicanos que viven en las selvas, bosques y zonas áridas del país. La implantación de PRODEPLAN permaneció estancada durante la

administración 1994-2000. En 1996 se reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente que prohibían la sustitución de bosques naturales por plantaciones.

La Ley aprobada en 1997 buscó regular el manejo de los bosques naturales e introducir nuevas vías de apoyo para las comunidades forestales, así como regular y promover nuevas iniciativas de plantaciones. Incluía muchos más elementos para reconocer la importancia del manejo comunitario de bosques naturales, como la exigencia de evaluaciones de impacto ambiental, planes de manejo y documentos probatorios del uso o posesión legal de la tierra para el establecimiento de plantaciones (Barton y Merino, 2004).

En 1997, inicialmente en Oaxaca, se implementó el programa de apoyo al desarrollo de comunidades forestales, el Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México (PROCYMAF), que en 2003 se implementó en Michoacán (CONAFOR, 2008a).

En 2001 se crea la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), institución de carácter forestal dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). La CONAFOR del año 2007 a 2012 opera el Programa ProÁrbol y en 2013 el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), programa que otorga subsidios para dueños y poseedores de predios con aptitud o preferentemente forestales para realizar acciones de planeación, organización, capacitación, silvicultura, programas de manejo, certificación, restauración, conservación, estudios de factibilidad, plantaciones forestales comerciales y pago por servicios ambientales; lo que busca contribuir al desarrollo forestal sustentable en México; a nivel global a reducir las emisiones

de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal, y contribuir a la mitigación del cambio climático (González, 2012; CONAFOR, 2010b).

Pese a los esfuerzos de las instancias gubernamentales para lograr un manejo forestal en armonía con el aprovechamiento y conservación de los bosques, en la realidad hubo muchas dificultades para lograrlo. Sin embargo la reapropiación de los bosques por parte de ejidos y comunidades forestales, generó condiciones para el manejo forestal comunitario, que complementadas con las acciones gubernamentales se ha impulsado el manejo sustentable de los recursos forestales. El problema de la deforestación continúa siendo un reto para las comunidades, ejidos forestales y las instancias gubernamentales.

3.1.3 La deforestación en México

La deforestación es la conversión de bosques a otro uso de la tierra o la reducción a largo plazo por debajo del 10% de la cubierta forestal, lo que implica que la pérdida debe ser permanente y que el sitio cambia a otro uso, es un proceso de transformación que experimentan áreas boscosas cuando es removida la cobertura forestal (FAO, 2005a).

Los datos y estimaciones varían de acuerdo con la metodología empleada.

Cuadro 3.1. Tasa anual de deforestación en México.

TASA ANUAL DE DEFORESTACIÓN MÉXICO		
Fuente	Periodo	Tasa anual
Velázquez et al. (2002)	1976-2000	545 mil ha/año
Conafor (2009)	1990-2000	348 mil ha/año
Conafor (2009)	2000-2005	260 mil ha/año

Fuente: CONAFOR (2010).

La deforestación ha afectado diferente a distintos tipos de bosques, entre 1976 y 2000 de los bosques que se perdieron 25% eran templados mientras que el otro 75% eran bosques tropicales. El análisis de la FAO (2010c), muestra claramente que la tasa de pérdida neta de bosques ha disminuido casi a la mitad en los últimos diez años frente al decenio anterior, de 408 mil hectáreas anuales en el período de 1990 a 2000, a 187 mil hectáreas anuales en el período de 2005 a 2010, pero ya se observó que existen cifras divergentes.

Cuadro 3.2. Estimación de la deforestación en México.

Categoría (FAO, 2010c)	Deforestación neta (miles de hectáreas/año)		
	1990-2000	2000-2005	2005-2010
Bosques	354	235	155
Otras tierras boscosas	54	41	32
Deforestación neta total	408	276	187

Fuente: FAO (2010c).

Como se mostró en los cuadros 3.1 y 3.2 las estimaciones son variables, por la metodologías que se han utilizado para estimar la tasa de deforestación, sin embargo muchas veces se puede dar la confusión al momento de hacer una comparación entre un período a otro, por ejemplo, se puede visibilizar una disminución de la tasa de deforestación, lo en ocasiones puede indicar que en realidad ya no hay áreas para talar, o solo se siguen talando las pocas áreas arboladas que quedan.

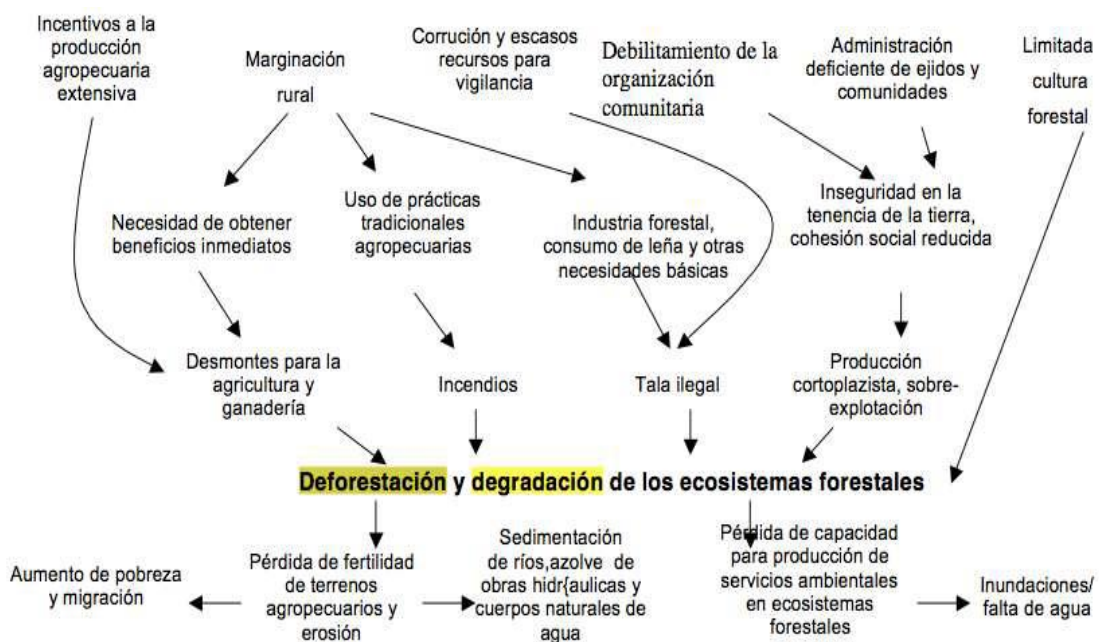
Entre las principales causas de la deforestación en México se encuentran los cambios de uso del suelo para destinarse a actividades agropecuarias, así como para el desarrollo urbano y de infraestructura (líneas de transmisión eléctricas, carreteras, plantas hidroeléctricas, entre otros). Adicionalmente, la

tala clandestina y los incendios forestales vuelven más susceptibles a los predios forestales de sufrir cambio de uso de suelo (FAO, 2010c).

Las superficies forestales han sido aprovechadas para la celulosa y convertirla en pulpa o papel, aunque una proporción cada vez mayor de esta industria utiliza plantaciones comerciales de madera, reduciendo la presión sobre los ecosistemas nativos.

La tala ilegal es otra causa crítica que tiene además implicaciones sociales en las comunidades que muchas veces es realizada por personas totalmente ajenas a las comunidades poseedoras de los bosques. Una causa importante de deforestación es la tala “hormiga” para obtener leña y carbón, así como incendios forestales tanto naturales como inducidos por el ser humano; también las plagas (como el gusano barrenador), los deslaves por precipitación excesiva y la apertura de caminos o brechas.

Figura 3.1. Deforestación y pobreza



Fuente: Conafor (2011c).

Algunas de las consecuencias de la deforestación son: la erosión del suelo, la desestabilización de las capas freáticas, las alteraciones climáticas, la reducción de la biodiversidad, pérdida del paisaje, contribución al calentamiento global, pérdida de los servicios ambientales, pobreza, migración, inundaciones, deslaves, falta de agua, etc. (FAO, 2010c; Conafor, 2011c).

3.2 Caracterización de la comunidad de San Miguel Pomacuarán

3.2.1 Macrolocalización y microlocalización

Al igual que la mayor parte de las comunidades del llano de la Meseta, en lo que ahora conforma el municipio de Paracho, Pomacuarán se formó de los grupos dispersos que sucedieron a la caída de Tanganxhúan II (Caltzontzin), uno de los últimos emperadores P'urhépechas.

Poco a poco, los campamentos se quedaban por más tiempo. Se volvieron sitios de auxilio, y muy pronto, cerca de 1566, se comenzó a poblar con familias indígenas que coexistían con hospederos e intendentes de Paracho. A partir de entonces se conocen dos probables significados del nombre de la comunidad: Puquijacuaro, que significa el “Lugar adonde beben los pumas”. Otra versión dice que; ha significado desde su origen, “Ahí donde se bebe agua con las manos”, que puede referirse al hecho de que en la falda oeste del cerro Iglesia vieja, justo debajo de donde se edificó la primer iglesia de la comunidad, se desprendía un arroyo que formaba una pequeña cascada, de donde aún se puede beber agua, si se arriman las manos en forma de jícara (Ambriz, 1995 citado en el OTC, 2003).

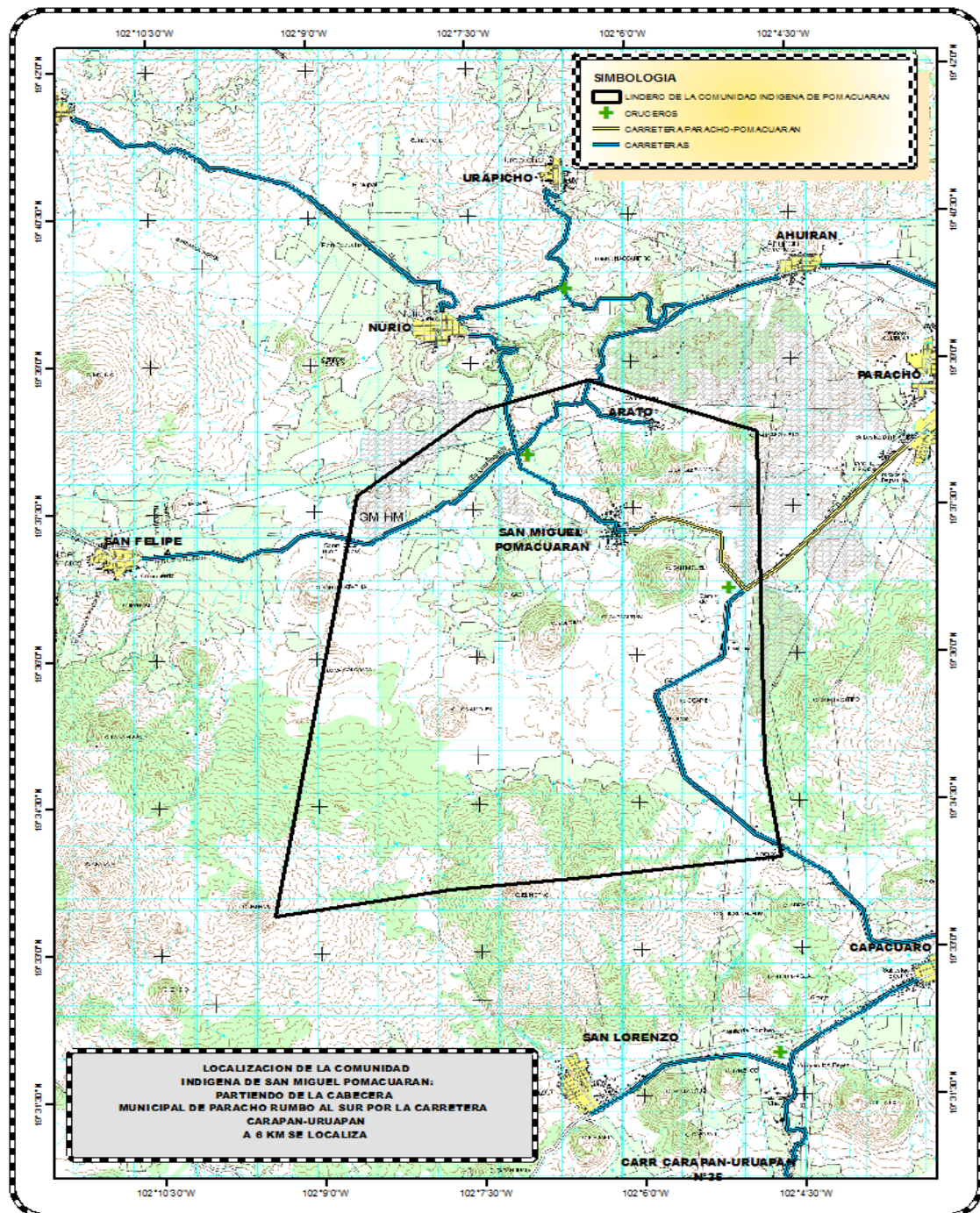
Figura 3.2. Macrolocalización de San Miguel Pomacuarán



Fuente: Elaboración propia con el software Arcgis

La comunidad Indígena de San Miguel Pomacuarán se ubica en el municipio de Paracho, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán de Ocampo, en la región conocida como Meseta P'urhépecha, que forma parte de la subprovincia Neovolcánica Tarasca, que a su vez se ubica en la provincia fisiográfica Eje Volcánico Transversal o Eje Neovolcánico, que es un sistema montañoso discontinuo que atraviesa en la parte media al país.

Figura 3.3. Microlocalización de San Miguel Pomacuarán



Fuente: Elaboración propia con el software Arcgis

San Miguel Pomacuarán se localiza en el extremo suroeste del municipio de Paracho, a una distancia de 6 Km. partiendo de la ciudad de Paracho, con dirección a Uruapan por la carretera 37 se toma la primera desviación para

llegar a San Miguel Pomacuarán. El territorio de la comunidad se ubica entre las coordenadas: 19° 33' 27" y los 19° 38' 16" de Latitud Norte y entre los 102° 05'00" y los 102° 08' 12" de Longitud Oeste; las altitudes van desde los 2,100 metros sobre el nivel del mar y los 3,136 metros sobre el nivel del mar en el cerro Janamo que es la elevación más alta (INEGI, 2009b; OTC, 2003)..

3.2.2 Características biofísicas

San Miguel Pomacuarán tiene una superficie de 5,387.00 hectáreas bajo el regimen de propiedad comunal, de acuerdo con la resolución presidencial de fecha 31 de Octubre de 1951. Los límites del polígono son: al Norte con tierras comunales de Paracho, Ahuiran y Nurío; al este con tierras comunales de Paracho; al Sur con tierras comunales de Capacuaro y San Lorenzo y al Oeste con tierras de la Comunidad San Felipe de Los Herreros y Nurío.

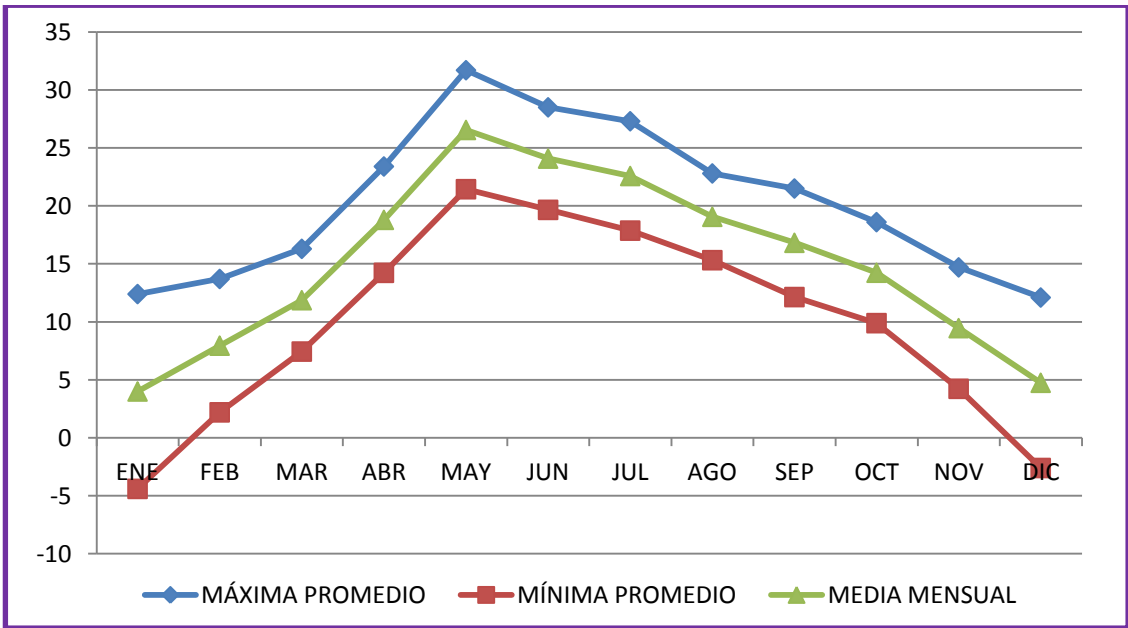
El clima más frecuente y dominante en la comunidad es el que corresponde al Templado frío, con una época seca aguda antes del verano que tiene la clave: C(w₂). Es decir, el subgrupo de clima semifrío, tipo semifrío subhmedo con lluvias en verano y heladas en invierno, según el sistema derivado de Koppen modificado por Enriqueta García. La temperatura media anual es de 15 °C, transcurre entre la temperatura mínima promedio anual de 9.7°C. y la máxima promedio anual de 20.2°C, la temperatura en el mes más frío llega a -4.4 °C y en el mes más cálido a 31.7 °C, la oscilación de la temperatura es regular (OTC, 2003).

Cuadro 3.3. Comportamiento de la temperatura en el transcurso anual.

MES	MARCHA ANUAL DE LA TEMPERATURA (° C)		
	MÁXIMA PROMEDIO	MÍNIMA PROMEDIO	MEDIA MENSUAL
ENERO	12.4	-4.4	4.0
FEBRERO	13.7	2.2	7.95
MARZO	16.3	7.44	11.87
ABRIL	23.4	14.23	18.80
MAYO	31.7	21.44	26.55
JUNIO	28.5	19.66	24.08
JULIO	27.3	17.87	22.58
AGOSTO	22.8	15.32	19.06
SEPTIEMBRE	21.5	12.14	16.82
OCTUBRE	18.6	9.89	14.24
NOVIEMBRE	14.7	4.23	9.46
DICIEMBRE	12.1	-2.6	4.75
ANUAL	20.25	9.77	15.01

Fuente: OTC (2003)

Figura 3.4. Marcha de la temperatura media mensual



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro anterior

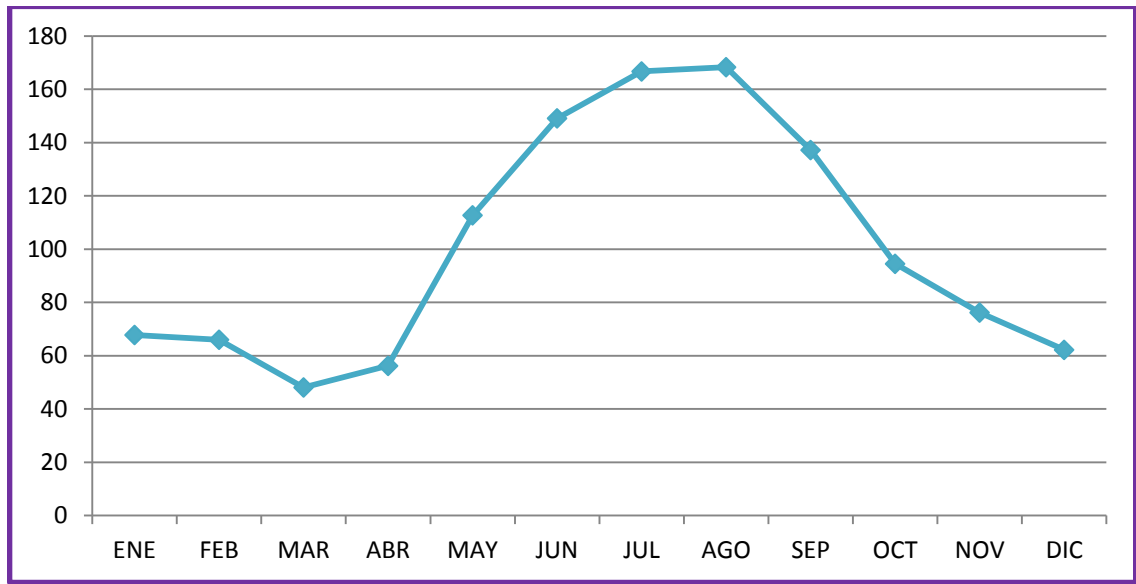
De acuerdo con los reportes del Boletín metereológico los datos locales arrojan un promedio anual de 1,205 mm de precipitación promedio anual (OTC, 2003; INEGI, 2009b).

Cuadro 3.4. Comportamiento de la precipitación en el transcurso anual

MES	COMPORTAMIENTO DE LA PRECIPITACIÓN (mm)
	MEDIA MENSUAL
ENERO	67.8
FEBRERO	66.0
MARZO	48.1
ABRIL	56.2
MAYO	112.7
JUNIO	149.1
JULIO	166.7
AGOSTO	168.3
SEPTIEMBRE	137.2
OCTUBRE	94.5
NOVIEMBRE	76.2
DICIEMBRE	62.2
ANUAL	1 205.0

Fuente: OTC (2003)

Figura 3.5. Gráfica de la marcha de la precipitación anual



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro anterior

La comunidad se ubica en la región hidrológica RH18, Balsas y Lerma Santiago, tributaria principalmente de la cuenca del Río Tepalcatepec-Infiernillo y minoritariamente del Río Balsas; la mayor parte del agua que llueve en la comunidad se infiltra rápidamente debido a la condición arenosa del suelo de

andosol, de modo que las corrientes superficiales no son muy largas y dan lugar a varios sitios de succión (OTC, 2003; INEGI, 2009b).

El tipo suelo es predominantemente en la comunidad es andosol. Los andosoles son suelos principalmente arenosos, de origen volcánico, con variadas densidades de materia orgánica. Las topoformas se integran de elevaciones de origen volcánico con laderas de pendientes fuertes de hasta 60°, en los terrenos casi planos con pendientes recurrentes de hasta 23°; otra porción importante del terreno es de una conformación muy pedregosa, que dan lugar a una definición de topografía de gran irregularidad conocido localmente como “malpaís”, más o menos planas con fosos y catenas con infiltración de agua y baja producción de suelos, que integra un 27% (1,454 hectáreas) del territorio comunal. Las montañas de mayor pendiente son el janamo, horno, la palma, la iglesia, yondima y San Miguel (OTC, 2003; INEGI, 2009b).

El tipo de vegetación presente en la comunidad corresponden al ecosistema forestal claisificado como bosque templado de coníferas, con especies de *Pinus spp.*, *Quercus spp.*, *Cupressus spp.*, madroño (*Arbutus xalapensis*) y tepamo (*Alnus acuminata*) principalmente; la composición del uso del suelo y la vegetación de la comunidad, permite clasificar como área forestal o prefrentemente forestal a un 66 % del total de la superficie de la comunidad, que es equivalente a 3,555 hectáreas. De esta superficie 62 %, es decir 2,204 hectáreas, soportan vegetación en sucesión con estratos muy jóvenes y en densidades que definen un bosque discontinuo, es decir, con menos del 10 % de cobertura de copas (OTC, 2003; INEGI, 2009b).

3.2.3 Características socioeconómicas

La comunidad cuenta con una población de 1,608 habitantes de los cuales 747 son hombres y 861 son mujeres, en 373 viviendas habitadas¹⁷. Toda la comunidad se reconoce como parte de la población con identidad P'urhépecha, aunque hablen o no idioma P'urhépecha (INEGI, 2010c; OTC, 2003).

Las vías de comunicación permiten el acceso a la comunidad por vía terrestre en carretera pavimentada, el área urbana cuenta con calles pavimentadas y adoquinadas, tiene suministro de energía eléctrica, gas LP, telefonía celular, televisión satelital, agua entubada de pozo profundo, servicio de transporte colectivo, no cuenta con drenaje, la mayoría de los hogares cuenta con letrinas, tiene una clínica de Salud, cuenta con escuelas de nivel preescolar, primaria y telesecundaria.

Las estrategias de vida de las familias se caracteriza por su ocupación múltiple (pluriactividad) en actividades como la agricultura, ganadería, empleo remunerado en el trabajo asalariado, la extracción ilegal de madera y la prestación de servicios. En la comunidad se combina el autoconsumo y la venta de excedentes de la producción agropecuaria local en mercados locales y regionales, al mismo tiempo se adquieren mercancías provenientes del mercado global.

La agricultura que se practica es de temporal y consiste principalmente en el cultivo de maíz con razas nativas y criollas, se cultiva como monocultivo o en sistema milpa asociado con calabaza y habas. También se cultiva avena

¹⁷Sin considerar el núcleo de población denominado localmente Tenencia de Arato, que se ubica en la parte noreste del territorio comunal de San Miguel Pomacuarán.

forrajera. El sistema de producción agrícola incluye algunas áreas que se trabajan con el método de labranza de año y vez, que en algunos casos se extiende a dos años y vez.

Cuadro 3.5. Principales actividades socioeconómicas en Pomacuarán.

ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS		
	ACTIVIDADES	CANTIDAD
PRIMARIO	Agricultura de temporal	1,082.23 has en Procampo*
	Ganadería de Bovinos	543 cabezas*
	Ganadería de Ovinos	376 cabezas*
	Explotación forestal silvícola	2,204 has**
SECUNDARIO	ACTIVIDADES	UNIDADES DE PRODUCCION
	Taller Industrial maderero	6 unidades**
	Artesanía derivadas de la madera	49 unidades**
	Artesanías bordados y tejidos	378 unidades**
TERCIARIO	ACTIVIDADES	CANTIDAD**
	Educación escolarizada	3 planteles**
	Servicios de Salud	1 plantel**
	Servicios domésticos	373 hogares***
	Abasto y comercio	16 unidades**
	Servicios de Gobierno	3 instancias**
	Servicios de transporte	2 sedes**

Fuentes: *Datos de campo (2014), **OTC (2003), ***INEGI (2010c)

La ganadería es semiextensiva de doble propósito, durante el día el pastoreo se realiza en áreas de pastizales generalmente de uso común, en las noches se aloja el ganado en corrales de traspato por problemas de abigeato. Los hatos son de ganado bovino cruza de raza holstein y ovino criollo, existe escasa producción de traspato de aves, porcinos y cabras.

La actividad forestal consiste en la explotación maderable del bosque. En la comunidad operan algunos talleres de sierras cintas, que se abastecen con

madera proveniente de aprovechamientos clandestinos en la misma comunidad y en comunidades de la región. Producen tarima y cajas de empaque para las frutillas principalmente fresa y zarzamora, también se extrae leña con fines domésticos.

Las principales actividades asalariadas consisten en diferentes oficios como carpinteros que elaboran muebles, albañiles en la construcción de viviendas, trabajo doméstico en la cabecera municipal de Paracho, elaboración de artesanías principalmente textiles, actividades de restauración forestal como empleo temporal con subsidios institucionales y otros se emplean en las huertas de aguacate como veladores, cortadores o empacadores (OTC, 2003).

3.2.4 Organización social comunitaria

La comunidad como núcleo agrario reconocido por resolución presidencial de fecha miércoles 31 de Octubre de 1951, donde se establece que les fue dotada a los 386 comuneros una superficie de 5,387.00 hectáreas. La administración de los bienes comunales se sujeta a las normas de la Ley Agraria vigente y la normatividad civil de Michoacán. Del total de la superficie, un 66 % equivalente a 3,555 hectáreas, es de aptitud o preferentemente forestal y de esta superficie 62 %, es decir 2,204 hectáreas soportan vegetación en sucesión con estratos muy jóvenes y en densidades que definen un bosque discontinuo. Es decir, con menos del 10 % de cobertura de copas, aunque la población reconoce que se autogobierna de acuerdo a sus propias normas consuetudinarias conocido como “usos y costumbres”. La autoridad máxima de la comunidad es la asamblea general de comuneros. La asamblea general se ejecuta por

convocatorias publicas y difundidas mediante altavoz, que se realizan en la jefatura de tenencia. La asamblea general es un mecanismo de toma de decisiones, donde participan solo los hombres casados o con pareja, aunque no tengan la mayoría de edad. Los órganos de representación son el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia del Comisariado, que representan a la jurisdicción agraria y el Jefe de Tenencia que representa a la jurisdicción civil.

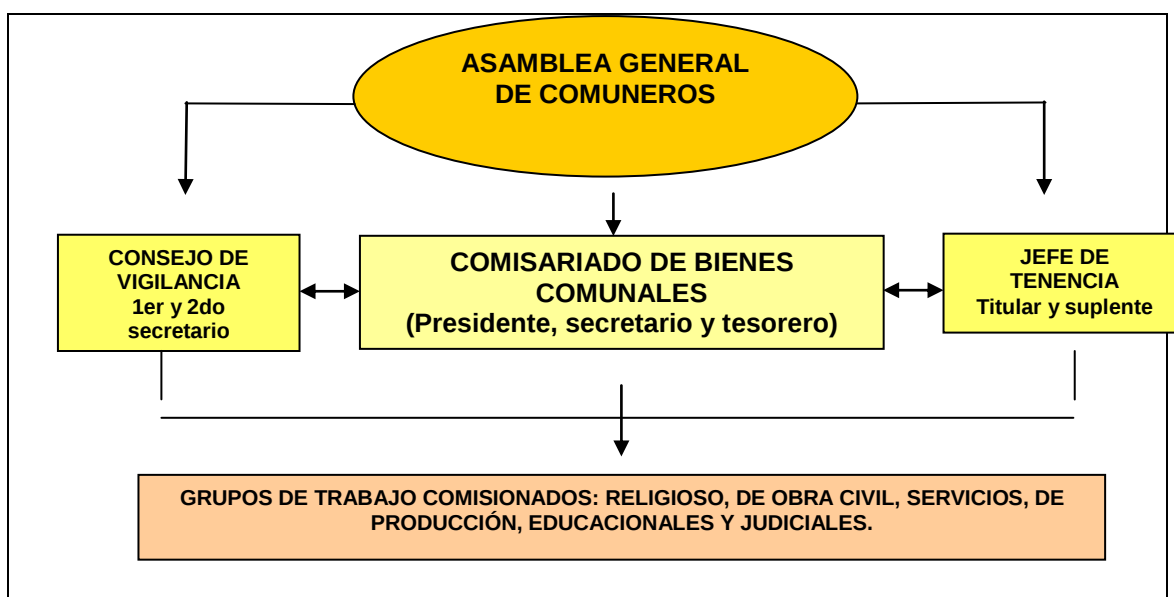
El cargo de Jefe de Tenencia es nombrado por la asamblea general, para su apoyo tambien se nombran auxiliares y vocales, que tienen como función principal el ejercer la administración durante un año de asuntos civiles, que son factibles en su espacio de gestión como la vigilancia y orden local, el mantenimiento de los edificios educativos y de salud, la gestión de pagos por servicios públicos y el registro inmediato de nacimientos y defunciones; análogamente el jefe de tenencia es representante de la autoridad civil municipal y de la sindicatura.

Los miembros del comisariado son también nombrados en la asamblea general, por consenso. El comisariado se integra por tres miembros titulares y sus suplentes, y debe cumplir con las funciones descritas por la Ley Agraria y los encargos específicos que le son encomendadas por la propia asamblea general. La duración de sus funciones es de tres años y su función principal es la administración del territorio comunal, sus usos y usufructos, la gestión del manejo de los recursos naturales y en general la interlocución con las instancias de autoridad y dominio de las comunidades vecinas, los particulares y las entidades del sector publico federal y estatal. También se nombra el Consejo de

Vigilancia en la asamblea general, para mantener el seguimiento de las decisiones de la asamblea y la supervisión de la actuación del Comisariado de Bienes Comunales, son electos por consenso y su duración es de tres años (OTC, 2003; INEGI, 2009b).

La estructura formal de acuerdo a la Ley Agraria y normatividad vigente se explica en el siguiente esquema:

Figura 3.6 Organigrama de la estructura organizativa de Pomacuarán.



Fuente: OTC (2003)

Los demás cuerpos de representación y organización en la comunidad pueden ser intermitentes y de corta duración, es decir, constituirse para encargos específicos. De entre los más importantes se destacan el comité de agua potable, comité de obras, comité de padres de familia, comité de la iglesia, comisiones para las fiestas religiosas. También se constituyen figuras asociativas con fines específicos sean productivos, comerciales, de gestión y operación de programas federales o estatales, como el comité de

Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social y los grupos de salud reproductiva, ambos a cargo de mujeres de la comunidad (OTC, 2003).

Por otro lado las organizaciones sociales externas han creado bases en la comunidad. El caso del grupo de mujeres afiliadas a la organización Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), que constituye un referente en la comunidad ya que vienen trabajando en actividades relacionadas al desarrollo rural desde el año 2001. Otra organizacion como la central de obreros agrícolas y campesinos (CIOAC) ha trabajado de manera intermitente y circunstancial ya que no ha trascendido mas allá de la gestoría de programas gubernamentales dirigidos al campo.

La organización interna de la comunidad es muy importante ya que nos da un referente sobre la cohesión social y la acción colectiva en la administración histórica y actual para el manejo de los recursos comunales donde las tierras y bosques representan los de mayor importancia.

En lo posterior se analizarán los mecanismos locales específicos que caracterizan a la comunidad de Pomacuarán y el papel en la gestión de los recursos forestales, que en parte nos ayudarán a explicar el fenómeno de la deforestación, sus causas, consecuencias y acciones para contrarestarla. También se abordarán las relaciones de género entre los integrantes de las unidades domésticas y su relación con los recursos forestales. En particular se analizarán temas como la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones comunitarias, como la asamblea comunitaria. También se revisará la perspectiva a futuro de la utilidad y eficacia de las acciones de restauración y conservación de las áreas forestales.

IV. RECURSOS FORESTALES Y DEFORESTACIÓN EN SAN MIGUEL POMACUARÁN

4.1 Evolución sociohistórica del manejo forestal comunitario en San Miguel Pomacuarán durante el período de 1980 a 2010

De acuerdo con Merino (2012) la historia de las comunidades forestales y de las políticas forestales son temas clave, no solamente para comprender la problemática, sino también para construir las estrategias que contribuyan a revertir dichas problemáticas.

En México durante el período del gobierno del General Lázaro Cárdenas (1934-1940), se promovió el aprovechamiento de los bosques por las comunidades a través de la constitución de cooperativas bajo dirección del Estado para establecer contratos con empresas particulares (González, 1978).

Como ya se mencionó estas acciones de política forestal por parte del Estado impactaron negativamente los bosques de las comunidades, ya que de acuerdo con estudios de impacto ambiental para la región de la Meseta P'urhépecha reportan tasas de deforestación. Durante el período de 1979-1994, para el municipio de Paracho se reporta una tasa de deforestación de 294 hectáreas/año (Banco Mundial, 1999). Para el caso de San Miguel Pomacuarán en específico, no se calculó la tasa de deforestación, sin embargo se puede inferir que fue una de las comunidades del municipio de Paracho más afectadas

por la deforestación ya que no existió un control para realizar un aprovechamiento ordenado, planificado y dentro del marco legal. La tasa de deforestación que reporta el Banco Mundial para el municipio de Paracho se debe a una parte importante, probablemente por deforestación en territorio de Pomacuarán.

Las referencias en San Miguel Pomacuarán datan de finales de la década de los treinta, indicando que en la comunidad de San Miguel Pomacuarán hubo esfuerzos de parte del Estado para promover un aprovechamiento forestal maderable ordenado de manera colectiva por la comunidad. Durante el período del gobierno de Lázaro Cárdenas del Río se canalizaron subsidios gubernamentales y se instaló un aserradero comunal con sierra cinta, equipo y herramienta de carpintería. Sin embargo, emplearse en este aserradero comunal implicaba una jornada laboral y un salario por dicha jornada, lo que resultó poco atractivo en términos económicos para los comuneros, por lo que optaron por cortar pinos y venderlos en trozo, ya que el tiempo y costos de transacción era menores y la obtención de ingresos dependía del volumen de madera talada y vendida. La tala de los árboles se hacía con la sierra manual localmente denominada “sierra sardina”, que requería de dos personas para manipularla y poder realizar la corta de los árboles.

Los comuneros más ancianos en las entrevistas de campo hacen referencia cómo se dió el fomento del aprovechamiento del bosque por parte del Estado. Además del uso de la tecnología aceleraron los procesos de corta y procesamiento de la madera, factores que impulsaron el aprovechamiento de los bosques comunales de Pomacuarán. Así lo refiere un comunero:

“No tengo yo conocimiento en qué año fue presidente don Lázaro Cárdenas, entonces fue cuando él puso un taller de carpintería, en esta comunidad de San Miguel Pomacuarán, entonces trajo toda esa maquinaria para que la gente hiciera muebles de los recursos que teníamos aquí de la madera, el aserradero era comunal, las sierras de la comunidad, ahí empezó el desorden de la tala de monte, entonces fue cuando se empezó a explotar los montes” (Comunero Tareri, 71 años)

Los comuneros reconocen que les faltó una organización comunal sólida y el diseño e implementación de normas, reglamentos y regulaciones al interior de la comunidad, para formar instituciones locales que les permitiera hacer un aprovechamiento maderable ordenado. Tampoco que se tomaron en cuenta la necesidad de restauración de los bosques para asegurar el aprovisionamiento de madera a largo plazo. Todos los comuneros compitieron por aprovechar los árboles y maximizar los beneficios económicos individuales con el mínimo esfuerzo.

Como señala Ostrom (2000), la falta de mecanismos de regulación, de comunicación, de cooperación y de ausencia de compromiso para cumplirlos, entre los usuarios de recursos naturales de uso común y de propiedad colectiva, pueden llevar a la sobreexplotación de éstos con resultados catastróficos, ya que todos los usuarios optan por aprovechar en una dinámica de competencia y ser los primeros en tomar los recursos disponibles, porque si demoran otros pueden aprovecharlos antes.

En Pomacuarán en parte la priorización de los intereses individuales por encima de los colectivos llevó a una sobreexplotación de los recursos forestales

comunales principalmente maderables, aun cuando hubo intervención del Estado. Al respecto un comunero comenta:

“[...] por falta de organización no se pudo lograr lo que quería el gobierno de Lázaro Cárdenas como presidente. A la comunidad le dio un taller aserradero con todo su equipo completo, mandó a gente para que nos capacitara a la gente interesada pero no hubo coordinación y fue un problema cuando se empezó a poner aserraderos clandestinos sin ningún control y fué el problema que tuvimos del bosque” (Comunero Tariakuri, 73 años).

En la comunidad de Pomacuarán, los comuneros señalan que alrededor del año 1980, la comunidad tenía mucho bosque en su territorio comunal, las áreas arboladas se caracterizaron por poseer árboles de gran tamaño, en esa década predominaban las especies de pino (*Pinus spp.*), encino (*Quercus spp.*), pinabete (*Abies religiosa*) y otras especies; los diámetros de los árboles de pino oscilaban entre los 1.0 a 1.5 metros de diámetro. Así lo relata un comunero.

“Había mucho pinabete (oyamel) con más de 1 metro de grosor en el paraje las pilas y la palma, unas 100 hectáreas de puro pinabete, tenían hasta 25-30 metros de altura, los utilizaban para el tejamanil¹⁸, los delgados de 8 pulgadas para hacer el castillo de 25 metros, los pinos también para tejamanil por ahí en los 80’s había pinos que entre tres personas no lograban abrazarlo en la palma, por eso un carro cuando empezaron hacer trozo para caja de empaque una camioneta nada más se traía tres trozos, de 22 pulgadas de largo, se veían como unas ruedas grandes de tan gruesos que estaban, yo pienso que han de

¹⁸ Tejamanil son tiras de madera de pinabete (*Abies religiosa*) o de pino (*Pinus spp.*) de aproximadamente un metro de largo por 10 centímetros de ancho y 5 mm de grosor, cortadas de manera artesanal y se utilizan para techar las viviendas.

haber tenido un metro y medio de grosor y larguísimos unos 25-30 metros de largo” (comunero Tanganxoan, 59 años).

Antes que comenzara la tala masiva de árboles, el trabajo que los comuneros desarrollaban en el bosque era el de extracción de resina de pino. Esta actividad se realizó alrededor de los años 1960 hasta 1980. Para que un comunero pudiera realizar la extracción de resina tenía que pedir permiso al comisariado de bienes comunales, quien le asignaba las áreas donde podía resinar los pinos. Una vez extraída y recolectada la resina la llevaban al poblado en donde la entregaban al acaparador procedente de la ciudad de Uruapan. De esta manera los comuneros resineros obtenían ingresos económicos por la venta de resina, mientras que a la comunidad el acaparador pagaba una cantidad mínima. Este pago lo hacía en efectivo al presidente del comisariado de bienes comunales, así se constituyó el “fondo comunal” que principalmente se invirtió en los diversos gastos como transporte y comida de la gestión de los integrantes del comité del comisariado de bienes comunales que acudían a la ciudad de Paracho, Uruapan y Morelia. Dos comuneros hacen referencia a la importancia del trabajo de la resina:

“Como forma de trabajo se extraía resina, se hacía de forma comunal, asignándoles una área específica a cada familia, de la venta de resina se tenía un fondo de la comunidad, alrededor de los años 1960 hasta 1980 se resinó”. (Comunero Tatakeri, 72 años).

“[...] de la resina la gente nada mas supuestamente dejaba un fondo para la comunidad y lo demás todo era para ellos, un fondo muy reducido como 1 o 2 centavos, 1 o 2 %” (Comunero Tariakuri, 73 años).

La extracción y recolección de resina de los árboles de pino representaba una fuente de empleo importante, ya que se complementaba con las actividades agrícolas y pecuarias para la satisfacción de las necesidades de los integrantes de las UD. Un comunero argumentó que las UD que trabajaban en la resina en ese tiempo de eso vivían:

“[...]vi un poquito el trabajo de la resina, no talaban los árboles. Si talaban, buscaban el mas rendido que ya tenía muchos años, o a veces que decían que les servía para algo para sacar tejamanil, viguetas, pero no talaban así nada más a lo pendejo, osea les decían que árbol y pedían permiso y cuando la resina, pues me acuerdo poquito yo ha de haber tenido unos 8-10 años cuando mucha gente se dedicaba a resinar, ahí iban y llegaban y vaciaban con sus burritos y de eso vivían” (Comunero Sihue, 47 años).

Hasta finales de la década de los 70's y principios de la década de los 80's persistió el trabajo de la resina de pino en Pomacuarán. Es la referencia que hace un comunero:

“En 1978 se terminó el trabajo de la resina, toda la gente se dedicó a talar el monte” (Comunero Tareri, 71 años).

Al respecto Garibay y Bocco (2011) señalan que los pocos incentivos para conservar el bosque se vieron debilitados por la caída constante de los precios

de la resina extraída de pino por el desarrollo de nuevos solventes industriales, el campesino ya no obtenía incentivos y perdió interés por conservar los pinos resineros. También la política macroeconómica de nuestro país influyó negativamente, concretamente el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) iniciada en 1986, produjo efectos negativos por la eliminación casi total de los aranceles a los productos forestales importados y a la baja competitividad de la actividad silvícola de nuestro país (González, 2012). Una vez que el trabajo de extracción y recolección de resina dejó de ser una actividad atractiva en términos económicos para los comuneros, optaron por talar los árboles y vender madera en trozo. En un principio el aprovechamiento de los árboles de pino fue de manera legal, la madera que se extrajo fue de los “pinos rendidos” que así se denominaba localmente a los pinos que ya no producían resina. La madera provenía de estos árboles que cumplían ciertos requisitos técnicos y eran marcados por los ingenieros forestales para talarse y se transportaban con guía o documentación que avalaba que dicha madera provenía de un aprovechamiento autorizado bajo los reglamentos y normatividad vigente. Después del año 1980 el bosque se explotó de manera clandestina. La gran mayoría de los comuneros hombres miembros de la comunidad participaron, cada comunero generalmente se tomaba facultades en lo particular, cortaban los árboles y vendían la madera de manera individual. Ya no tomaron en cuenta a la asamblea comunitaria, mucho menos al comisariado de bienes comunales. La mayoría de los comuneros percibía que tenían mucho monte y que nunca se iba agotar, solo algunos opinaban lo contrario, pero su opinión no fue tomada en cuenta. De esta forma, la madera talada la vendieron

en rollo principalmente a los compradores procedentes de la ciudad de Uruapan. Las empresas propiedad del empresario Pablo Dóddoli traían maquinaria y vehículos para extraer y transportar la madera.

El beneficio de la tala de los árboles representó ingresos inmediatos para los comuneros, que consideraban que la madera era su principal actividad ya que de ella obtenían ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de las UD, además alcanzaba para otros gastos diversos entre ellos la compra de bebidas embriagantes. Esta situación la comentó un comunero entrevistado:

“Los talleres o sierras cintas empezaron como en el 80 (año), ellos maquileaban toda la gente traía la madera a rajar para sacar tabla y ya venían carros a cargar, a comprar la tabla, en ese tiempo la daba como a 60 pesos la docena, yo lo que me llegaba a sacar eran 600 pesos a la semana, yo sentía que traía una pacota de dinero grande, eso bastaba para mantener la familia, de eso que se talo el monte nadie hizo casa, por allá en las calles amanecían apilos de botellas de cerveza, ya lo ha hecho uno con mas sacrificio porque mucha gente se va al otro lado dura 5 a 20 años, de lo que se taló el monte compramos el terreno nada más con un cuartito de madera, nadie aprovechó, las casas estaban tapadas con capotes el desperdicio de la madera que se trabajaba” (Comunero Tanganxoan, 59 años).

En la celebración de las fiestas patronales de la comunidad, principalmente la de San Miguel Arcángel el 29 de septiembre, que se organiza en base al sistema de cargos tradicionales, destacaba la comisión de la música. Esa comisión implicaba mayor gasto económico, ya que se contratan bandas de música provenientes de lugares como el estado de México. Los comuneros

comisionados buscaban fuentes de recursos económicos para sufragar los costos inherentes a su cargo, y con permiso del comisariado de bienes comunales acudían a talar árboles. La necesidad de recursos económicos para la fiesta del pueblo justificaba la tala de árboles bajo el consentimiento del comisariado de bienes comunales. De esta forma lo describe un comunero:

“Yo me acuerdo que se le pedía permiso a la asamblea. Se les decía qué decisiones, ya después como que el mismo comisariado empezaba: que se va a llegar la fiesta, que hay que agarrar para la música y era como pretexto que se llegaba la fiesta, que empezaban a dar permiso (para talar) a diestra y siniestra para que se alivianaran y entonces era cuando más duro le daban, decían –¿de dónde vamos a pagar la música?, ya mas permisos y se hizo un desmadre pero más que nada en las fiestas, o alguien que tenía un cargo, no pues dale chance para que se aliviane, que la chingada, de ahí empezó, yo me acuerdo que así lo hacían, pedía uno permiso porque tenía cierto cargo y que era comisionado de la música ya dale pues, pues era de esa forma que yo me acuerdo, no era nada más así por tumbar (talar)” (Comunero Sihue, 47 años).

Los avances tecnológicos llegaron a la Meseta P’urhépecha y con ellos el uso de las motosierras a motor de gasolina. La sierra sardina se utilizó hasta alrededor de 1979. A partir de este año comenzó el uso masivo de la motosierra que contribuyó a realizar de manera más rápida la tala de los árboles. Esto aceleró la intensidad de corta y los comuneros comenzaron a comprar masivamente las motosierras. La presión sobre los árboles aumentó. Incluso mencionan que había quienes talaban los árboles y los dejaban tirados como una especie de sistema de apartado, pero muchas veces estos árboles

derribados ya no los aprovechaban si no eran ya del gusto de los comuneros, porque había árboles en abundancia y de buena conformación del fuste. El uso irresponsable de la motosierra se reflejó en un relativo desperdicio de madera. Así lo comentó un comunero:

“En el año 1980 se comenzó a utilizar la motosierra. Antes talaban con pura sierra de mano, se ocupaban dos gentes para tumbar un árbol, lo mismo para partir madera, le decían cuartones. Primero cortaron puro pino, se acabó el pino siguieron con el encino, tepamo, madroño. Lo que era la madera del madroño, tepamo y encino la mayor parte se vendió en Paracho y un 50% de la de pino. El otro 50% lo vendieron en trozo a los aserraderos para Uruapan, ya después en la misma comunidad. Las sierras cintas se instalaron masivamente a partir del año 1977” (Comunero Tariakuri, 73 años).

Garibay y Bocco (2011) afirman que el auge del cultivo de aguacate en la región de Uruapan inició a principios de la década de los setenta. En torno a este cultivo se generó un mercado de cajas de empaque que se extendió a otras regiones agrícolas de Apatzingán, Zamora, Ciénega de Chapala y el bajío Guanajuatense.

Los comuneros que no tenían la capacidad de talar y vender la madera, optaron por dedicarse a darle valor agregado a la madera explotada por otros comuneros, quienes les abastecían la materia prima. Instalaron pequeños talleres familiares de carpintería que se especializaban en la elaboración de roperos, mesas, sillas, bases para camas, etc. Ellos vendían sus muebles directamente a mueblerías de las ciudades de Guadalajara, León y Monterrey, entre otras.

Esta dinámica aceleró la intensidad de corta de las áreas arboladas, ya que se generó cierta competencia entre los talamontes por talar los mejores árboles en un menor tiempo posible. Algunos comuneros optaron por procesar la madera e instalaron sus propios aserraderos particulares, principalmente se especializaron en la elaboración de tarimas que llevaban a las ciudades de Zamora, León y Guadalajara, otros de cajas para fresas que vendían en Zamora.

La diversidad de usos de la madera en el sector artesanal de la cabecera municipal Paracho aumentó la demanda de otras especies maderables. Especies como Cirimo (*Tilia mexicana*¹⁹), Tepamo (*Alnus acuminata*), Madroño (*Arbutus xalapensis*), Jaboncillo (*Clethra mexicana*), Haya (*Fagus sylvatica*), Palo blanco (*Bravaisia integrerrima*), Aguacatillo, Higuerilla, Encino (*Quercus spp*) y Pino (*Pinus spp*), fueron aprovechadas por los comuneros. Utilizaban los burros como medio de transporte para llevar la madera a la cabecera municipal Paracho, a una distancia promedio de 5 kilómetros. Esta madera la utilizaron para elaboración de enseres de cocina, juguetes de madera, mangos para herramientas, instrumentos musicales de cuerda y de percusión. Ahora algunas de esas especies de árboles ya no existen en el territorio comunal, como el caso del Cirimo, haya, jaboncillo y palo blanco. Un comunero describió de manera puntal los usos de las diferentes especies:

“[...] llegaron unas personas de Dos Aguas a darnos 50 pesos diarios y los alimentos, yo fui como maestro, como encargado del grupo (5 personas), me encargaba yo de la gente para hacer las rajas de cirimo para las guitarras de

¹⁹*Tilia mexicana* catalogada como en peligro de extinción (P) según la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.

Paracho, trabaje cuatro años; la haya iba pues ya la gente con sus burritos y los trozaba con el hacha si no tenían sierrita, cortaban unos de este tamaño del mentado molinillo y lo punteaban por las dos puntas con el hacha y les dejaban una pancita en medio, le adelgazaban la panza, por decirlo, el tornero que les compraba lo torneaba y sacaba dos molinillos de la haya, de la higuera. Aquí había higuera, ha de haber retoños en el cerro de la palma, había de unos 20-40 centímetros de diámetro, había palo blanco, unos árboles como de 30 metros de alto, ese lo usaban para los hilos de las guitarra, para tapa o fondo de las guitarras ese el palo blanco, el madroño se utilizaba para hacer platos, trompos, baleros, pirinolas, el madroño. El tepamo se utilizaba para hacer las maracas, el tepamo y el pino hacían un cuadrado para hacer sacar la colita de la maraca. Se la adaptaban por el lado de atrás como agarradera el manguito acá atrás, esa madera del tepamo, había un árbol que se llamaba aguacatillo, también ese lo utilizaban para el cabo, para trompos, baleros, pirinolas, para varias cosas de curiosidades que Paracho las hace o les da el terminado” (Comunero Tareri, 71 años).

Se ha señalado que las comunidades unilateralmente son los únicos actores que han contribuido al deterioro de sus bosques, sin embargo existen otros actores clave que generan las externalidades a las comunidades y que actúan sobre los territorios entidades gubernamentales, los mercados y las empresas privadas.

Entre las causas institucionales que influyeron en el deterioro del bosque en Pomacuarán fueron la Ley Forestal, la veda y la corrupción gubernamental de los funcionarios del sector, que en la práctica impedían que las comunidades definieran el aprovechamiento de sus recursos forestales, y favorecían un sistema de permisos y concesiones discrecionales que beneficiaba a grupos políticos de las ciudades regionales, a sus empresas particulares y a caciques

locales, que conjuntamente fomentaban la ilegalidad con la población campesina local. También la apertura de la carretera Morelia-Zamora y el ramal hacia Uruapan pasando por la meseta P'urhépecha que datan del período cardenista, favoreció el flujo de mercancías de y hacia mercados regionales, estatal, nacional y global, lo que sin duda promovió la intensidad de extracción de la madera (Garibay y Bocco, 2011). Además de que la política forestal en el periodo de 1940 a 1960 articuló los bosques al proceso de industrialización en base al modelo económico de sustitución de importaciones (ISI), por necesidad de fuentes de abasto de papel durante la segunda guerra mundial (1939-1945) (González, 1978).

Aunque en un principio el aprovechamiento de resina aseguraba ingresos económicos de manera importante para las UD para satisfacer sus necesidades, la presión por parte de los comuneros hacia el bosque lo impactó y provocó procesos severos de deforestación debido a la debilidad de las instituciones locales en el manejo y aprovechamiento del bosque. Por parte de la política del Estado no se crearon fuentes de empleo alternativas diferentes al aprovechamiento del bosque. Las escasas regulaciones no tuvieron efecto para hacer un aprovechamiento que asegurara la conservación y regeneración natural, tampoco la restauración fomentada por Conafor ha surtido efecto positivo en las áreas forestales de la comunidad. La creciente demanda en los mercados regionales y nacional de las tarimas, cajas de empaque y madera en rollo, impulsaron a los comuneros al aprovechamiento maderable de los bosques comunales, sin considerar un manejo que asegurara su regeneración.

Estos factores se conjuntaron con diversas condicionantes a diferentes niveles como la política macroeconómica contraproducente con la firma del GATT que repercutió en el sector forestal, por la apertura comercial que favoreció la importación de productos maderables. El plan de desarrollo nacional hacia la industrialización por sustitución de importaciones, los escasos y débiles arreglos institucionales locales, ineficiente aplicación de la legislación forestal en la regulación de los aprovechamientos maderables y escasa participación de los comuneros. Todo ello propició para que las áreas forestales de Pomacuarán sufrieran la presión social de todos los actores y agentes involucrados en el proceso de deforestación. Lo preocupante fue que no consideraron prácticas de reforestación eficientes para la regeneración de las áreas taladas.

Por otro lado, los beneficios económicos que obtuvieron los comuneros como ingresos del aprovechamiento forestal, en la mayoría de los casos no beneficiaron de forma equitativa a todos los integrantes de las UD en Pomacuarán.

4.3 Acceso, uso y control de los recursos forestales en Pomacuarán

Desde que el bosque comunal se explotó con fines de extracción y recolección de resina de pino solo participaron los comuneros hombres, las asambleas comunales históricamente se han realizado sólo con la participación de los comuneros hombres quienes tienen sus derechos agrarios reconocidos y enlistados en un padrón de comuneros amparado por la Ley Agraria vigente y como componente de la carpeta básica de la comunidad que avala la tenencia y usufructo de las tierras dotadas y reconocidas mediante resolución presidencial

publicada en el Diario Oficial de la Federación (de fecha miércoles 31 de Octubre de 1951). Esta dotación corresponde a una superficie de 5,387.00 hectáreas a los 386 comuneros.

Los integrantes de comisariado de bienes comunales y del consejo de vigilancia como órganos administrativos y de representación comunitaria están integrados únicamente por hombres comuneros²⁰ quienes administran los bienes comunales. Sus decisiones tienen un peso dominante en las asambleas comunitarias y sobre las acciones, obras, proyectos, actos de negociación, intermediación, solución de conflictos, gestión de recursos naturales, determinación de reglas de acceso a las áreas de uso común, la realización del trabajo comunitario colectivo, las cooperaciones para las fiestas religiosas, las sanciones, acceso a los beneficios de programas gubernamentales, etc.

Todas las acciones del comisariado de bienes comunales y de los jefes de tenencia, benefician o afectan a los integrantes de la comunidad tanto a mujeres como a hombres de diferentes edades, ya que en algunos casos por diferencias ideológicas puede haber favoritismos hacia las personas con las mismas afinidades e intereses para acceder a los beneficios de programas gubernamentales.

Las personas que ocupan los cargos de representación de la comunidad deben ser personas con cierto reconocimiento por los integrantes de la misma para asegurar que desempeñe con honestidad sus funciones y que los beneficios derivados de las gestiones beneficiarán a la colectividad de comuneros.

²⁰ En Pomacuaran, comuneros son los hombres casados, aun sin contar con la mayoría de edad.

Los comuneros “de las generaciones de los abuelos” son conscientes del cambio de estas relaciones, donde antes a las personas mayores de edad los respetaban, eran una referencia en las asambleas comunitarias para designarlos en los cargos de representación, ya que tenían una visión de trabajo más comprometida con la colectividad y beneficio común. En este sentido, indica un comunero de Pomacuarán:

“Antiguamente se ponía a una persona mayor como autoridad, la juventud quiere todo modernizar, antes siempre las autoridades mayores tenían más comprensión, se preocupaba más por la comunidad, y ahorita nos preocupamos más por ver que rasguñamos en donde haya” (Comunero Tatakeri, 72 años).

Cuando existía arbolado para extraer y recolectar resina, las UD de Pomacuarán obtenían ingresos económicos derivados de esta actividad de entre otras no menos importantes, estos ingresos les permitían adquirir bienes y servicios que utilizaban para satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, vivienda, educación, entre otras.

Aunque solamente los hombres jefes de familia y algunos de los hijos hombres acudían conjuntamente a las áreas arboladas a extraer y recolectar resina de pino, el jefe de familia era quien vendía la resina, recibía los ingresos económicos y decidía cómo se gastaban los ingresos. Cabe destacar que una parte se destinaba para adquirir alimentos, insumos y herramientas para la producción agrícola. Las mujeres desempeñaban las actividades relacionadas al propio trabajo doméstico en sus hogares, sin retribución económica alguna, preparación de alimentos, limpieza del hogar, cuidado de los hijos y personas

mayores. Otras actividades prioritarias era el acarreo de agua de los ojos de agua, la recolección de leña en las áreas arboladas cercanas que consistía principalmente en el aprovechamiento de material muerto como ramas y troncos secos. La tala de los árboles que ya no producían resina, también fueron talados por los comuneros hombres. Ellos vendieron la madera y decidieron cómo gastar los ingresos obtenidos, generalmente por ser una actividad que implicaba menor tiempo de transacción y sin mayores costos de inversión. Como ya se mencionó los ingresos en muchas de las ocasiones se gastaba en compra y consumo de bebidas embriagantes. Se percibió una relativa abundancia por parte los hombres, pero las mujeres consideraban que el aprovechamiento maderable de sus bosques de pino en vez de traer beneficios a las familias causó perjuicio. Así lo señaló un comunero:

“Si yo voy y tumbo un pino, vamos a suponer que lo venda que me dan \$500 pesos pero si voy y compro un cartón de cervezas con los amigos o dos, qué beneficio estoy haciendo pero más sin embargo yo voy y le digo a mi esposa - toma vendí \$500.00 pesos toma \$400.00 y a lo mejor \$100.00 me los dejo yo para cualquier cosa, ahí estamos haciendo un beneficio, estamos dándole participación, en ese tiempo cuando empezó y estaba en su apogeo la tala las gentes de las tiendas decían, cómo anda aquel, había reuniones y decían yo por eso no tumbo ningún pino, pero quienes eran los mayores beneficiados, donde siempre estábamos el montón de borrachos echando cervezas, porque traíamos dinero, lo aprovechamos todos, hubo gentes que tumbaron y tienen sus buenas casas, su dinero, porque lo supieron aprovechar” (Comunero Petamuti, 48 años).

La extracción, recolección de resina de pino y la tala de los árboles en la comunidad de Pomacuarán se ha considerado una actividad propia de los hombres. Las mujeres solo acudían a recolectar leña, agua, hongos, plantas medicinales y flores, utilizados fundamentalmente para autoconsumo y satisfacer las necesidades de los integrantes de sus UD. Los beneficios de las actividades relacionadas con el bosque fueron mayoritariamente para los hombres ya que ellos decidían como gastar los ingresos obtenidos por venta de resina y venta de madera. Las mujeres nunca tuvieron control sobre los ingresos obtenidos por venta de resina y madera, ya que su participación en estas actividades fue casi nula. Al contrario, los hombres, en la mayoría de los casos gastaban las ganancias en bebidas embriagantes, aportaban en menor proporción a los gastos del hogar y cuando acudían embriagados los esposos violentaban física, verbal y psicológicamente a sus esposas y familias. Este despilfarro evidente lo describió un comunero:

“[...] a mí me fue bien porque era una madera suave y ahí donde yo trabajaba el señor tenía un taller grande, yo era el único que rajaba (aserraba), desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche trabajaba y ahí ganaba mucho dinero, pero ahora digo que fui un tonto porque ahí ganaba mucho dinero y la mayoría cuando empecé a tomar me lo gastaba tomándome unas cervezas con los amigos y yo no me tomaba tanto, ya nomas me ofrecían una y la borrachera corría de mi cuenta, que eso si que la familia tuvo la participación porque a mí me pagaban el fin de semana e iba a la casa y le decía a la señora, -toma señora, pero me dejaba más de la mitad de lo que ganaba, o a veces que no tomaba le entregaba todo, pero después me echaba unas (cervezas), ya pedía fiado en la tienda y ya luego la mandaba que fuera a pagar, pero si todos

hubiéramos sabido aprovechar o hubiese existido la confianza así con la mujer, mira, a lo mejor el pueblo no estaría así, a lo mejor estaría más grande y si lo hubiéramos sabido aprovechar, tanta gente que anda en Estados Unidos, no andarían por allá, porque habría de haber industrias aquí y habíamos de tener la materia prima, pero ahorita nadie quiere aventarse un compromiso de un proyecto o un crédito porque lo más difícil es conseguir la madera estamos acostumbrados a no comprarla, aquí yo le doy una participación a la mujer no de todo, no al 100% porque hay gentes que si y hay gentes que no, porque la gente que vendía en rollo se empedaba y ya llegaba sin dinero. En lugar de beneficiar perjudicó a la familia, todavía llegaba pedo (embriagado, ebrio..), encabronado y darle unos golpes a la señora como que ahí ya estamos mal, esa conciencia es que tenemos aquí, por eso te digo que aquí se necesita más que nada la participación de uno como padre de familia para ir educando a nuestros hijos, pero no puedo decir que tuvo al 100% participación la mujer, unos si y unos no” (Comunero Petamuti, 48 años).

Las mujeres de la comunidad acudían a las áreas forestales para recolectar leña de especies arbustivas, ramas secas de árboles y cuando iban como acompañantes de sus esposos ayudaban en la recolección de leña de encino y pino principalmente; también en la temporada de lluvias recolectaban diferentes especies de plantas y hongos comestibles nombrados comúnmente como paxakuas, yarín, pata de pájaro, trompa de puerco, kukuchikua, panza de burro, etc. La relación de las mujeres con los recursos forestales no maderables, así como sus preferencias y dificultades lo expresan tres comuneras entrevistadas:

“Las mujeres iban a traer leña “barañas” se juntaban unas dos vecinas y acudían a la leña [...] muchas plantas que hay en el cerro, aunque lejos hay paxakuas que ahora si han traído, hongos de yarín se dan en los encinos y

palos viejos, la patita de pájaro, la trompa de puerco, antes había más cerca los hongos aquí arriba, ahorita tienen que ir más lejos donde hay encino, aquí cerquita ya no hay". (Comunera Tzitziki, 42 años).

"Algunas veces si íbamos a recolectar la leña, íbamos a ese lado que le llaman 'la canoa' en carro, caminando nunca fuimos. Nosotros nada mas la leña de encino es la que utilizamos nosotros creemos que la de encino es mejor que la de pino porque decíamos la de pino claro que prende rápido pero nunca deja una braza y se termina la leña y se termina todo y la de encino dura mucho y siempre está con sus brazas ahí, el de encino produce mucho humo cuando esta verde y el pino produce menos. Hemos traído pues flores, flor de uchepillo es una flor para adorno, plantas medicinales también, por temporada como ahorita en tiempo de lluvias" (Comunera Erandi, 36 años).

"Si íbamos a traer ramas con mi mamá, a lugares cercanos, ahora compramos la leña porque en el campo ya no hay, así cerca ya no hay, la compramos aquí en la misma comunidad, recolecto las flores y la tierra de encino" (Comunera Erendira, 37 años).

La participación de las mujeres en la tala de los árboles fue nula, ya que la tala de árboles se considera un trabajo pesado y propio de los hombres. Sin embargo existe el caso de dos señoras que acompañaban a sus esposos cuando se quedaban a pernoctar en el cerro, quienes les ayudaban a rodar el trozo de madera hasta acercarlo al lugar donde lo subían al vehículo que la transportaba.

Para el caso de las mujeres, el acceso, uso y control de los recursos forestales ha sido solo para los recursos forestales no maderables como el caso de la leña, los hongos, flores, plantas medicinales y tierra de encino. Sin embargo

desde el punto de vista ecosistémico los recursos no maderables guardan una estrecha relación de coexistencia con los maderables, recursos que controlan los hombres, por lo que al talar los árboles de encino los hongos ya no se producen como antes, ahora tienen que desplazarse a lugares más lejanos para recolectar los hongos.

También la provisión de los servicios asociados a las áreas arboladas como la existencia y permanencia de los manantiales, de donde los habitantes de Pomacuarán se abastecían de agua para los diferentes usos y satisfacción de necesidades se vieron afectados.

4.4 El agua como recurso asociado a los recursos forestales

El abastecimiento de agua anterior al año 2004 se hacía de los manantiales superficiales, producto de los escurrimientos de agua del cerro de la iglesia que antes del 2010 se encontraba poblado de árboles de pino y encino. Estos manantiales son conocidos localmente como “ojos de agua”. Entre los más importantes se encuentran: hondo, zipicho, karicho, kuripo, kóndiro y zarapicho, de donde se abastecían las familias de la comunidad. Sin embargo, el volumen de escurrimiento disminuía en época de estiaje, por lo que el acceso al agua era limitado y controlado por la misma asamblea comunitaria, en la que participan solo comuneros hombres. Una comisión nombrada en asamblea comunal repartía el agua, cada día se comisionaba a un jefe de familia a que fuera a quedarse en la noche a cuidar, para que no fueran a robarse el agua y en el día la dosificaban en una cantidad fija para cada familia. Al respecto un comunero comenta:

“Los ojos de agua de este cerro (iglesia) que se llenaban las pilas kuripo, zarapicho, bajaban el tubo más grande el de kuripo, el de karicho casi no, está un poco más retirado tiene una pila que se llenaba lo usaban para lavar y para los animales. Kuripo y zarapicho mas los cuidaban iban hacer guardia en la noche para que no llegaran, había un control para la gente, para ir a sacar agua, en algunas veces cuidaban toda la noche cuando se escaseaba, como para que la gente, bueno porque se peleaban hacían filas, se iban con cantaros, se iban con los burros, por el agua para tomar, en tiempo de escasez de agua se iba por ejemplo en marzo, abril, mayo ya no dejaban que saliera el agua para la pila, entonces la agandallaban (se la apropiaban) y no le daban chance que saliera el agua acá, nada mas la gente de mas cercas de ahí de la iglesia se iban rápido temprano, hubo un tiempo que tuvieron que hacer una faena para que hubiera un control, eso si me acuerdo que dos tres veces me fui a quedar (cuidar) con mi jefe por ahí, esos eran los principales los de kuripo y de zarapicho, por eso inclusive no dejaban que talaran pero ya después cuando repartieron y reforestó cada quien, pues se hizo el desmadre” (Comunero Sihue, 47 años).

Las UD se abastecían de agua para uso doméstico y consumo, por lo que el acarreo del agua generalmente lo hacían las mujeres, aunque también refieren el abastecimiento de agua en pipas provenientes de la ciudad de Uruapan quienes les vendían el agua hasta el domicilio, que se usaba para lavar ropa y aseo personal. Así lo señalan dos comuneras y un comunero:

“Las mujeres, nosotras íbamos, casi no iban los hombres... nosotras 3 como hermanas acudíamos a traer el agua, íbamos a traer el agua para fregar (lavar trastes), en el tiempo de las secas había mucha carencia que ya nada mas ocupábamos y en el tiempo de las agua sí, pero después venían a vender agua que acudían las pipas con carros y entonces uno ocupaba el agua de ahí... de

Uruapan lo traían así decían que de allá la traían y nada mas acudíamos para tomar, porque según ellos esa no servía acudíamos acá, pero ahí se juntaba un grupo de gente a cuidar el ojo de agua que nadie sacara de más, que nada más que la que le tocaba que era un tambito de 20 litros/familia/día, para no unos traer de más y unos de menos, pues si llevábamos de más así botes no los llenaban porque faltaba la demás gente” (Comunera Erandi, 36 años)

“Yo fui a los ojos de agua a traer agua, tenía que irse uno en la mañana para como apartar lugar porque a veces se juntaba mucha gente, tenía que hacer uno fila como le fuera tocando como fuera llegando, la mayoría puras señoras, en cantaros y en cubetas, en eso llenábamos, a mi me quedaba más cerca el que se llamaba “hondo”, es el camino que esta hacia la clínica para allá, por la calle Javier Mina estaba un paredón pero ya tiene cinco años que lo tumbaron con la maquina, como era camino ahora ya es calle por eso lo tumbaron. También fui a kuripo sale mucha agua, todavía se utiliza el agua de ahí se utiliza para tomar. Ahorita la mayor parte del agua se abastece de agua del pozo profundo, pero la que le gusta el agua del ojo de agua va a traer de ahí” (Comunera Erendira, 37 años)

“Antes las mujeres iban a traer agua, a kóndiro a traer un cantarito, se hacían como 1.5 horas para traer el agua hasta la casa, un cantarito de 10 litros” (Comunero Tanganxoan, 59 años).

El agua para consumo de los animales bovinos, equinos y ovinos generalmente se hacía en ojos de agua más alejados, dependiendo del lugar donde los pastoreaban. También se construyeron bebederos (pilas) para los animales, donde se recolectada el agua y ahí se llevaban los animales a tomar agua. Sin embargo, debido a la escasez del agua de los ojos de agua cercanos, optaban por acarrear en burros de los ojos de agua lejanos que se encontraban en los

límites con otras comunidades vecinas, hasta allá acudían los hombres quienes la acarreaban de los lugares más lejanos. Esta situación vivida la describen dos comuneros:

“El ganado lo llevaban allá en lo de San Felipe y a nuricho, ahí salía agua en una barranca, hay ojos de agua ahí, ahí los llevaban y pedían permiso a San Felipe y a Nurío porque es donde colindan ambas comunidades, nosotros íbamos hasta allá para el quehacer, echábamos a veces hasta tres cargas desde temprano hasta como a las 3 de la tarde, como no teníamos agua para lavar, para bañarnos [...]” (Comunero Tanganxoan, 59 años).

“[...] entonces en ese tiempo nosotros carecíamos del agua, no teníamos agua, los ojos de agüita nos daban nada más para tomar si es que había, y nos tocaba ir hasta nuricho donde están los ojos de agua de Nurío, hasta ahí íbamos a traer el agua, en los burros, antes de amanecer teníamos dos viajes de agua para el gasto aquí de nuricho, de la una de la mañana, amaneciendo ya teníamos dos viajes de agua aquí, y lo siguiente en la siembra nos tocaba que ir al agua hasta nuricho con el burro en unas barricas tambitos y subir hasta los amoles, con el burro arriando con la carguita de agua, llegábamos allá a la palma, el punto de los amoles y la palma con el agua y cuando yo llegaba mi hermano ya tenía los animales ahí, una yunta de novillos, los uncíamos, almorzábamos, y les dábamos el agua y empezábamos a trabajar, él y yo sembrábamos el maíz a tapapie, eso que íbamos a nuricho a traer el agua, era un sufrimiento porque eso era diario”(Comunero Tareri, 71 años).

Recientemente, a partir del año 2004, cuando se generalizó el abastecimiento de agua del pozo profundo, el agua de los ojos de agua ya no se usa, solo algunas personas que viven cerca de los ojos de agua acuden a abastecerse de agua cuando hay alguna falla en el sistema de bombeo del pozo profundo. Sin

embargo, algunas personas mayores son conscientes de la importancia de las áreas arboladas para la provisión de los servicios ambientales hidrológicos y los efectos de la deforestación en la permanencia de los manantiales de agua. Esta importancia ambiental la describió un comunero:

“[...] antes teníamos un cerro que se llama iglesia y que ese cerro tenía alrededor como 8 ojos de agua y de ahí nos abastecíamos de agua en 100%, porque había suficiente recurso forestal, había el pino, encino, madroño, tepamo y otras y de ahí nos abastecíamos de agua, a la fecha pero no sé hasta dónde, cuál será la forma de pensar porque lo que yo puedo decir que el sector es muy importante porque el agua de las lluvias el área forestal, las raíces, las hojas, mantienen para que el agua se retenga, y a la vez yo he pensado que de ahí venían los ojos de agua, ahorita ya no se utilizan, porque ya no hay árboles que mantengan ese vital líquido” (Comunero Tariakuri, 73 años).

Por la ubicación de la comunidad de Pomacuarán en la parte alta de la cuenca de la región de la meseta P'urhépecha, toda el agua producto de las precipitaciones tiende a infiltrarse hacia el subsuelo por lo que escasamente hay cuerpos de agua superficiales. Solamente en la época de lluvia hay arroyos temporales de corta duración, también los ojos de agua son cuerpos de agua producto de escurrimientos asociados a la captación de agua por parte de la vegetación donde los usuarios acudían para abastecerse de agua. Sin embargo al talar los árboles los ojos de agua se secaron, la perforación del pozo profundo como fuente de agua segura contribuyó a que en parte se desvalorizaran ambientalmente los recursos forestales y los ojos de agua en la comunidad de Pomacuarán.

También se dio un escaso control de las mujeres sobre los ojos de agua, ya que solo se les permitió el acceso como usuarias para acudir y obtener cierta cantidad de agua para uso doméstico y consumo humano. Este uso dependía de la regulación local para solo accesar a cierta cantidad de agua mínima que probablemente no alcanzaba para realizar de manera adecuada las labores domésticas, consumo humano e higiene personal.

La relación de las mujeres con los recursos forestales no maderables obedece a las necesidades materiales para la subsistencia. Por parte de los hombres respondió a una demanda de los mercados de madera que impulsó el aprovechamiento desordenado del bosque, sin considerar la restauración.

Los beneficios fueron diferenciados para hombres y mujeres. Por una parte se afectó la provisión del agua por la tala de las áreas donde existían los manantiales. Por otra parte, los ingresos obtenidos de la venta de madera muchas veces no beneficiaron a los integrantes de las UD. Esta situación se asocia a los roles de género que desempeñan y han jugado tanto hombres como mujeres al interior de las UD, y que tienen que ver con las actividades tanto productivas como reproductivas. Las actividades que se consideran propias para hombres y las actividades propias para las mujeres. Además de los mandatos sociales, las tradiciones y costumbres en la vida de las UD y la comunidad de Pomacuarán, se van reproduciendo a través del tiempo los roles y estereotipos de género. A continuación para poder tener una mejor aproximación al entendimiento de las relaciones de género de las UD y las mujeres en particular con el bosque comunal se analizan las relaciones de género al interior de las UD.

V. UNIDADES DOMÉSTICAS Y RELACIONES DE GÉNERO

5.1 Formación de la unidad doméstica

En Pomacuarán cuando se da la unión en matrimonio entre un hombre y una mujer las edades de los contrayentes oscila entre los 16 y 19 años. La formación de las UD es de forma patrilocal y patrilineal, el hombre lleva a vivir a su esposa a casa de sus padres, ahí la nuera tiene que integrarse al trabajo doméstico de la UD de sus suegros, por lo que generalmente las UD recién formadas se integran a una familia nuclear, constituyendo así una UD extensa. Por lo general comparten la construcción habilitada como vivienda, conjuntan ingresos y gastos, el jefe del hogar generalmente es un hombre adulto quien administra y decide cómo se obtienen los ingresos y cómo se gastan. Después de algún tiempo la UD extensa se fragmenta y se separan para constituir UD independientes, pero sin romper las redes familiares de apoyo y cooperación.

Generalmente la mujer recién casada tiene que sujetarse por un lado a la autoridad del jefe de la UD y por otro a la de su esposo, pero debido a la jerarquía existente en la UD, se sujeta a la autoridad de su suegra, cuñados y cuñadas. Ya que el casamiento implica un fuerte desembolso económico para cumplir con los rituales nupciales tradicionales de Pomacuarán y con el fin de que la unión en matrimonio perdure, se hace la unión bajo las leyes civiles y religiosas que regulan las uniones matrimoniales, pero en Pomacuarán también

se conservan rituales propios de la cultura P'urhépecha, que conjuntados implican costos económicos considerables. Sobre la formación de la UD nos dice una comunera de Pomacuarán:

“Aquí en la comunidad se tienen que casar por lo civil y la iglesia, el que quiere y tiene dinero para hacer fiesta, ya que se gasta como mínimo unos \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos), los animales están caros uno cuesta alrededor de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos) a \$12,000.00 (Doce Mil Pesos). Me casé a los 18 años, desde siempre hemos vivido aquí con mis suegros, compartimos ingresos y gastos junto, antes mi suegro manejaba el dinero, ahora lo maneja mi esposo. Cuando vamos a Zamora a dejar las cajas para las fresas pasamos a la central de abasto por la verdura y mandado para unos 15 días, traemos frijol o lo que nos haga falta”(Comunera Tzitziki, 42 años).

Precisamente estos mecanismos de nupcialidad reproducen la jerarquía de poder, el acceso, uso y control de los recursos por parte de los hombres. Como señala Mackenzie (2004) que la patrilinealidad y la virilocalidad (patrilocal) de la formación de la UD proporciona espacios políticos sustanciales para los hombres en la definición de los derechos de la tierra y otros recursos.

Con la formación de la UD y su incorporación a la UD nuclear para conformar una UD extensa, ya integrada con sus jerarquías, actividades productivas y reproductivas propias, se define la división del trabajo, la posición de hombres y mujeres, el acceso, uso y control de los recursos. En la mayoría de los casos ésta será la dinámica que reproducirán cuando se separen de la UD extensa para formar una UD nuclear e independiente de la extensa.

5.2 División sexual del trabajo

Al interior de las UD la división de las actividades productivas y reproductivas se hace en base a la diferencia sexual, basado en los roles de género, que por un lado mandatan las actividades específicamente consideradas “propias” de las mujeres y por otro las actividades “propias” de los hombres. Generalmente las actividades dentro del espacio físico del hogar considerado como espacio privado son las asignadas para las mujeres; las actividades propias para los hombres son las relacionadas con la producción de satisfactores inmediatos y duraderos, como la agricultura, ganadería, forestal y asalariadas, asociados al espacio público.

Las mujeres también participan en las actividades productivas, pero su trabajo solo se considera como “ayuda”. Contribuyen en el trabajo desarrollando actividades de fertilización química de la milpa, cosecha del maíz, también llevan la comida desde el hogar hasta la parcela cuando los hombres realizan las actividades de barbecho, siembra, escarda, control de maleza y cosecha.

En las actividades de pastoreo de ganado bovino es por temporadas, ya que cuando los hombres se encuentran ocupados realizando labores que les implican jornadas completas como en la escarda de la milpa, son las mujeres quienes tienen que llevar el ganado bovino a pastorear a las áreas comunales, lo que les representa una jornada más de trabajo, además del cuidado de los diversos animales domésticos que tienen en casa, aumentando el tiempo que emplean en las actividades productivas. Las mujeres en el ámbito del hogar como el lugar “propio” para ellas, realizan las actividades relacionadas al mantenimiento del lugar físico, preparación de alimentos, elaboración de

tortillas, lavado de ropa, lavado de trastes, cuidados de los esposos, niños, niñas, ancianos y ancianas, etc. Otras actividades productivas importantes que realizan las mujeres son la elaboración de textiles, bordado en punto de cruz en tela cuadrillé, confección de manteles, bordado de rebozos, deshilados y tejidos. Estas actividades las realizan cuando se casan al formar la UD y que en Pomacuarán estos roles tradicionales de las mujeres están fuertemente arraigados, los hombres son conscientes que son roles que corresponden a las mujeres, que es su obligación y que muchas veces la habilidad para realizar estas actividades puede ser referencia para calificarles su feminidad y estatus de mujer, su aceptación al interior de la UD. Al respecto un comunero responde sobre el trabajo doméstico.

“Mi esposa realiza las labores domésticas como barrer, hacer la limpieza en la casa, hacer los alimentos en la casa, echar tortillas, el cuidado de los hijos, ella vende además productos de mujer como ropa interior” (Comunero Tumbi, 20 años).

Las mujeres como madres enseñan a sus hijas a una edad temprana cómo deben realizar las labores cotidianas del hogar, desde la elaboración de comida, elaboración de tortillas, limpieza del espacio físico del hogar, lavado de la ropa, etc. Estas actividades las desempeñará en un futuro cuando forme junto a su cónyuge una UD, se considera como una fase de aprendizaje, preparación y entrenamiento, ya que del desempeño de estas actividades dependerá la aceptación de su esposo, suegro, suegra, cuñados y cuñadas.

La transmisión de los conocimientos sobre los roles de género de las mujeres se transmiten y enseñan de las generaciones de ancianas y adultas hacia las más jóvenes en la UD. Las mujeres son las portadoras de esos conocimientos por lo que en su papel de madres, esposas, cuñadas, suegras y amas de casa tienen que reproducir y transmitir esos conocimientos hacia sus hijas, nueras y cuñadas, como bien lo señala una comunera.

“El trabajo doméstico lo realiza la esposa, lo hace, ya sabe, las muchachas, aprende uno desde que está uno chiquita” (Comunera Tzitziki, 42 años)

Sin embargo algunos roles de género empiezan a ser flexibles probablemente debido a los procesos migratorios y la educación, donde la necesidad ha forzado a hombres y mujeres a romper ciertos mandatos sociales.

Algunas personas perciben cambios tanto en hombres como mujeres, ya que realizan algunas actividades indiferentemente, han comenzado a romper algunas de las costumbres de los esquemas tradicionales, pero también denotan la lucha jerárquica, la condición y posición de género en la UD. Estos cambios los describe un comunero:

“En ese tiempo que yo fui joven fue muy diferente, ahora las mujeres y los hombres quieren ser lo mismo, en ese tiempo que yo viví... en ese tiempo el hombre era el hombre, la mujer tenía otra separación, era más respetado todavía, ahora y no se respeta ni uno ni otro, en ese tiempo toda la mujer, sobre todo ellas no daban lugar a lo que estamos viviendo ahora, la mujer aparte y el hombre aparte. Ahora las mujeres realizan trabajos de hombre, pero uno de hombre malinterpreta a la mujer, como dice mi hijo que fue militar ahí también

andan mujeres y las tenemos que respetar. Lo interpretamos mal porque la mujer es más activa que el hombre, nosotros pensamos por qué ésta mujer va a ser más que yo, que no queramos reconocerlo, la mujer es más responsable que nosotros los hombres” (Comunero Tatakeri, 72 años)

La migración temporal de personas, principalmente hombres que fueron a trabajar a Estados Unidos, ha favorecido que algunas de las actividades domésticas las comiencen a realizar algunos hombres. Ellos señalan que muchas actividades relacionadas al trabajo doméstico lo realizaron allá, pero una vez que regresaron a Pomacuarán ya no las desarrollan porque temen que su masculinidad sea cuestionada. Un comunero lo menciona en su experiencia personal:

“Si los debe de hacer uno, estuve en Estados Unidos allá me hacía la comida, aquí ya no, porque no quiero, pero si lo puedes hacer, porque fue (mi esposa) ayudarme a aplicar fertilizante que es un trabajo que me toca a mí no a ella, pero ella dice vamos, pues vamos, todos podemos hacer los mismo, tenemos las manos, tenemos los ojos para ver, yo pienso que el que no tiene una mano, no ve, ese no puede hacer las cosas. En el norte lavaba ropa, a lo mejor aquí en el pueblo, en una ciudad quién te va a estar viendo que estas lavando ropa, mas ahora con lavadora, no tiene porque verse mal, te digo y es que tiene uno las manos. Hasta ahorita en estas generaciones ya si no le ayuda el marido a la señora, ésta (la esposa) lo deja (al esposo), se dejan por cualquier cosa [...]” (Comunero Tanganxoan, 59 años).

Las mujeres también son conscientes que pueden realizar labores propias de los hombres, aunque parecería más difícil o poco común que desempeñen esas

actividades, pero ellas reconocen que algunos hombres comienzan a realizar labores domésticas. Al respecto una comunera comenta:

“Los dos podemos hacer lo mismo, yo voy con mi esposo a llevar la madera, le ayudo a descargar la madera, a cargar las cajas, a clavar las cajas; yo pienso que es bueno que el hombre haga trabajo doméstico. Aquí un trabajador fue al norte él le ayuda a su esposa a barrer, tender la cama, a bañar los niños, llevarlos a la escuela; aquí pues no lo hacen porque todo el tiempo se lo hace uno” (Comunera Tzitziki, 42 años)

También los comuneros señalan la importancia, necesidad y obligación de realizar el trabajo doméstico, como actividades que realizamos los seres humanos tanto hombres y mujeres, independiente de nuestro estatus social o estado civil. Sin embargo actitudes machistas que refuerzan el patriarcado y la inequidad de género impiden que más hombres asuman en la práctica otros roles o realicen acciones que reflejen la práctica efectiva de los principios de la equidad de género.

Un comunero expresó su conocimiento en cuanto al trabajo doméstico, cuidados de los hijos e hijas y la equidad de género, pero sobre todo la conciencia y participación de los hombres en la construcción de relaciones encaminadas hacia la equidad de género; también el reconocimiento en cuanto al acceso de las mujeres a los recursos materiales como es el caso de la vivienda, en caso de separación o disolución de la UD y lo expresa en sus palabras:

“Considero que un hombre tiene obligación de hacer trabajo doméstico, si no te imaginas te vas a trabajar a un lado, si no sabes calentarte el agua para bañarte, si debe y es necesario pues. Para mí somos iguales, ó sea la liberación o el machismo ahí entra el machismo que yo le diga, a lo mejor si al principio que tenía que hacer la comida, no si siempre me repartía el trabajo, yo siempre lavaba a mis hijos los bañaba, en la noche también cambiarles pañales, participé. Si igual, pues igualdad, igualdad de género, para mí no hay que la mujer sea discriminada, a lo mejor si lo hago en algunas ocasiones a mi beneficio, pero hasta ahí nada más, pero sé que la casa es la mitad es mía, la mitad es de ella, yo le digo, si yo me voy o me correteo te la tengo que dejar (la casa)” (Comunero Sihue, 47 años).

La división sexual del trabajo en Pomacuarán sigue vigente bajo los roles tradicionales que asignan a las mujeres el ámbito doméstico relacionado con actividades reproductivas y los hombres con las actividades productivas en el ámbito público. Los cambios que comienzan a observarse han respondido en parte a cuestiones relacionadas con la satisfacción de las necesidades más que a una conciencia de género o cambiar las relaciones entre géneros; a excepción de un comunero hombre entrevistado quien es consciente sobre la importancia de cambiar las ideas, creencias y mandatos sociales sobre la división del trabajo productivo y reproductivo. Por lo que resulta de importancia explorar el trabajo colectivo a nivel comunitario y la participación de hombres y mujeres.

5.3 Trabajo comunitario

Como parte de las instituciones locales que norman y rigen la vida social de la comunidad de San Miguel Pomacuarán, existen obligaciones civiles y religiosas. Dentro de las obligaciones civiles está realizar trabajo comunitario que es en beneficio de toda la comunidad, principalmente las obras de limpieza, rehabilitación de caminos, calles, construcción de puentes, limpieza del panteón, limpieza del pozo profundo, mantenimiento y limpieza de la iglesia, en general de espacios públicos. Estos trabajos son realizados mediante “faena” que consiste en una jornada de trabajo no remunerado que los comuneros hombres obligadamente tienen que realizar. En Pomacuarán se consideran comuneros todos los hombres que ya están casados o con pareja, aunque no tengan la mayoría de edad, quienes no deben tener adeudos en la aportación de las cooperaciones económicas y el pago del servicio del agua potable. La administración del pozo de agua se lleva a cabo por un comité. Cuando el pozo necesita limpieza o mantenimiento se convoca a los comuneros para hacer la faena, también cuando necesita reparación del sistema de bombeo se hace con aportaciones económicas de todos los comuneros.

Cuando el plan de desarrollo municipal contempla realizar alguna obra civil en el área urbana de la comunidad, sea la pavimentación, adoquinamiento de una calle o construcción de un puente, la aportación que hace la comunidad es en especie y es precisamente en trabajo, por lo que implica la realización de faenas constantes y periódicas que generalmente se realizan cada ocho días.

La escasa cohesión social que existe al interior de la comunidad de Pomacuarán también se ve reflejada en el trabajo colectivo, ya que existe una pérdida de interés por las acciones colectivas en beneficio de la comunidad.

Respecto al trabajo comunitario los comuneros perciben que cada vez hay menos participación de los mismos, como lo señala un comunero:

“[...] aquí no tenemos un control de decir esto se va hacer así, cuando tú como autoridad ves la necesidad citas a una faena, aquí tenemos una muy mala costumbre que todo queremos que se haga al antojo de nosotros, para hacer una faena se hacían todos los lunes, antes se comisionaban 20 personas para la faena, ahorita hemos hecho faenas pero nada más se anuncia y los mismos...entre 20 gentes que son los mismos que la hacen, pero ¿por qué? porque es la gente que desde que yo me acuerdo participa o es la gente que de alguna u otra manera que por el hecho de que la tomes en cuenta en alguna cosa participa y participa, no se mide en participar porque sabe al rato va a obtener una recompensa y mas el trato como te la puedas llevar con ellos pero aquí si hay gentes que nunca vienen a una asamblea, sino cuando ven que va a ver un interés (beneficio)” (Comunero Petamuti, 48 años).

La participación de las mujeres en el trabajo colectivo solo se da cuando los programas gubernamentales contemplan esas actividades, principalmente actividades de limpieza como medida preventiva de salud y saneamiento básico. Como bien lo indica un comunero:

“Las mujeres con el apoyo que llega hacen faenas de limpieza, ocho grupos aquí en Pomacuarán, de Oportunidades cada ocho días un grupo hace la limpieza del pueblo, las autoridades las apoyan con el vehículo, transporte y

auxiliarlas. El beneficio es que se ve limpio, se retire un poco la peste que hay, ya no hay contaminación y menos casos de enfermedades” (Comunero Tatakeri, 72 años).

Las generaciones de mayor edad perciben un cambio, ya que ahora con la participación de las mujeres en estas actividades consideradas como faenas, las mujeres realizan trabajo colectivo con mayor periodicidad, aunque sigue existiendo una división de actividades por género y separación espacial. El trabajo colectivo que realizan las mujeres muchas veces responde a iniciativa de programas gubernamentales ya que realizar actividades de limpieza y saneamiento básico es la condicionante para ser beneficiarias de los apoyos. Un comunero nos comenta sobre el trabajo comunitario:

“Ha cambiado la forma de hacer faenas, antes se acordaba en asamblea, ahora ellas (las mujeres) son las que lo hacen; nosotros hacemos faenas por separado, como traer piedra, arreglar algún camino, cada ocho días” (Comunero Tatakeri, 72 años).

Las nuevas generaciones al momento de casarse se van integrando a las actividades de trabajo comunitario, aunque las instituciones han ido evolucionando hacia una mayor flexibilidad por la escasa participación que tienen los comuneros. Un comunero joven hace referencia a esto:

“Las autoridades anuncian para todo el pueblo, a veces por cuarteles, uno va y participa como para hacer una limpieza en la carretera, recogiendo la basura, mochando jaras (chapón), a veces se hacen cada 15 días, o cada mes, se han

hecho faenas en la clínica, en la construcción de escuelas, yo he participado en esas faenas para apoyar en la albañilería haciendo la revoltura; no hay sanciones para los que faltan a las faenas” (Comunero Tumbi, 20 años).

Las mujeres opinan que los hombres están obligados a participar en el trabajo comunitario como antecedentes favorables para obtener beneficios, en la requisición de documentos útiles en los trámites de los comuneros o para obtener beneficios directos de las gestiones realizadas por el comisariado de bienes comunales y el jefe de tenencia. Aunque algunas mujeres han tratado de participar por cuenta propia, pero no se les ha tomado en cuenta, ni se les ha integrado, así lo describe una comunera:

“Si he participado en faenas de la comunidad, antes traíamos un grupo de jóvenes me gustaba mucho participar en la limpieza de la plaza a veces nos ponían a calcar (pintar) la plaza donde estaba el kiosco íbamos a pintarlo y en la iglesia es lo que hacíamos. Ahí nada más invitan a las de oportunidades y como mis hermanas están dentro de oportunidades yo no puedo participar tengo que quedarme atendiéndole la tiendita a mi hermana en su casa. No hay obligaciones comunitarias para las mujeres, solamente los hombres, a los hombres sí los obligan; cuando no participan no les quieren firmar documentación no tienen derecho a que les firmen un documento en la jefatura” (Comunera Erendira, 37 años).

La exclusión de las mujeres tanto en el acceso, uso y control de los recursos maderables, la reclusión en el espacio del ámbito doméstico y la escasa participación en el trabajo comunitario son aspectos que interesa explorar a nivel de UD para conocer cómo se configuran esos procesos al interior de la

UD. Probablemente los privilegios de los hombres en el acceso, uso y control de los recursos forestales maderables contribuyó a un aprovechamiento desordenado que ha llevado a niveles críticos de deforestación a la comunidad de Pomacuarán.

5.4 Las unidades domésticas y su relación con los recursos forestales

Por encontrarse asentada en un territorio que se considera de aptitud forestal o preferentemente forestal, la relación de la comunidad con sus recursos forestales ha sido estrecha, ya que provee los servicios ambientales y en ocasiones también de materia prima para las actividades productivas de los comuneros hombres de la comunidad. Dentro de las actividades socioeconómicas relacionadas con el aprovechamiento forestal, de acuerdo con los relatos de las personas entrevistadas, fue hasta finales de la década de los 70's cuando se aprovecharon las áreas arboladas para extracción y recolección de resina de los árboles de pino (*Pinus spp.*). Esta actividad era compatible con el aprovechamiento ordenado de los pinos, ya que solo se talaban los que ya no producían resina. Estos árboles se utilizaron como materia prima para elaboración de viviendas (trojes), tejamanil, muebles, entre otros. Las actividades forestales de extracción y recolección de resina eran complemento de la agricultura, que consiste básicamente en el cultivo de maíz con razas criollas y nativas. La producción fundamentalmente se enfoca al autoconsumo, el cultivo de estos maíces perdura hasta la fecha y se practica en áreas donde la pendiente es mínima, ya que en la actualidad se emplea maquinaria e

implementos de labranza. La importancia del trabajo de la resina lo expresa un comunero y una comunera:

“[...] cuando la resina pues me acuerdo poquito yo ha de haber tenido unos 8-10 años cuando mucha gente se dedicaba a resinar, ahí iban y llegaban y vaciaban con sus burritos y de eso vivían [...]” (Comunero Sihue, 47 años).

“Creo que dice mi mamá que de eso se mantenían que de la resina, que cuando ya había maíz de traspalear el maíz, yo creo que cultivaban mucho maíz” (Comunera Erandi, 36 años).

El aprovechamiento maderable que se hizo, consistió en derribar árboles para la extracción de madera, venderla en rollo en algunos casos y otros en la transformación en las sierras cintas que instalaron comuneros para elaboración de tarimas, cajas de empaques, tablas y muebles, que abastecían la demanda del mercado regional incluso de otros estados de la república, lo que en parte incentivó para que la comunidad agotara las áreas arboladas.

Esta presión sobre las especies forestales maderables por parte de las UD, incluyó a otras especies con poblaciones más reducidas, lo que a la fecha las ha colocado como amenazadas o en peligro de extinción, ya que su uso fue intensivo por la demanda existente de los artesanos de la comunidad de Paracho quienes las utilizaron como materia prima para elaborar diversas artesanías de madera. Todas estas actividades relacionadas a los recursos forestales maderables permitían a las unidades domésticas obtener ingresos y satisfactores suficientes para satisfacer sus necesidades.

Las mujeres nunca tuvieron un papel protagónico en el aprovechamiento maderable, ni cuando se extraía y recolectaba resina, mucho menos en la tala de árboles, por lo que ellas solo fueron expectadoras de la tala de árboles y beneficiaras indirectas de los incipientes ingresos que los hombres aportaron a la satisfacción de las necesidades de los integrantes de las UD. Esto se asocia directamente con la división sexual del trabajo al interior de la UD, donde se asignan roles y responsabilidades para el desempeño de actividades productivas y reproductivas, considerando como “propias” para mujeres las reproductivas y “propias” para hombres las productivas. La formación de la UD de manera patrilocal y patrilineal configura el acceso a los diversos recursos productivos como la tierra, ganado y los recursos forestales que en ella existen. El debilitamiento de la relación de los integrantes de las UD con los recursos forestales, se debió a que los hombres agotaron los recursos forestales maderables. Estos recursos se asocian directamente con los no maderables y las mujeres se relacionan de manera más directa y estrecha con éstos.

Las necesidades de combustible las UD las han cubierto con leña proveniente de los bosques comunales. Las necesidades de agua de los manantiales comunales. Las especies y productos extraídos del bosque que se utilizan como alimentos; donde las mujeres aparecen como las principales manejadoras y usuarias de estos recursos forestales no maderables. Sin embargo, el cambio ambiental en la cobertura forestal del territorio comunal conjuntado con otros factores externos pero interrelacionados, ha provocado cambios en la dinámica productiva y reproductiva de los integrantes de las UD y la misma comunidad.

El fenómeno de la deforestación en Pomacuarán ha contribuido a buscar otras opciones diferentes al trabajo de la resina y la madera. Estas actividades ya casi no se realizan, aunque todavía existen personas que se resisten a abandonar el aprovechamiento maderable. Se observa actualmente una evidente diversificación de las UD hacia otras actividades productivas diferentes al sector forestal, para enfrentar su empobrecimiento. En estas actividades donde también son evidentes las relaciones de género y se definen las actividades que realizan hombres y mujeres, a partir de los recursos productivos de los que disponen, a los que tienen acceso y usan de una forma u otra y tienen el control sobre ellos.

VI. RELACIONES DE GÉNERO Y ESTRATEGIAS FAMILIARES DE VIDA

El contexto de la deforestación en parte ha condicionado la diversificación de actividades de los integrantes de las UD y el rol que hombres y mujeres desempeñan en las estrategias familiares de vida. La diversificación de actividades productivas de los integrantes de las UD en la comunidad de San Miguel Pomacuarán y fuera de la comunidad, se asocia con los procesos de migración temporal y permanente, que también son parte de las estrategias familiares de vida y que en conjunto explican los modos de vida y la reproducción social de los individuos, las UD y la comunidad en general. Es muy importante conocer los roles que desempeñan hombres y mujeres dentro de estas estrategias de manea diferenciada. Estos roles se relacionan tanto con necesidades prácticas como estratégicas, en ellas se puede identificar situaciones distintas entre hombres y mujeres. Actualmente, por otra parte, en la comunidad se observa un proceso de cuestionamiento por parte de las mujeres, que demandan a los hombres el reconocimiento efectivo de sus derechos como sujetos de desarrollo en su misma comunidad, participación en los espacios de discusión, toma de decisiones, representación y acceso a beneficios sin distinción de género.

6.5 Acceso a la de la tierra por género y generación

El medio de producción que tienen los campesinos es la tierra. En Pomacuarán históricamente la dotación, posesión y administración de las tierras comunales se ha hecho por hombres. Aunque con la Ley de Reforma Agraria y en sus recientes modificaciones se han incluido a las mujeres como sujetos de derecho agrario para adquirir los plenos derechos de posesión y usufructo de tierras, en la práctica se han reflejado muy poco los beneficios para las mujeres de acceso a la tierra. En Pomacuarán la mujeres tienen acceso a la tierra por la vía de herencia en situaciones de viudez y cuando la adquieren comprada. Sin embargo, ésta situación no asegura un pleno usufructo de las tierras, ya que no pueden asistir a las asambleas comunitarias a opinar, exponer sus intereses y votar. Esta situación afecta los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres, ya que la asamblea comunitaria es el espacio donde se toman las decisiones importantes respecto a la gestión de las tierras agrícolas y tierras de uso o preferentemente forestal. Esto reduce las opciones y oportunidades de las mujeres para acceder a subsidios y beneficios gubernamentales.

La comunidad por acuerdo de asamblea puede asignar una porción de tierra en los terrenos circundantes al área urbana de la población para edificación de vivienda, también puede asignar parcelas de tierra cultivable ociosas, que los propietarios han abandonado por cuestiones de cambio de residencia fuera de la comunidad. Por acuerdo de asamblea, los derechos de propiedad se les quitan a sus dueños y los asignan a nuevos comuneros que se van integrando a la vida comunal. Sin embargo, las mujeres no son consideradas para que les asignen tierra, ni en el área urbana para vivienda, ni en parcelas de tierra

cultivable. Ellas son conscientes que tienen más dificultades para ejercer sus derechos de acceso a la tierra, porque solamente los hombres recién casados sin tierra pueden solicitar y ser beneficiarios con la dotación de alguna parcela. A los hombres se les exige que hayan cumplido con las obligaciones al interior de la comunidad para tener derechos a estos beneficios. Así lo manifiesta un joven comunero:

“Digamos que no tiene dueño esta parcela, hay un requisito para ir con el representante, de participar con la comunidad, toda la propiedad es comunal, hay algunas parcelas que tienen sus papeles arreglados pero casi la mayoría es comunal. Yo veo mejor que sea comunal, ya no existe ninguna familia del dueño de esta parcela, la recoge el representante ya se la puede dar a otra familia nueva que venga” (Comunero Tumbi, 20 años).

Los comuneros son todos aquellos hombres que viven en Pomacuarán, sin importar su edad. Al casarse adquieren obligaciones comunitarias como participar en las asambleas comunitarias, faenas, comisiones, cooperaciones y estar al corriente del pago del servicio de agua potable. Las mujeres no tienen estos derechos y obligaciones, lo que las limita para participar a nivel comunitario. El jefe de la UD en Pomacuarán se asume siempre que es un hombre.

Según Amartya Sen (citado en Deere, 2002) la capacidad de negociación en las relaciones familiares depende también de factores no económicos como valores, emociones y obligaciones sociales.

La condición y posición de género de las mujeres al interior de la UD y la comunidad, las han condicionado para que tengan un escaso poder de negociación. Ellas lo reconocen y son conscientes de que no tienen esos derechos. Así lo expresó una comunera:

“En cuanto se casan (los hombres) ya tienen que dar su parandi (cooperación) que como es costumbre aquí en cada fiesta, tiene que dar sus cooperaciones para tener derecho, puede ser a un terreno, porque aquí creo que yo como hemos escuchado estos días que andamos en tanta cosa, que los que dan cooperación, que los que están al corriente del pago del agua, al corriente de las faenas, que tienen derecho a un terreno comunal para vivir, cosa que nosotras (las mujeres) nunca tenemos. Aquí ningún derecho, nada como mujeres tenemos, con esa problemática que nosotras tenemos que estamos viendo, cuando fuimos (con el comisariado y jefes de tenencia) les dijimos que tenemos derechos como mujeres, –¿que cuales derechos? –que aquí nunca [...]” (Comunera Erandi, 36 años).

En los casos en que las mujeres poseen alguna superficie de tierra, son generalmente parcelas agrícolas que han heredado de sus padres de avanzada edad, de sus esposos en caso de viudez, o porque los hombres han emigrado y en sus familias las mujeres tienen la posesión de *facto* y asumen un papel importante en las actividades productivas. Los derechos de propiedad sobre la tierra, en el caso de las mujeres, son inseguros y están ligados a un entramado de patrones de herencia al interior de la UD, y arreglos institucionales en la comunidad, además de la legislación agraria vigente. Como señala Mackenzie (2004), es a través de espacios consuetudinarios y estatutarios donde se dan

las transacciones y traspasos de los derechos de posesión y control de la tierra. Los derechos de las mujeres sobre la tierra y los recursos naturales tienden a estar estrechamente relacionados con los derechos de otros y subordinados a ellos (Rocheleau, 1992 citada en Joeke *et al.*, 2004). Los derechos de posesión muchas veces se configuran en base a las relaciones de género, como indica Velázquez (2003), que las relaciones de propiedad implican primeramente relaciones entre personas antes que la relación entre personas y cosas.

Vázquez (2013) señala que en muchas culturas, los hombres mayores comparten la autoridad para distribuir los recursos entre ellos mismos y entre las mujeres y los hombres más jóvenes. Los hombres ejercen control y asignan los derechos de uso. En general el resultado es que los derechos de las mujeres están contenidos en los derechos controlados por los hombres. Las mujeres mantienen derechos sobre los recursos que son distribuidos por las instituciones y organizaciones de los hombres, como las cooperativas y comités políticos.

Todas las relaciones de propiedad se entrelazan también con las decisiones sobre la producción de la tierra, y la división del trabajo en las actividades productivas, donde el papel de las mujeres es muy importante. Además, es necesario considerar el acceso y usufructo de los recursos forestales en las áreas comunales tanto maderables como no maderables, por lo que resulta necesario explorar y analizar las relaciones de género en la realización de las diferentes actividades productivas.

6.1 Relaciones de género y actividades agrícolas

La agricultura ha representado la fuente de la alimentación en esta comunidad campesina e indígena, desde tiempos prehispánicos. El cultivo de maíces criollos ha sido base de la alimentación, con una diversidad de alimentos desde tortillas, tamales, atoles, corundas, elotes, etc., por lo que la agricultura de autoconsumo sigue vigente hasta nuestros días pero con componentes particulares en el proceso de producción. Algunos comuneros optan por el sistema milpa, que es maíz asociado con otras plantas como calabaza y habas, y otros optan por el monocultivo de maíz con uso de insumos de síntesis química y maquinaria para las labores culturales, aunque también sigue vigente en menor proporción el uso de la tracción animal y mano de obra familiar para las labores culturales del cultivo de maíz. La agricultura es de temporal, aunque de manera complementaria también se aprovecha la humedad residual que conserva el suelo andosol. La frecuencia de uso de la tierra es de “año y vez”, que consiste en dejar un año en descanso la tierra para reponer la fertilidad.

La época de siembra es de marzo a abril. Generalmente se utilizan de 25 a 30 kg/ha de semilla criolla (azul, morado, rojo, blanco, amarillo, etc.) que al realizar la siembra arroja una densidad de 50,000 plantas/ha. La preparación del terreno se hace con el barbecho a principios de enero y la cruza en febrero. Generalmente se utilizan tractores con implementos como rastras, arados de discos, cultivadoras y surcadoras, aunque también un importante sector utiliza la tracción animal, principalmente tiro de caballos para el arado tradicional.

La siembra-fertilización con sulfato de amonio se realiza durante el periodo de 15 de marzo al 15 de abril. La primera y segunda escarda se hace durante junio

y julio. Para control de maleza se utiliza herbicida químico. La segunda fertilización se realiza con urea a mediados de agosto.

Algunos productores cosechan elotes que venden en Paracho. La cosecha del maíz en mazorca se hace en diciembre, con un rendimiento promedio en grano de 2 toneladas/hectárea.

Otro cultivo importante es la avena forrajera que se siembra al voleo a principios de agosto para segarla y empacarla en diciembre, con un rendimiento de 200 pacas/hectárea, que equivale a cuatro toneladas por hectárea.

La calidad de las tierras de siembra se considera de un rendimiento de mediana productividad. Estas parcelas se ubican en los planos con pendientes menores al 5%, y muy escasamente en las laderas con pendientes de hasta 40%. El sistema de producción se ha caracterizado por usar una alta dosis de fertilizantes químicos, principalmente sulfato de amonio y urea, ya que la principal característica de suelos andosoles es que no tienen fósforo disponible, por lo que la aplicación de sulfato de amonio se hace al momento de la siembra y en la escarda se aplica urea.

En las actividades relacionadas con el cultivo de maíz, los hombres dirigen todas las actividades. Ellos deciden las fechas de siembra, la selección de la semilla y la utilización de maquinaria o de tracción animal para laborar la tierra. Las mujeres participan en las actividades de fertilización, acarreo, control de maleza en las escardas, desgranado de mazorcas y cuidado del maíz almacenado.

Cuando no participan directamente en las actividades agrícolas, acuden a llevar alimentos hasta la parcela, durante de siembra y la cosecha. Un trabajo

fundamental es la preparación de los alimentos relacionados con el maíz, que implica una variedad de subproductos desde las laboriosas tortillas a mano, previa nixtamalización, hasta la elaboración de tamales. La amplia gastronomía relacionada al maíz es la base de la alimentación de las familias campesinas de esta comunidad.

Cuadro 6.1. Beneficiarios del Procampo para producción de maíz en Pomacuarán

Superficie total has.	Número de productores	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total de parcelas	Has. promedio/productor	Has. promedio/ parcela
1,082.23	176	112 (64%)	64 (36%)	316	6.14	3.42

Elaboración propia con datos de la actualización del padrón de beneficiarios del Procampo 2013

Como se puede observar en el cuadro 6.1, en Pomacuarán se registran formalmente 1,082 hectáreas de tierra cultivable, con un total de 176 productores y donde las mujeres representan apenas el 36% de los posesionarios de tierras. Las mujeres que tienen titularidad de estas tierras, probablemente las tengan por razones que ya se mencionaron: titulares anteriores generalmente son de avanzada edad, además son padres, esposos o hermanos emigrados que ya no pueden acudir a realizar las gestiones necesarias en las oficinas gubernamentales, en este caso solo fungen como “prestanombres”, ya que en realidad no son dueñas ni tienen el control de la tierra, como para decidir qué sembrar, qué hacer con la cosecha o en última instancia vender, rentar o heredar la tierra.

Cuadro 6.2. Beneficiarios por sexo del Procampo para producción de maíz en Pomacuarán

Has. de Productoras (%)	Parcelas de productoras	Has. Promedio/parcela	Has. de Productores (%)	Parcelas de productores	Has. Promedio/parcela
379.4 (35%)	102	3.72	702.83 (65%)	214	3.28

Elaboración propia con datos de la actualización del padrón de beneficiarios del Procampo 2013

En el cuadro 6.2, se observa que el 35% de la superficie agrícola (379.4) hectáreas están en posesión de las mujeres. Para el caso de los hombres se observa que el 65% de la superficie (702.83 hectáreas) están en su posesión, y si pueden decidir qué hacer con sus parcelas, desde qué sembrar, cosechar en elotes o en maíz en grano, cómo vender la cosecha, cómo gastar los ingresos, o en última instancia, vender, rentar o heredar la tierra.

El sistema de producción agrícola se realiza en precarias condiciones de vida familiar, sin relevo generacional y con la ausencia de una alternativa para vincular esas áreas a diferentes mercados. Los jóvenes no están interesados en replicar la vida de sus padres, ni en aprender de su experiencia y conocimientos. Los agricultores generalmente son hombres de edad avanzada que apenas saben leer y escribir, pobres y cansados.

Garibay y Bocco (2011) señalan que la deforestación y la alteración de bosques derivan de las necesidades materiales de las familias y pueblos campesinos por obtener ingresos económicos, que les permitan compensar la baja producción agrícola y las actividades artesanales que perdieron competitividad en el mercado moderno.

Deere (2002) afirma que la presión creciente sobre la tierra, la migración, el abandono por parte del esposo, y la asunción de la jefatura de la UD por la mujer, la obligan a dejar de producir la tierra o producirla en asociación con parientes y/o vecinos, lo que en parte explica que tierras de aptitud agrícola estén ociosas.

El sistema de división del trabajo estructurada con base en el género, a pesar de la migración masculina, sigue vigente en las actividades relacionadas con la agricultura. Son físicamente demandantes, sobre todo si se utiliza maquinaria pesada como tractores. Las mujeres generalmente utilizan las remesas para contratar mano de obra masculina. Ante los altos índices de migración masculina las mujeres suelen ser las únicas responsables de la producción de cultivos tanto de subsistencia como para el mercado pero tienen que enfrentarse a la inseguridad al acceso y control de la tierra, el trabajo y sus productos. El manejo sostenido de la base de los recursos, la tierra, depende no solo del nivel de riqueza/pobreza del hogar, sino de la capacidad que tengan las mujeres de asegurar con éxito sus derechos sobre la tierra y el trabajo (Mackenzie, 2004).

Como se mencionó anteriormente el acceso directo a la tierra en Pomacuarán solo se da por parte de los hombres. La mujer solo puede acceder a la tierra de manera indirecta a través de herencia o de compra. En algunos casos solo tienen posesión simulada y por migración del esposo. Además la nula participación en las asambleas comunales por el fuerte arraigo a los usos y costumbres, reduce el poder de negociación y acceso a beneficios para las mujeres, lo que afecta los procesos de producción agrícola.

6.2 Relaciones de género y actividades pecuarias

En la comunidad, las actividades pecuarias consisten en la crianza de ganado bovino y ovino principalmente. El sistema de producción es semi-extensivo, que consiste en pastoreo durante el día en áreas de pastizales generalmente de uso común y en las noches se aloja el ganado en corrales de traspatio por el problema del abigeato presente en la región. El objetivo de la producción bovina es de carne y doble propósito.

El manejo nutricional se hace además del pastoreo, a base de rastrojo de maíz y se complementa con alimento concentrado de empresas comerciales, los hatos de ganado bovino son cruza de la raza holstein y los ovinos son criollos. Existe escasa producción de aves, porcinos y cabras.

El manejo sanitario se realiza en base a un calendario de vacunación por parte del médico veterinario que realiza estos servicios a los productores, principalmente se previenen enfermedades como brucelosis y tuberculosis. El manejo reproductivo es por monta natural y escasamente se han realizado inseminaciones artificiales.

En el caso de los bovinos, la producción abastece a los mercados local, municipal y regional, donde se venden los animales en pie, para carne. También la venta de leche se hace en la misma comunidad y en comunidades vecinas como San Felipe de los Herreros, Paracho y Nurío. El caso del ganado ovino tiene un mercado específico, ya que en la cabecera municipal que es Paracho, los “birrieros” expenden la “birria” de borrego, como un producto emblemático y de mucha referencia para los visitantes. Esta birria se puede

consumir en el mercado municipal, aunque actualmente las ventas son abundantes, por la poca afluencia de turistas.

El tamaño de los hatos de ganado bovino por comunero va desde 2 animales hasta 65 animales y el tamaño de los rebaños de ganado ovino va desde 26 animales hasta 200 animales por comunero.

Cuadro 6.3 Características de la ganadería en la comunidad de Pomacuarán

Tipo de ganado	Número de hatos, rebaños, etc.	Número de animales	Propósito	Alimentación
Bovino	37	543	Carne y leche	Pastoreo y suplemento balanceado
Ovino	3	376	Carne	Pastoreo
Caprino	1	15	Carne	Pastoreo
Porcino	-	-	-	-
Aves	-	-	-	-

Elaboración propia con datos del comisariado de bienes comunales 2011-2014

Los hombres generalmente son los encargados del manejo del ganado. Ellos acuden a las áreas de uso común para aprovechar las especies de pastos y arbustos que el ganado ramonea, generalmente esas áreas se encuentran a una distancia promedio de 3 kilómetros de la comunidad. Cada comunero hace uso de las áreas de su preferencia, de acuerdo a la cantidad de ganado que pastorea y de la disponibilidad de forrajes en las áreas a las que acude.

Los animales son propiedad del jefe de familia, generalmente hombres, quien decide cuándo disponer de algún animal para consumo de los miembros de las UD. Así mismo, decide como se gastan los ingresos obtenidos por la venta de leche y ganado en pie. Las mujeres nunca pueden disponer de los animales para venta en pie, mucho menos de los ingresos obtenidos.

Es así como los hombres como jefes de familia, son los dueños del ganado y administradores de los hatos y rebaños y de los recursos del pastoreo, entre ellos las áreas de uso común, lo que ha hecho invisible los roles de las mujeres en las actividades del pastoreo.

También se observan algunas labores importantes de las mujeres en la ordeña, el procesamiento y venta de productos lácteos, la administración de ganado pequeño, el cuidado del ganado joven y enfermo, así como su interacción con los recursos naturales en el cumplimiento de estos y otros roles domésticos. La producción comercial de carne también ha tendido a alejar los animales y sus productos del control de las mujeres. Los ingresos que se genera por venta de ganado en pie, en carne y leche, normalmente pasan al control de los hombres. Algunos estudios han mostrado que los hombres tienden a vender el ganado de las mujeres antes que el propio (Ensminger, 1984 citado en Joeques *et al.*, 2004).

Las mujeres realizan las actividades de pastoreo de ganado bovino, cuando los hombres se encuentran ocupados, principalmente en las temporadas de las labores agrícolas como preparación del terreno, siembra, escarda de la milpa, control de maleza, etc., También cuando los hombres trabajan en las actividades comunitarias de restauración con incentivos gubernamentales.

Estas labores les implican jornadas completas, por lo que delegan la responsabilidad de pastorear al ganado a las mujeres. En esas temporadas son las mujeres quienes tienen que llevar el ganado a pastorear a las áreas que son de uso común, lo que les representa una jornada más de trabajo, ya que adicional al trabajo doméstico en el hogar, tienen que realizar el cuidado de los diversos animales domésticos. Un comunero que realiza actividades agrícolas resalta la “ayuda” de su esposa en las actividades de pastoreo:

“Cuando tengo que irme temprano a escardar la milpa, mi esposa tiene que llevar las vacas a pastorear, ella me ayuda, porque yo no alcanzo a hacer todo” (Comunero Tatakeri, 72 años).

En estas actividades circunstancialmente las mujeres pueden acceder y usar las áreas de uso común destinadas para el pastoreo, pero solo en situaciones temporales, de esta manera interaccionan con los recursos naturales comunes, en este caso los pastizales.

En la ganadería de traspatio predominan aves y porcinos. Las aves generalmente son para autoconsumo y los porcinos además del autoconsumo, se pueden vender en la misma comunidad o en la cabecera municipal, Paracho para la elaboración de las tradicionales carnitas. Los animales son alimentados con maíz y subproductos alimenticios. El trabajo del cuidado de los animales generalmente lo hacen las mujeres.

Las áreas forestales de la comunidad de Pomacuarán tienen diversas especies de plantas forrajeras. Destacan las gramíneas de los géneros *Muhlenbergia*,

Bouteloua, *Eragrostis*, y *Pennisetum*, además de especies arbustivas que son aprovechadas como alimento para el ganado bovino y ovino, estas áreas son utilizadas para pastoreo extensivo. En las áreas agrícolas donde se realiza la cosecha de maíz y rastrojo, se aprovechan los esquilmos del cultivo de maíz y avena.

El pastoreo también ha afectado las áreas donde se ha reforestado, ya que durante la época de estiaje el forraje escasea y las plantas de pino reforestado son ramoneadas por el ganado bovino y ovino, a pesar de que dichas áreas están cercadas de alambre de púas, lo que muchas veces facilita para que sean utilizadas como potreros, donde alojan los animales durante el día y en la tarde acuden por ellos. Los llamados de atención y sugerencia por parte del comisariado de bienes comunales para que los pastores respeten esas áreas no han surtido efecto.

Otra presión importante por parte de los pastores son las quemas intencionales, con el objetivo que los pastos retoñen y de estos rebrotes se alimente el ganado. Estas prácticas influyen en la alta incidencia de incendios forestales, ya que por la alta disponibilidad de material combustible seco, se propagan y afectan a las áreas de restauración aledañas a las áreas donde se pastorea el ganado. Las escasas regulaciones para evitar los incendios y quemas intencionales no han funcionado, ya que son áreas de uso común y nadie tiene un interés real de hacer un manejo adecuado de esas áreas. Estos factores conjuntos afectan la sobrevivencia y desarrollo de las reforestaciones.

Como sugieren Lane y Moorehead (1994) y Hutchison, (1991 citados en Joekes, 2004), se está reconsiderando la idea de que los arreglos

institucionales de manejo de los recursos de la propiedad común que procuraban los pastoralistas son eficientes de manera inherente. Ahora se piensa que en el pasado los arreglos sociales y colectivos contribuyeron a un uso eficaz de los recursos de las tierras de pastoreo, pero actualmente se encuentran bajo intensas presiones internas y externas.

Es posible que las mujeres cuenten con incentivos débiles para emprender las labores para mejorar el pastoreo, tales como plantar o conservar árboles, porque los beneficios de su manejo corresponderán en la mayoría de los casos a los hombres a través de su propiedad sobre el ganado.

Como señalan Horowitz y Jowkar (1992 citados en Joekes *et al.*, 2004) la carga de la producción pastoral y el manejo de las tierras de pastoreo han caído cada vez más en las mujeres, quienes muchas veces carecen de los recursos necesarios para mantener la producción y las prácticas sustentables de uso de recursos, o en casos de migración masculina tienen que asumir esas responsabilidades. Los esquemas ganaderos generalmente han producido más trabajo para las mujeres, sobre todo en el cuidado de las crías, pero al mismo tiempo reducen su acceso al ingreso que se obtiene por estas actividades.

6.3 Relaciones de género y actividades forestales

En la comunidad de Pomacuarán la actividad forestal históricamente ha consistido preponderantemente en la explotación maderable del bosque. A pesar del agotamiento de las áreas arboladas de la comunidad actualmente todavía operan algunos talleres de sierras cintas, éstos se abastecen con madera proveniente de aprovechamientos clandestinos de la misma comunidad

y de comunidades de la región. Producen tarima, caja de empaque para las frutillas principalmente fresa y zarzamora, también se extrae leña con fines domésticos. Las especies de árboles que se aprovechan en la comunidad ahora son encino, cedro blanco y pino, pero cada vez los diámetros son mas reducidos de aproximadamente 15 centímetros, casi lo mínimo para sacar una escuadría para caja de empaque o tarima.

Actualmente solo existen 6 sierras cintas en la comunidad. Solo dos se abastecen de madera proveniente de aprovechamiento legal de comunidades del municipio de los Reyes, mientras que cuatro se abastecen de madera proveniente de aprovechamientos clandestinos en la misma comunidad y otras comunidades vecinas.

Los hombres son los que se dedican a talar los árboles con motosierras, los transportan en camionetas a las sierras cintas donde otros los transforman en madera aserrada y los convierten en tarimas y cajas de empaque para fresa y zarzamora.

Las mujeres casi nunca han participado en la tala de árboles por considerarse un trabajo pesado y específico de los hombres. Esta division del trabajo por género las relega al ámbito doméstico, espacio privado por excelencia donde ellas no tienen la oportunidad de participar en los diferentes espacios de toma de decisiones, considerar sus intereses y contribuir con sus opiniones y propuestas al desarrollo de la comunidad.

Su participacion en las actividades de reforestación se ha dado por la necesidad de ingresos familiares y los han obtenido de programas de reforestación promovidas por la CONAFOR y la comunidad. La inclusion de las mujeres en

las actividades de reforestación, depende de los hombres que integren el comité del comisariado de bienes comunales, ya que en la mayoría de los casos estos empleos temporales favorecen a los comuneros hombres. Las especies que son reforestadas generalmente son de las especies de pino, con fines maderables. No se ha considerado la reforestación con especies de encino, que también ahora comenzó a sufrir la presión de los talamontes y ante la pérdida de los árboles de encino que se utilizan con fines maderables. Las mujeres los prefieren como leña porque produce menos humo y dura más tiempo en combustión.

La participación tanto de hombres como mujeres en las actividades de reforestación responde al interés de obtener ingresos económicos. Además las mujeres no obtienen beneficios directos de los árboles, por no tener los derechos de posesión de las tierras comunales, mucho menos pueden dedicarse a talar los árboles, por lo que sólo se limitan a plantar los árboles sin tener claro los beneficios en el futuro de estas acciones. Tampoco les ha tomado en cuenta su opinión respecto a las especies de árboles de interés para ellas, como el caso del encino (*Quercus spp.*) por la leña, como lo manifiesta una comunera:

“Nosotros nada más la leña de encino es la que utilizamos, nosotros creemos que la de encino es mejor que la de pino porque decíamos la de pino claro que prende rápido pero nunca deja una braza y se termina la leña y se termina todo y la de encino dura mucho y siempre está con sus brazas ahí [...]” (Comunera Erandi, 36 años).

Como señala Agarwal (2004), la relación de las mujeres con los recursos naturales deriva de una relación material para satisfacer sus necesidades prácticas más que de una afinidad, esencia o cercanía con la naturaleza. Sin embargo, en Pomacuarán esta relación ha sido escasamente con los recursos forestales no maderables como leña, agua, hongos, flores y plantas medicinales. Cuando el arbolado era abundante en las áreas forestales, las mujeres acudían a recolectar leña, hongos, flores y plantas medicinales. Sin embargo, actualmente por la pérdida de la vegetación ya no acuden, ahora los hombres acuden a recolectar la leña a lugares mas lejanos o en su defecto la compran de los subproductos de la madera aserrada o a leñadores de la misma comunidad.

Como señala Rocheleau (2004), que los tipos de usos de las mujeres y los hombres también varían, ellas suelen tener los derechos de uso renovable, sobre los cultivos de plantas en el suelo, las hojas de los árboles y la recolección de leña; mientras que ellos tienen derechos de uso de consumo, los árboles completos, la venta y compra de tierra y el agua para el consumo y otros fines.

Las mujeres en la comunidad si han participado en la restauración de los recursos forestales, específicamente en la reforestación en la década de los 90's, sin embargo, esos árboles no fueron aprovechados por ellas ni recibieron los beneficios económicos por la venta de los árboles a los talamontes de la misma comunidad.

Ahora se considera que los recursos forestales sufrieron un intenso aprovechamiento maderable que casi terminó con las áreas arboladas

comunales. Muchos de los comuneros usuarios de estas áreas consideran que ya se acabó el bosque, sin embargo muchos todavía acuden a talar algunas especies nativas y otras que se han reforestado, como árboles de pino, cedro y encino, cuyos diámetros no rebasan los 15 centímetros

Como ya se mencionó los árboles que se han reforestado son talados cuando el diámetro de los árboles alcanza para obtener una pequeña escuadría de madera. Algunos comuneros que tienen áreas reforestadas y que se dedican a actividades diferentes al aprovechamiento maderable tienen en buen estado de conservación sus áreas, pero también tienen que cuidar dichas áreas, ya que los talamontes de la misma comunidad acuden durante el día y la noche a robarse los árboles.

Por parte de los hombres su rol de género en parte los obliga a convertirse en talamontes clandestinos como proveedor de recursos monetarios indispensables para las necesidades de las unidades domésticas. Como lo indica Briceño y Chacón (2001), los mandatos y roles masculinos patriarcales son las características de cómo los hombres deben pensar, sentir y comportarse. Si no cumplen esos roles, el orden patriarcal se encarga de castigarlos, además de poner en duda su masculinidad. Por ejemplo, todo hombre “debe ser” además de trabajador y buen proveedor, insensible e inexpresivo, fuerte físicamente, preñador, heterosexualidad obligatoria, mujeriego, tomador o bebedor, omnisapiente o sabelotodo, listo para la acción, dominador, protector, responsable, serio, frío, calculador y un referente de la humanidad. Pero antes del rol de los hombres están sus necesidades y las

necesidades de los integrantes de las UD que hay que satisfacer. En ese sentido expresa un comunero talamonte que parece no tener otras opciones:

“[...] pero pues ¿qué hago? si no los tumbo (cortar árboles) ¿qué como?, ¿qué otra cosa?[...]” (Comunero Sihue, 47 años).

La división sexual del trabajo propicia que la relación de hombres y mujeres con el bosque haya sido y siga siendo distinta. Las actividades de las mujeres tienen como fin satisfacer de manera directa las necesidades de los integrantes de las UD, responsabilidad que han asumido de manera tradicional. Las actividades de los hombres, como la venta a mercados de cajas de empaque de madera y tarimas, son para obtener ingresos destinados parcialmente a satisfacer las necesidades de los integrantes de la UD.

En Pomacuarán fue evidente que la percepción de abundancia de recursos forestales maderables y de su inagotabilidad llevó a un aprovechamiento desordenado y despilfarro de los ingresos. En muchos casos los ingresos provenientes de productos forestales como la venta de madera no están distribuidos de manera equitativa entre hombres y mujeres. Como señala Mwangi *et al.*, (2011citada en Vázquez, 2013) “las mujeres cargan sobre sus hombros de manera desproporcionada, los costos del manejo forestal, reciben una parte de los beneficios y son incluidas en procesos de toma de decisiones cuando los recursos forestales están degradados o después de un conflicto”. Muchas veces los beneficios de los recursos forestales tienen que ver con los derechos que hombres y mujeres tienen sobre dichos recursos.

Cuadro 6.4. Derechos sobre los recursos forestales

Derechos	Descripción
De acceso	A usar el espacio físico y los recursos ahí presentes, cultivar una parcela, reforestar o pastorear en un área de uso común.
De cosecha	Recolectar agua para uso doméstico o pecuario, peces, leña, recolección de frutos, forestales no maderables, forestales maderables, etc.
De control	Poder de decisión sobre qué hacer con los recursos ahí presentes sí o no se usan, sí o no se cosechan, su destino final etc.
De exclusión	Capacidad de excluir quien entra y quién sale.
De decisión	Elegir qué hacer con la propiedad y recursos ahí presentes.
De alineación	Traspasar, vender, rentar, hipotecar, etc.

Fuente: Merino (2014b).

La incapacidad de regeneración de los recursos forestales de manera natural y de los procesos de reforestación en parte han propiciado que los integrantes de las UD busquen otras actividades diferentes a las actividades forestales, muchos han optado por abandonar la comunidad, desplazándose en procesos migratorios hacia Estados Unidos, Paracho, Uruapan, Zamora, Los Reyes, Guadalajara y Monterrey, entre otras ciudades.

6.4 Relaciones de género y migración

La migración de los integrantes de las UD generalmente se asocia con la falta de fuentes de empleo, la crisis del sector agrícola, la degradación de los recursos forestales, la disminución del poder adquisitivo y la inflación de las mercancías que se utilizan como satisfactores.

La migración permanente se orienta principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica, donde una parte importante permanece como indocumentados y el retorno hacia los lugares de origen es incierto ya que las leyes migratorias de aquel país se han vuelto más estrictas. Además, la vigilancia en la frontera con nuestro país ha sido escenario de múltiples violaciones a los derechos humanos como medida para contener el ingreso de migrantes indocumentados. En Pomacuarán los jóvenes de entre 17 y 20 años son los que generalmente migran de la comunidad en búsqueda del “sueño americano”. Los que no logran cruzar la frontera como indocumentados, retornan a la comunidad a integrarse en diferentes actividades asalariadas, como oficios diversos. Una parte importante se emplea como jornaleros agrícolas en la cosecha de frutillas de zarzamora en el valle del municipio de los Reyes, donde los trabajadores van y vienen en el mismo día, y empleo temporal en actividades de restauración con subsidios gubernamentales. Las mujeres acuden a la cabecera municipal en Paracho y se integran como ayudantes en diferentes oficios y pequeñas industrias como tortillerías, ayudantes en tiendas de abarrotes, trabajo doméstico, construcción de viviendas, elaboración de artesanías principalmente textiles. Los que permanecen en la comunidad, mediante la preparación académica se desempeñan en la comunidad y cabecera municipal como profesionistas en el ámbito educativo, sector salud y servicios de consultoría jurídica, entre otros.

Actualmente el auge y extensión del cultivo de frutillas, principalmente zarzamora, en la región de los municipios de los Reyes y Zamora, ha incrementado la demanda de mano de obra agrícola. Los jornaleros agrícolas

se emplean en las actividades relacionadas con la producción de zarzamora, arándano y fresa, en una especie de migración pendular, lo que significa que van y regresan el mismo día de las áreas agrícolas a la comunidad. Al respecto el jefe de tenencia expresa lo siguiente:

“La temporada de cosecha es de octubre a marzo, son seis meses de empleo constante, van hombres y mujeres, muchos en parejas, no llevan a los niños, como jefe de tenencia he firmado constancias para el consentimiento de los padres a sus hijos de 16 a 17 años para que puedan trabajar, ya que los patronos les exigen ese documento” (Comunero Juramuti, 45 años).

La incorporación de la generación de los jóvenes al trabajo asalariado desde la edad de los 16 años como jornaleros agrícolas, les significa fuentes importantes de empleo e ingresos, ya que aportan ingresos para cubrir los gastos de la UD. En la temporada de cosecha alrededor de 150 personas laboran en el valle de los Reyes, al día reciben un ingreso de \$150.00, el costo del transporte diario es de \$20.00/persona. En estas temporadas suelen trabajar horas extras, lo que semanalmente les redunda en ingresos que ascienden a \$1,000.00. En la temporada que no hay cosecha, que son alrededor de 6 meses, solo se emplean 50 hombres, las mujeres “descansan” ya que son actividades consideradas “propias” para los hombres principalmente trabajos de chapón y colocado de mallas. Durante este tiempo las mujeres jornaleras permanecen en la comunidad desarrollando actividades productivas “propias” de las mujeres como bordados en cuadrillé. La venta de estos textiles proporciona importantes

ingresos, ya que tienen una demanda regional, estatal y nacional, incluso mencionan que llegan enviar sus textiles a Estados Unidos de Norteamérica.

El proceso de diversificación de las actividades productivas, ha dado paso a los procesos migratorios temporales o permanentes, en la búsqueda de otras opciones de vida. Esta situación en que viven las mujeres de Pomacuarán, además de su experiencia que han adquirido en las diversas actividades productivas, ha contribuido a desarrollar cierta capacidad de agencia, que las ha impulsado a organizarse y reclamar sus derechos de participar en los espacios públicos donde se toman las decisiones que afectan el desarrollo de la comunidad.

6.6 Participación en los espacios de toma de decisiones

En Pomacuarán las asambleas comunitarias son los espacios donde se discuten, analizan y se consensan las decisiones mediante acuerdos sobre la administración, uso y aprovechamiento de los recursos de uso común, localmente denominados como “bienes comunales”. Estos incluyen las tierras, las áreas forestales y en general el territorio, ya que aunque haya poseionarios de las áreas agrícolas y urbana se reconoce que todo el territorio es comunal.

Los acuerdos de la asamblea general de comuneros rigen y mandatan las acciones del comité del comisariado de bienes comunales y de los integrantes de la autoridad civil conocidos como jefes de tenencia. Las asambleas se realizan en la jefatura de tenencia, espacio físico habilitado para las reuniones de los comuneros hombres. Como ya se mencionó, se consideran comuneros todos aquellos hombres mayores de 18 años casados y que están obligados a

realizar el trabajo colectivo sin retribución económica conocido regionalmente como “faenas”, además de contribuir con las cooperaciones monetarias conocido localmente como “parandi²¹” para la realización de las fiestas religiosas. Los beneficios de participar en las asambleas, faenas y estar al corriente con las cooperaciones, son que sean susceptibles, considerados y tomados en cuenta como beneficiarios cuando la comunidad mediante el comisariado y jefes de tenencia reciben programas asistenciales de las instituciones gubernamentales tanto a nivel municipal, estatal y federal. También se reciben beneficios cuando a nivel individual un comunero necesita la expedición de algún documento avalado por el comisariado de bienes comunales y el jefe de tenencia para sus gestiones personales y familiares. Los comuneros saben muy bien qué reglas deben cumplir para ser considerado como comunero y conservar los beneficios al interior de la comunidad. Al respecto un comunero nos explica:

“Ya casados por la iglesia, se tiene que dar cooperaciones, ahorita en la fiesta del corpus los recién casados tienen que hacer las capillas, los que se casaron en el año, unos se juntan de a dos, unos de a uno, unos dan comida, ahí los bendice el padre. La otra fiesta grande es el 29 de septiembre tienen que dar \$1,000.00 (Mil pesos), para el día 8 de mayo \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos) y el corpus el 17 de junio dan \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos), nada más tienen que dar cooperaciones los hombres” Comunero Tatakeri, 72 años).

²¹ Parandi es una palabra del idioma P'urhépecha que significa ofrenda.

Las mujeres al no aportar cooperaciones y no hacer faenas, las mayoría de las veces son excluidas de los beneficios, aunque los reclamen, son cuestionadas bajo el argumento de que esos beneficios llegaran a las mujeres vía los jefes de familia, que en Pomacuarán solo se considera jefes de familia a los hombres. Recientemente muchos apoyos son focalizados para que sólo las mujeres sean beneficiarias, solo de esa manera han accedido a los beneficios gubernamentales, sin embargo la necesidad de gestionar más apoyo impulsó a las mujeres a organizarse desde el año 2001. Este grupo de mujeres se afiliaron a la organización Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) para promover y participar en los diferentes programas que gestiona la organización. La necesidad de documentos avalados por el comisariado de bienes comunales y el jefe de tenencia necesarios en los trámites de proyectos, subsidios y créditos impulsó a las representantes del grupo de mujeres a que comenzaran a participar en las asambleas comunitarias solo de manera pasiva, esto es sin voz ni voto, así participaron hasta el año 2011.

Los logros que hicieron como grupo de mujeres organizadas fue la gestión al interior de la comunidad para que mediante acuerdo de asamblea comunitaria les donaran un terreno en el área urbana para la edificación de la casa integral de la mujer, con subsidios otorgados por la Secretaria de Reforma Agraria y aportación de mano de obra por parte de las mujeres beneficiarias, en este espacio es donde las mujeres se reúnen, discuten sobre sus necesidades de capacitación y proyectos.

La experiencia en este grupo ha llevado a cierto empoderamiento que expresaron cuando por primera ocasión cuestionaron a los hombres en la

asamblea comunitaria de 2011, donde se eligió al nuevo comisariado de bienes comunales. Las mujeres exigieron hacer efectivos sus derechos a participar en los espacios de decisión comunitaria, elegir a los miembros del comisariado de bienes comunales y jefes de tenencia, además de la posibilidad de postular a mujeres que puedan asumir dichos cargos de representación. Por acuerdo de la asamblea comunal de hombres no se les permitió participar en el proceso de nombramiento de los representantes comunales y civiles; de la misma manera sucedió en la pasada asamblea en marzo de 2014 para elegir nuevo comisariado de bienes comunales donde tampoco se les permitió participar.

Cuadro 6.5 Tipología de participación en grupos forestales comunitarios de India y Nepal

Forma/nivel de participación	Características
Participación nominal	Miembro del grupo
Participación pasiva	Informado de las decisiones ex post facto; o asistente y espectador de la toma de decisiones, sin opinar.
Participación consultiva	Se le consulta su opinión sobre los asuntos sin la garantía de influir en las decisiones.
Participación en una actividad específica	Se le consulta si (o de manera voluntaria) se encarga de tareas específicas
Participación activa	Expresa opiniones, aun cuando no se le solicita o toma iniciativas de otro tipo.
Participación interactiva (empoderamiento)	Tiene opinión e influencia en las decisiones del grupo.

Fuente: Agarwal (2001)

De acuerdo con la tipología de participación que propone Agarwal (2001) quien estudió y analizó las formas o niveles de participación y exclusión de hombres y

mujeres en los espacios de toma de decisiones en los grupos forestales comunitarios en India y Nepal, las mujeres de San Miguel Pomacuarán solo han participado de manera nominal y pasiva, están en un proceso de tránsito hacia una participación más activa e interactiva, sin embargo por acuerdo de los mismos hombres han sido excluidas y se ha truncado el proceso.

La experiencia del proceso de participación lo narra una mujer de reconocido liderazgo entre las mujeres de Pomacuarán:

“[...] cuando estuvo don Encarnación Hernández (2003-2006) que ya falleció entonces si tuvimos la oportunidad Yo con Tzitziki de asistir a esa asamblea, nosotras dos nada más, no había más mujeres, nosotras pedimos que nos tomaran en cuenta, porque nosotras traíamos un proyecto y que nuestra visión era llegar a tener en el futuro una casa, llegar a que las mujeres se formaran como grupos, ya le platicamos y nos dieron la oportunidad de asistir a esa asamblea cuando él estuvo, después de él estuvo Encarnación Sotelo (2006-2009) mi primo y también nos tomaron como asistentes no nos negaron que no podíamos, cuando estuvo el señor Juvenal (2009-2011) también asistimos y ya que estuvieron ellos (Darío y Eraclio) ya no nos permitieron asistir, no sé. Pues si nos tomaban en cuenta porque nosotras anteriormente pedíamos que cada autoridad que estuviera nos hiciera valer como mujeres que porque nosotras queríamos esto y les planteábamos nuestro proyecto a un futuro que íbamos a tener y ya la demás gente, hay gente que si estuvo de acuerdo a como nosotras decíamos, porque nosotras necesitamos de ellos como en una firma, había necesidad que habíamos perdido dos tres (proyectos) porque no nos habían querido firmar porque a lo mejor no iba a llegar y si llegaba nos lo íbamos a llevar, me lo llevaría Yo o Tzitziki como responsables de aquí y porque había anteriormente casos que si se dió, y si porque antes salían los proyectos a fondos perdidos y mucha gente se benefició, ellas se beneficiaron no beneficiaron a otras, si se tomó en cuenta nuestra participación y por eso nos

habían dejado asistir, nada más fue en esas tres veces, mas ya no nos dejaron, bueno en ésta en la que se estuvo Darío ya no, que no porque ¿uno como mujer qué va a decir?, que no tenemos derechos de estar ahí, que hay muchos hombres esa vez había muchos hombres pero ni aun así no faltaban al respeto ni nada, nosotras fuimos y entonces si nos dejan participar pero ya después de Darío para acá ya no, menos de Laco” (Comunera Erandi, 36 años).

Un comunero de reconocido liderazgo en Pomacuarán expone sus argumentos del por qué no es factible la participación de las mujeres en la toma decisiones:

“[...] que si tu no le das cabida a la mujer en ese sentido es porque no quieres, aquí desgraciadamente a veces no se ha dado participación a las mujeres porque ya se ha probado que no por el hecho de desprestigiar a las mujeres, pero cuando se les ha dado cabida en una reunión se les va la boca de más, y luego han originado conflicto entre uno como hombre y por eso se ha detenido eso, porque nosotros como hombres vamos a solucionar una cosa es porque se va a respetar, ha habido ejemplos muy claritos en las escuelas van las mujeres hacen acuerdos y nunca se respetan ¿por qué? porque a veces el marido no está de acuerdo y le dice -¿quién te dijo que dijeras eso?, a mí me ha tocado en reuniones de la escuela donde mis hijas anduvieron en la escuela, entonces yo les decía aquella mujer -la cosa es que te comprometas en que vas a mandar a tu marido lo cual nunca se llevo a cabo, se teme por una seguridad de decisión y que no se ha tomando en cuenta a la mujer, pero yo te digo, para mí se debería de tomar, un reglamento interno de que si una mujer va a participar en una asamblea debe de ser con respeto y si no, sabes que lo siento si estas alterando el orden y aquí eso es lo malo que luego vienen la contradicción, que aquel por conveniencia, eso ha sido muy fácil de intervenir en la situaciones estas, pero más que nada quieren intervenir en la designación de autoridades, pero si yo voy a dar un voto de confianza para aquella persona, tengo que acompañarlo en faenas, cooperaciones, comisiones y lo que se le ofrezca y una

mujer lo que vemos por aquí en las comunidades con mucho respeto no pueden andar por allá en el cerro con uno haciendo caminamientos (deslindes) o lo que sea y a lo mejor es que uno las excluya sino que ellas ven, hay gentes que son conscientes porque no pueden acompañaros a donde quiera, mejor me estoy aquí, pero hay gentes que quieren participar, llegar participan se van y no vuelven” (Comunero Petamuti, 47 años)

Similarmente los cambios en las relaciones entre las generaciones se da entre los hombres jóvenes y los abuelos, específicamente la participación activa de las generaciones jóvenes en las asambleas comunitarias ha cambiado la perspectiva e interés de los comuneros de mayor edad para seguir participando en las asambleas comunitarias, ya que muchas veces sus opiniones no son tomadas en cuenta y son cuestionados por las generaciones más jóvenes. Lo que denota una lucha por la jerarquía al interior de las instituciones de la comunidad. Así lo expresó un comunero de la generación de los abuelos:

“Hay jóvenes que critican a los mayores de edad, porque critican que nosotros los mayores tenemos unas ideas muy antiguas y ellos como jóvenes quieren manejar las cosas a su manera de la juventud de ahorita, en las asambleas no salimos de acuerdo, ellos dicen vamos hacer las cosas más adecuadas a la juventud, ellos tienen ideas más modernas, ya lo de nosotros lo más antiguo como que ya no cabe ahí, yo no sé cuál será la reacción de ellos, o puedan tener ellos la razón o no, ahí no le entiendo yo, por eso ya casi no participo en las asambleas” Comunero Tatakeri, 72 años).

Las relaciones entre las generaciones de hombres se ha vuelto tensa y conflictiva en los espacios de toma de decisión ya que las generaciones de

mayor edad han perdido cierto poder de participación y decisión, ellos son conscientes de los cambios en la jerarquía y los roles que desempeñan a nivel comunitario y las implicaciones en la reproducción social comunitaria. Estos cambios los describe un comunero:

“[...] lo que pasa que no podemos sobrevivir, ahora veo a la juventud que todos quieren ser mayores, ahorita no hay gente joven, todos quieren ser lo mismo, antes respetaban a una gente mayor que hablara, se sujetaba uno a la gente más grande, ahorita ya no, ellos quieren sujetar a los mayores [...]” (Comunero Tatakeri, 72 años).

También los programas gubernamentales que contemplan la capacitación sobre los derechos de las mujeres y equidad de género, por un lado han tenido un efecto de concientización de las mujeres y por otro han tensado las relaciones con los hombres quienes ven amenazada la jerarquía patriarcal y el poder que los coloca como los que controlan los espacios de toma de decisiones tanto a nivel de UD y comunidad, los recursos productivos, las áreas forestales, los recursos culturales y económicos. Al respecto comenta un comunero su punto de vista:

“Ahorita dicen que las mujeres ya van a participar porque acabó de llegar una brigada de reforma agraria que vienen con la finalidad de que el dueño de los pedazos de tierra que se lo midan, que diga los nombres de los linderos, ahí se platicó que las mujeres pueden participar en todo eso, pero nosotros creemos que en una comunidad es difícil porque ahí tenemos la costumbre de que en las faenas puros hombres participamos. En las cooperaciones los jefes de casa

aparecen, ahora según ellos traen un semblante en donde ellos dicen que si todo el que va a estar dentro de todo eso, que van a tener un derecho de dar cooperación, faenas y en eso nos tenemos que poner de acuerdo en asamblea, porque hay veces que los jefes de casa no cumplimos y difícilmente vamos a obligar a las mujeres. Pero en cuestión de cooperaciones, faenas y todo eso, por ahí es donde no nos hemos podido entender de que si ellas todas van hacer las mismas tareas de hacer la faena, de dar cooperaciones, pago de luz del templo, ahí nada mas da el jefe de casa, ahí es donde si todos tenemos que dar, nos podríamos poner de acuerdo que participen en todo pero menos en esos gastos, si, porque ¿cómo vamos a decir que la den?, si a veces nosotros no la damos como vamos a obligar a las mujeres en eso”(Comunero Tatakeri, 72 años).

La migración permanente se considera solo para los hombres jóvenes por los riesgos que implica cruzar la frontera de manera ilegal hacia Estados Unidos.

La ausencia de los hombres por procesos de migración ha propiciado que las mujeres se incentiven para participar en las asambleas comunitarias, como el caso de la comunidad indígena Francisco Serrato en Michoacán que estudiaron Sanchez y Espinosa (2003) donde las mujeres si participan en las asambleas comunitarias, tiene voz y voto, ésta excepción se explica por la ausencia cada vez mas frecuente de los hombres. Esto revela hasta cierto grado una flexibilidad y disposición al cambio. Sin embargo, también en esta comunidad persisten las prácticas de tala clandestina protagonizada por los hombres, por lo que la participacion de las mujeres en las asambleas comunitarias no es garantía de que se conserven los recursos forestales o se haga un manejo y aprovechamiento forestal mas ordenado.

En Pomacuarán la falta de acceso a la información y la discriminación del reparto de beneficios resultan de la exclusión de las mujeres en el manejo forestal comunitario, el sistema de tenencia mediante leyes escritas desde el Estado no han tomado en cuenta las necesidades femeninas en los procesos de legislación y titulación de tierras de uso forestal. Los gobiernos locales suelen estar dominados por élites que responden más a los intereses de los de arriba que a los de abajo. Además de que las mujeres rara vez participan en asociaciones forestales comunitarias (Rocheleau y Edmunds, 1997; Bose, 2011 citados en Vázquez, 2013)

En Pomacuarán la nula participación de las mujeres en las asambleas comunitarias ha motivado a las mujeres a desarrollar su capacidad de agencia por lo que recientemente han confrontado a los hombres, han demandado y exigido su inclusión en los espacios de toma decisiones, para que puedan participar plenamente en las asambleas comunitarias y ser elegidas como representantes de su comunidad. En parte la migración de los hombres ha contribuido a que las mujeres ante la ausencia de sus esposos y parientes hombres se sientan motivadas para participar, reclamar y conservar los derechos de sus esposos y parientes sobre las tierras y los beneficios de los programas gubernamentales.

En Pomacuarán no existe la garantía de que los arreglos equitativos de género promovidos por las instancias gubernamentales sean incluidos por las instituciones locales, las cuales son microcosmos de la diferenciación social y de género en la comunidad y no una nueva organización donde no hay elementos de género. Como señala Joekes (2004), los derechos de las mujeres

para el acceso a los recursos son menos visibles, a menudo son borrados por las decisiones que se toman en el interior de estos organismos jerárquicos. A nivel local, el control sobre la tierra y la propiedad puede tender en primera instancia excluir a las mujeres de sus derechos de acceso a los recursos naturales. Se han ignorado diferencias importantes en el uso, control, conocimiento y preferencias de recursos.

Las instituciones locales han tendido a ser dominadas por las élites locales, que han adoptado nuevos roles comunitarios en ese tipo de proyectos como una forma de promover sus intereses, sin considerar la participación plena y efectiva de las mujeres.

Es relevante considerar el papel de las políticas públicas, la organización de la comunidad y la participación de hombres y mujeres en las actividades de restauración de los recursos forestales, para identificar las especificidades e identificar aspectos clave para la intervención con fines de desarrollo rural, ya que como argumentan Sánchez y Espinosa (2003) la búsqueda de una sustentabilidad ecológica no debiera alcanzarse a costa de desigualdades sociales o de inequidades de género.

VII. PERSPECTIVAS DE LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL

7.1 Políticas públicas para restauración y conservación forestal

De acuerdo con González (2012) quien hace un recuento histórico de las políticas enfocadas al sector forestal señala que la primera Ley Forestal que pretendió regular el aprovechamiento y conservación de los bosques se promulgó en 1861 por el Licenciado Benito Juárez presidente de la República. La Ley Forestal de 1894 emitida por el General Porfirio Díaz se orientó a la protección de la fauna, la creación de la Junta Central de Bosques en 1904 y del Departamento de bosques en 1910, acciones promovidas por el Ingeniero Miguel Ángel de Quevedo. Todos estos esfuerzos llevaron a la promulgación de la Ley Forestal de 1926. En 1940, el Presidente Lázaro Cárdenas creó el Departamento de Reservas y Parques Nacionales; durante el periodo de 1934-1940 se reforestaron extensas zonas degradadas, se establecieron viveros en todas las entidades federativas y la reforestación se realizó con especies introducidas principalmente.

De 1965 a 1982 las forestaciones y reforestaciones se orientaron a establecer huertos frutícolas y plantaciones con fines comerciales. Estas actividades se integraron a los programas de combate a la pobreza, empleo temporal y forestación productiva. En 1982 se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y

Ecología y el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANP). En 1994 se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), institución que asumió la administración del aprovechamiento, manejo, protección y desarrollo forestal, se incorporó el Programa de Acción Forestal Tropical (PROAFT), se creó la Dirección General de Conservación y Restauración de Suelos, y la Subsecretaría de Planeación de la SEMARNAP fue la encargada de definir las políticas y programas, también se creó el Consejo Técnico Consultivo del Consejo Nacional Forestal. La Semarnap tenía tres dependencias autónomas el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).

De 1983 a 1994 se incrementaron los recursos económicos para la reforestación y se continuó el “enfoque social” en zonas urbanas y periurbanas, como estrategia para hacer llegar recursos a las regiones afectadas por la deforestación. Las acciones de reforestación en 1989 fueron impulsadas por el Programa Nacional de Reforestación (Pronare), que anteriormente estaba sectorizado en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). En 1992 se reforzó Pronare con la creación del Programa Solidaridad Forestal bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). En 1995 una coordinación ejecutiva a cargo de Sedesol fortaleció al Pronare, ya que integró las acciones de reforestación de la SARH y Sedesol, además se complementó con la participación de otras dependencias como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sagarpa) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). En 1998 el Pronare se

incorporó a Semarnap para su administración mediante la creación de la Dirección General del Programa Nacional de Reforestación de la Subsecretaría de Recursos Naturales. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente (LGEEPA) promulgada en 1988 reglamentó las áreas naturales protegidas dentro del Sinanp y en el año 2000 fue creada la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Por más de 60 años, la actividad forestal de México fue considerada como responsabilidad del gobierno federal a través de concesiones a empresas privadas o del propio gobierno. Los dueños de los recursos forestales, ejidos, comunidades y pequeños propietarios se convirtieron en meros observadores y rentistas del aprovechamiento forestal a través del derecho de monte que el gobierno canalizaba a los dueños de los recursos forestales a través de bienes y servicios sociales. Ante la apertura comercial y en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) iniciado en 1986, se produjo con efectos importantes para las áreas forestales por la eliminación casi total de los aranceles a los productos forestales importados y a la baja competitividad de la actividad silvícola de nuestro país. En el marco legal y programas de apoyo a los silvicultores mediante el otorgamiento de subsidios para compensar en alguna medida los que se otorgaban en los países exportadores de productos forestales, ya que los silvicultores de nuestro país quedaban expuestos ante la política de apertura comercial. Se concretaron el Programa Nacional de Modificación del Campo (Pronamoca), el Programa Nacional de Apoyo al Campo (Procampo), y Programa Nacional de Certificación y Títulos de Derechos Ejidales (Procede).

Las paraestatales forestales desaparecieron y sus activos fueron transferidos a las organizaciones sociales forestales, se generaron cambios profundos institucionales en el Estado como la modificación al Artículo 27 Constitucional, una nueva Ley Forestal, la firma y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Estos cambios realizados durante el período de 1988 a 1992 orientaron la participación de los dueños y poseedores de los recursos forestales hacia su manejo, aprovechamiento, conservación y desarrollo. Durante el periodo de 1995 a 2000 el Programa Forestal y de Suelos fomentó el Programa de Desarrollo Forestal (Prodefor), el Programa de Plantaciones Forestales (Prodeplan), el fortalecimiento al Pronare y surgió el Procampo Forestal. En 1997 se instrumentó por el Banco Mundial el Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México (Procymaf), que consistió en proporcionar asistencia técnica y capacitación a las comunidades forestales, fortalecerlas como proveedores de servicios particulares, impulsar las oportunidades de productos forestales no maderables tradicionales y fortalecer la participación gubernamental. Se desarrollaron instrumentos de planeación participativa de las comunidades, tales como el ordenamiento territorial comunitario, revisión y actualización de reglamentos comunales, estudios de mercado y desarrollo de empresas forestales comunitarias, la certificación del manejo y de los productos forestales, turismo de naturaleza y el pago de servicios ambientales.

Sin embargo, al no existir una coordinación interinstitucional se tuvo una situación de desperdicio de recursos por la duplicidad de funciones, aislamiento, oportunismo, marginación y exclusión de los dueños y poseedores de los

recursos forestales. La operación del sector forestal fue deficiente en casi todos sus aspectos por los cambios frecuentes en la organización de las dependencias del gobierno y a la insuficiencia de recursos. El 4 de abril de 2001 el ejecutivo federal emitió el decreto presidencial que creó la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) como un organismo público descentralizado con patrimonio y personalidad jurídica propios y con sede en el estado de Jalisco. Su misión ha sido contribuir a elevar la calidad de vida de los mexicanos y el crecimiento del empleo y oportunidades de desarrollo por medio del “Manejo Forestal Sustentable” (MFS), a través de desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, y participar en la formulación de planes, programas y aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable. El mecanismo de planeación forestal de largo plazo fue previsto por el poder legislativo al promulgar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en febrero de 2003, que estableció como atribuciones de la Semarnat y de la Conafor la planeación del desarrollo forestal por 25 años o más y la elaboración del Programa Estratégico Forestal Nacional. A finales de 2003 se instrumentó el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos, hacia 2004 se incluyó la captura de carbono, derivados de la biodiversidad y los sistemas agroforestales.

A partir de 2003 con apoyo financiero del Fondo Mundial Ambiental se desarrolló la iniciativa piloto “Proyecto de Conservación de la Biodiversidad por Comunidades e Indígenas” (Coinbio) en los estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca, para fortalecer el capital social de las comunidades rurales e indígenas forestales, complementar el manejo comunitario tradicional con elementos

técnicos de desarrollo forestal y promover el uso integral y la diversificación del aprovechamiento de sus recursos forestales. Una de las actividades de difusión y promoción de la Conafor y el sector forestal hacia la sociedad es mediante la Expo Forestal que su primera versión fue en septiembre de 2003 en Guadalajara, Jalisco. Hacia 2004 se instrumentó el Programa de Ordenamiento y Fortalecimiento a la Autogestión Silvícola (Profas) con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión de los silvicultores para aumentar su participación en los procesos de desarrollo forestal, se definieron 218 regiones forestales denominadas Unidades de Manejo Forestal (Umafor), donde el Profas privilegió la organización de los silvicultores. El Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (Procoref) se puso en operación en el año 2004 para mejorar y complementar el Pronare.

En los primeros seis años de existencia de la Conafor se logró un incremento histórico de los recursos de origen fiscal destinados al desarrollo forestal y se impulsaron reformas del marco jurídico forestal. En 2005 se realizó el esfuerzo de integrar todas las reglas de operación en un solo documento denominado Reglas de Operación para el Desarrollo Forestal. Las actividades de reforestación durante el período 2001-2006 cubrieron una superficie plantada de más de 1,002,578 hectáreas con un porcentaje de sobrevivencia superior al 50%. Se constituyó en 2002 el Sistema Nacional de Información Forestal a través de e-bosque y de los resultados del Inventario Nacional Forestal y de Suelo.

El 20 de febrero de 2007 inició el ProÁrbol, programa forestal clave en el sexenio de Felipe Calderón, que fue la síntesis en un solo esquema del

otorgamiento de estímulos económicos a los poseedores y propietarios de terrenos para realizar acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento de manera sustentable de los recursos en bosques, selvas y zonas áridas de México. Fue concebido como un mecanismo orientado a tratar de reducir la brecha ambiental y la distribución de la riqueza, con la focalización en áreas prioritarias y un techo presupuestal histórico, aunque en 2008 disminuyó debido a efectos de la crisis y la caída de los precios del petróleo, ingresos de donde depende el gasto público. Así, en 2009, el presupuesto de Conafor se redujo 14.7% en términos reales, aunque para 2010 registró una ligera recuperación.

En el año 2011, se observó una problemática socioambiental crítica en la región de la meseta P'urhépecha, caracterizada por la tala ilegal de los bosques de las comunidades que conservaban aun sus áreas arboladas. Esta situación se dió en un contexto de violencia generada en respuesta a las comunidades que defendieron sus recursos forestales y confrontaron los talamontes. Estos acosaron con violencia a las comunidades, dada su avaricia por talar los árboles y arrasar con el fuego las áreas comunales. Sin dejar evidencia de vida, solo reducían a cenizas a casi todos los recursos forestales, además de que en éste proceso hubo pérdidas humanas. Esta problemática trascendió las fronteras y se ubicó como referente a nivel global.

Hubo comunidades que tomaron las armas para defender sus recursos forestales maderables y no maderables que utilizan para su subsistencia. Los casos emblemáticos de las comunidades de Cherán y Urapicho. Para restaurar de manera integral los recursos forestales la CONAFOR formuló como política

publica el Programa Federal Forestal Meseta Purépecha que después se integró al Programa de Cuencas prioritarias y ahora al programa nacional forestal.

En Pomacuarán se han realizado diversas acciones de restauración y conservación forestal a través de los programas de CONAFOR. Los subsidios económicos otorgados por esta dependencia gubernamental se utilizan para pagar a los comuneros quienes realizan obras de conservación de suelo y agua, reforestación, mantenimiento y protección de reforestaciones. Estos subsidios son una fuente importante de empleo e ingreso temporal cuando se realizan las diversas actividades.

7.2 Restauración forestal en San Miguel Pomacuarán

Los comuneros señalan que después del aprovechamiento forestal desordenado y ante la evidente deforestación de las áreas de bosques comunales, hubo alguna preocupación por parte de los mismos comuneros para restaurar las áreas donde se había talado. Las primeras reforestaciones con planta de pino se comenzaron a realizar alrededor del año 1980. En un inicio se promovía a través de las escuelas primarias y telesecundaria. Los niños de la escuela acudían a los parajes más cercanos a reforestar, el pago por realizar estas actividades era en especie, generalmente a las personas que participaban se les otorgaban dos kilos de harina de maíz (minsa) por cada jornada realizada. El caso en particular del paraje “la huerta” en Pomacuarán es que entre 1981 y 1982 se reforestó, y en 1985 se hizo la protección del área con

cercado de alambre de púas, para evitar el pastoreo de ganado bovino y ovino.

Un comunero que participó directamente comenta:

“Cuando se empezó a reforestar en 1980, reforestaron los niños de la escuela, en el paraje la huerta, la reforestación se hizo entre 1981 y 1982, se cercó en 1985, les daban a los niños dos kilos de minsa (harina de maíz) por día por reforestar arbolitos” (Comunero Tatakeri, 72 años)

Posteriormente, cuando la deforestación se hizo evidente en las áreas y parajes más cercanos y visibles al núcleo de población, comenzó la preocupación por algunos comuneros para realizar la reforestación pero de manera comunitaria. La comunidad por medio del comisariado de bienes comunales solicitó algunos apoyos gubernamentales y la dotación de planta de pino para realizar la reforestación.

Al interior de la comunidad se organizaron grupos de personas para reforestar los parajes más deforestados y que representaban un interés para la comunidad, como aquellos donde están los nacimientos superficiales de agua localmente denominados “ojos de agua”, de donde las familias se abastecían de agua para uso doméstico.

El paraje más significativo fue el cerro conocido como “cerro de la iglesia” ubicado al norte del área urbana de la comunidad. En este caso la asamblea comunal determinó repartir una superficie de 2 hectáreas para cada integrante que conformó ese grupo. La asignación de esta superficie solo fue de *facto* por ser áreas comunales, ya que el área solo se midió y asignó para que cada persona reforestara y cuidara los árboles hasta lograr que estas áreas se

restauraran. Aquí también hubo algunos casos de mujeres que fueron beneficiadas en esta iniciativa; de esta manera el arbolado que estaba cubriendo las áreas restauradas en las décadas de los 80's y 90's eran cuidadas por sus dueños y poseedores de *facto*. Para el año 2010, estos árboles de pino contaban con un diámetro aproximado de 50-70 centímetros. Por presiones de los talamontes respaldados por grupos armados, los dueños optaron por vender estos árboles a un precio mínimo como última alternativa para recuperar u obtener un beneficio en términos económicos, ya que el cuidado de los árboles desde su plantación fue por casi 30 años. El caso de algunos grupos que de manera colectiva cuidaban ciertas áreas arboladas fue que tuvieron conflictos, sobre todo a la hora de disponer y distribuir los incipientes ingresos por la venta de madera, pero no tuvieron otra opción más que aceptar los mínimos ingresos que les correspondían. Un comunero que participó directamente describe esta situación:

“Ahora toda esa reforestación la tumbaron en el año 2010, lo talaron los mentados de la familia (grupos armados), nos dieron muy poco, los compañeros del grupo salimos mal por la cuestión de la venta de la madera, eran 40 hectáreas, lo arrasaron en cinco meses, se llevaron la madera a Capacuaro, San Lorenzo y aquí en la misma comunidad, los árboles ya tenían como 50-70 centímetros de diámetro. Ahora solo queda el paraje del malpaís de Don Camerino, ahí también lo plantaron los niños de la escuela” (Comunero Tatakeri, 72 años).

Podemos ver que a pesar de los esfuerzos de hacer un tanto de manera particular las acciones de reforestación, con la dotación de una porción de tierra

por comunero, funcionó la iniciativa hasta cierto punto, ya que en la década reciente los talamontes de la misma comunidad y de otras comunidades respaldados por grupos armados externos a la comunidad obligaron a los comuneros a “venderles” los árboles, y ellos no tuvieron otra opción de perder las áreas que venían conservando con los esfuerzos que implica el estar cuidando que no se robaran los árboles. Las mujeres que habían reforestado en alguna área o que estaban integradas a un grupo no tuvieron la oportunidad de reclamar los beneficios.

Algunos enfoques al interior de algunas disciplinas como en la Economía Ambiental, han propuesto que la privatización de los bienes comunes puede llevar a una mejor gestión y conservación de los recursos naturales. Sin embargo, esas iniciativas no han considerado la relevancia y la realidad de diferentes tipos de derechos en cuanto a los recursos ambientales. Tampoco han considerado estos enfoques apoyar el acceso y control de las mujeres a los recursos naturales, bajo la definición de distintos tipos de instituciones sociales (Pearce y Warford, 1993 citados en Vázquez, 2013).

Las instituciones de las comunidades expresan y fortalecen la jerarquía de género igual que cualquier otro sistema de autoridad. Para lograr un “manejo forestal comunitario” incluyente, es necesario considerar la participación de las mujeres dentro de las instituciones locales, que permitan tomar en cuenta sus necesidades, intereses y preferencias sobre determinadas especies forestales.

Los factores externos a San Miguel Pomacuarán han afectado las iniciativas de algunas personas posesionarias de predios de forma individual y colectiva para restaurar las áreas arboladas. Como señala Barton *et al.* (2007), los esfuerzos

de manejo forestal comunitario también se han visto acosados por la desorganización, la violencia y la corrupción. A pesar del interés expresado por muchos miembros de las comunidades en el manejo sostenible de sus bosques, los mecanismos de vigilancia y prevención de delitos ambientales asociados a la tala ilegal por parte de las instituciones del Estado no han sido efectivos ni han servido para evitar la tala en las áreas forestales.

Posteriormente, hacia la década de 1990-2000, los comuneros señalan que la reforestación de las áreas comunales se hacía por medio de subsidios gubernamentales adicionales a la dotación de planta de las especies de pino y cedro blanco, la planta provenía de viveros forestales de las comunidades de San Juan Nuevo Parangaricutiro y de los alrededores de la ciudad de Morelia. El tamaño de las plantas de pino oscilaba hasta los 50 centímetros y el cedro blanco casi de un metro. El pago consistía en un monto de \$1,000.00/ha. Aunque el pago para las actividades era atractivo, hubo muy poca sobrevivencia de árboles, ya que nada más se plantaron y no se les protegió contra los incendios forestales y el pastoreo de ganado bovino y ovino. Tampoco hubo actividades de fomento y mantenimiento. Cabe señalar que los incendios que se suscitan en las áreas comunales de la comunidad generalmente son causados intencionalmente, ya que por diferencias ideológicas o de otra índole existen ciertas rivalidades entre los mismos comuneros al interior de la comunidad y esto propicia que se propague el fuego. Así lo expresó un comunero:

“En 1994 nos daban \$1,000.00/ha, fue buen pago para reforestar, la planta venía de San Juan Nuevo y de Morelia de un tamaño de casi 50 centímetros el pino y el cedro casi de un metro, hubo muy poca sobrevivencia, porque el mayor descuido es la quemazón (incendio), lo hicimos a la ligera -vengan los centavos, no nos interesa cuidarlo. Se quema por envidias entre las personas, porque no podemos ver que otros tengan, nosotros mismos nos hacemos el mal” (Comunero Tatakeri, 72 años).

Actualmente, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es la responsable de la ejecución de las políticas públicas relacionadas con el sector forestal, como las actividades de restauración de ecosistemas forestales con subsidios gubernamentales.

En la década reciente de 2001-2010 en Pomacuarán se han realizado actividades de restauración con subsidios de CONAFOR. En las áreas degradadas se han hecho obras y prácticas de conservación de suelo y agua, reforestación, mantenimiento de áreas reforestadas, protección, prevención y combate de incendios forestales.

Para el caso de la reforestación de las áreas degradadas, los comuneros señalan como parte crítica, lo relacionado con el manejo que se hace a la planta, generalmente de especies de pino, que la CONAFOR dota a los beneficiarios de los programas de restauración. Este manejo es desde el proceso de producción de la planta en el vivero, los cuidados sanitarios, nutrición y de riego, el transporte del vivero a la comunidad y finalmente al predio definitivo de plantación. Influyen también en el resultado, las condiciones climáticas del vivero, las condiciones climáticas del predio definitivo donde se

hace la plantación, y el tiempo que transcurre desde la llegada de la planta al predio hasta el momento de su plantación.

Cuando se realizaron las primeras reforestaciones, la planta se manejaba y transportaba en cajas especiales donde el estrés causado a la planta era mínimo y ésta llegaba al lugar definitivo para plantarse en óptimas condiciones, lo que se reflejaba en una alta sobrevivencia. Aunque después las plantas sobrevivientes tienen que desafiar los incendios, generalmente provocados por las personas que pastorean ganado para que retoñe el “pelillo” del cual se alimenta el ganado bovino en época de estiaje, en la temporada de estiaje, la incidencia de incendios forestales es alta, debido al tipo de pastizal que representa un combustible potencial y el fuego se propaga de manera rápida afectando la vegetación arbustiva y arbórea.

Para el caso de las especies plantadas, la más afectada es *Pinus pseudostrabus*, mientras que *Pinus montezumae* y *Pinus michoacana* muestran mayor capacidad para regenerarse cuando son afectadas por incendios, esto es por la inserción cespitosa y tamaño de las acículas que funcionan como protección para los tallos y meristemos de crecimiento.

La incidencia de heladas en los meses de invierno también influye en la sobrevivencia de las reforestaciones. A pesar de que la CONAFOR en coordinación con la Comisión Forestal del Estado de Michoacán cada año realiza el combate de incendios forestales a través de brigadas comunitarias de combate de incendios forestales, en la región es difícil atender simultáneamente los incendios que duran hasta una semana, cuando las condiciones dificultan su

combate, ya que las brigadas se movilizan constantemente a los siniestros más críticos.

En cuanto a la forma en que la comunidad realiza la restauración de las áreas, existen diferentes opiniones y puntos de vista. Algunos opinan que sería más factible realizarlo de forma particular en una área asignada a cada comunero. Sin embargo, por cuestiones técnicas, se realiza en un solo polígono compacto generalmente de una superficie de 50 a 100 hectáreas. De forma comunal se organizan en grupos de hasta 11 elementos para realizar los trabajos.

Un factor clave es la calidad de la planta de pino que se reforesta, esta calidad está asociada a ciertas características específicas, en primer lugar destaca el grado de lignificación del tallo o cuello de la raíz en especies cespitosas, altura de la planta, vigorosidad, sanidad, coloración del follaje. Otro factor crítico es el manejo y acondicionamiento de la planta para el transporte del vivero al predio definitivo de plantación, la distancia del vivero al predio también influye ya que es el tiempo de recorrido en que se expone la planta a estrés. Por otro lado, el manejo que hace el beneficiario de la planta desde que llega al predio hasta el momento en que se planta definitivamente. Después de todo el estrés, la planta tiene que adaptarse a las nuevas condiciones agroclimáticas, tipo de suelo, pastoreo de ganado bovino y ovino, incendios, heladas, sequía, etc.

Todas estas condiciones y factores influyen directamente e indirectamente en la sobrevivencia de las plantas. Las pocas plantas que sobreviven y comienzan a alcanzar un diámetro de 12 a 15 centímetros son sometidas a la presión social de ser aprovechadas como postes, puntales, horcones, morillos, madera para muebles, etc., por los mismos comuneros, parceleros y avecindados.

Las opiniones y actitudes frente al problema de la deforestación y las acciones de restauración más comunes se relacionan con que muchos comuneros no tienen el interés por recuperar las áreas más afectadas. Ellos señalan que ya no quieren tener problemas con los talamontes, aludiendo a que una vez que los árboles tienen un diámetro aprovechable, son los talamontes quienes los talan y se los roban. Esto no significa un beneficio tangible para los dueños y poseedores de las áreas restauradas y es difícil recuperar los costos invertidos en todo el trabajo que estas actividades les significó durante los años transcurridos desde la plantación hasta el aprovechamiento. Otras opiniones son que se debería hacer de manera particular, que la asamblea comunal dote de los derechos de posesión y usufructo de áreas de tierra comunal a los comuneros, para que de manera individual realicen la restauración del ecosistema forestal. Opinan que dados los beneficios particulares potenciales la restauración tendría más posibilidad de éxito, que cuando se hace de manera comunal, ya que los beneficios a futuro no se perciben que vayan a ser en lo específico para cada comunero que participa en las actividades de restauración y conservación. Un comunero opina al respecto:

“Bueno en la cuestión de la restauración de la decisión de cómo participar siempre ha sido a lo mejor en conveniencia porque si hay ciertos recursos pues va, pero ahí si también a veces cuando uno es comisariado a lo mejor invita a tus amigos a tus más conocidos y no se le da seguimiento nada mas aventamos la planta ahí la largamos (dejamos) no les damos seguimiento a que desarrolle porque ya se meten los animales (a pastorear) y la chingada no vamos a dar vuelta nada mas vamos esa temporada no le das ahora si

continuidad pues, siempre hemos tirado así eso, ha habido muy poco resultado, pues ya viste a lo mejor te acuerdas cuando sembramos en la kispakua y a los ocho días fuimos, no la plantaron o hubo alguien que fue y la arrancó, osea son detalles que dice uno bueno y qué estamos haciendo” (Comunero Sihue, 46 años)

Los esfuerzos de restauración en Pomacuarán han sido de dos formas una de manera individual y otro de manera colectiva mediante la articulación comunitaria para restaurar las áreas comunales. Los factores ambientales como las heladas, además de todos los mencionados, también han impedido la sobrevivencia de los arbolitos. Los factores sociales son los que se consideran críticos, ya que la inducción de los incendios con intereses forrajeros difícilmente se ha podido erradicar y combatir. Otros factores críticos son la exclusión del pastoreo en las áreas restauradas y la puesta en práctica de las recomendaciones técnicas para realizar la reforestación. Algunos de los aspectos técnicos que se requiere revisar son la producción de la planta en los viveros y el manejo a partir del transporte hasta su plantación, ya que solo se han priorizado la reducción de los costos económicos. No se han considerado importantes estos factores que son determinantes en las tareas de reforestación para buscar un mejor resultado.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las relaciones de género entre hombres y mujeres de diversas edades se han configurado en primera instancia desde las UD en San Miguel Pomacuarán. Lo que define la división sexual del trabajo, la formación de la UD de manera patrilocal y patrilineal.

Esta división sexual del trabajo que se da al interior de la UD y en la comunidad, influye para que las mujeres tengan pocas opciones para participar en la gestión, manejo, aprovechamiento, restauración, conservación y administración de los recursos forestales, incluidas las tierras de uso común, donde mayoritariamente se encuentran dichos recursos. La formación de la UD de manera patrilocal y patrilineal configura el acceso a los recursos productivos como la tierra agrícola, a las tierras comunales y los recursos forestales que en ella existen. Además, influyen los mandatos sociales, mediante las tradiciones y costumbres en la vida cotidiana de las UD y la comunidad de Pomacuarán, que van reproduciendo a través del tiempo los roles y estereotipos de género. Estos aspectos conjugados, configuran en una parte importante el tipo de relación que tienen hombres y mujeres con los recursos forestales.

Con base en el género se define quien tiene y quien no tiene acceso y control de los recursos forestales maderables y no maderables. También su uso y aprovechamiento se define con base en conocimientos, preferencias, necesidades e intereses de género.

En el caso que analizamos han sido los hombres quienes han controlado las tierras comunales y los recursos forestales maderables que ahí se encuentran.

Los hombres han controlado el acceso a los recursos forestales maderables, porque tienen el control de las tierras comunales y de los espacios de toma de decisiones como la asamblea comunitaria y los órganos de representación como el comisariado de bienes comunales, comité de agua potable y jefatura de tenencia. En estos espacios se toman las decisiones respecto a la gestión, manejo, aprovechamiento, restauración, conservación y administración de los recursos forestales y tierras comunales.

A partir de la década de los ochenta los hombres han aprovechado los recursos forestales maderables de las áreas de bosque comunales, y han decidido sobre los ingresos que estos recursos han generado. Parte de estos ingresos se han gastado en destinos diferentes a la satisfacción de las necesidades de las UD.

La relación de los hombres con los recursos forestales maderables se vincula con los ingresos que se obtienen con la venta de la madera y que responde a la demanda del mercado de productos y materias primas maderables. Mientras tanto la relación de las mujeres con los recursos forestales no maderables ha sido para la satisfacción de necesidades como combustible y alimento. Los ingresos económicos obtenidos por los hombres producto de la venta de madera muchas veces no beneficiaron a los integrantes de las UD.

El aprovechamiento desordenado y no planificado de los recursos forestales maderables, por parte de los hombres ha llevado a un agotamiento de las áreas arboladas en la Pomacuaran. Esta situación se agrava por el escaso éxito de la restauración forestal.

En Pomacuarán las mujeres solo han tenido acceso y han aprovechado los recursos forestales no maderables, sin embargo la existencia de estos recursos se asocia directamente con la presencia de arbolado. La relación y dependencia material con los recursos forestales no maderables como leña, hongos, plantas y agua como recurso asociado, ha propiciado que las mujeres comiencen a tomar conciencia de su condición y posición de género. En Pomacuarán la tala de los árboles en las áreas donde existían los manantiales ha afectado la permanencia de los manantiales conocidos localmente como “ojos de agua”. Esto ha afectado la provisión de agua para uso doméstico, donde generalmente las mujeres son quienes acarrean y usan el agua en las actividades domésticas relacionadas con la satisfacción de necesidades de las UD.

La deforestación ha beneficiado y afectado de manera desigual y negativa a las mujeres en relación a los hombres, porque les ha significado a ellas más dificultades para proveerse de leña, agua y otros recursos no maderables.

Ellas perciben que las áreas forestales de la comunidad son muy importantes para la satisfacción de las necesidades de las UD, ya que son necesarios como medios de vida para las UD.

El control y aprovechamiento sobre los recursos productivos comunitarios y recursos forestales maderables se asocia directamente con la división sexual del trabajo y los roles que desempeñan hombres y mujeres en las UD: las mujeres dedicadas en mayor medida a las labores domésticas y los hombres principalmente a las actividades productivas en la agricultura, ganadería, forestal, servicios y asalariada.

Los procesos de migración temporal y permanente han contribuido a que las mujeres se den cuenta de que no solo tienen que hacer las actividades domésticas, sino que poco a poco realizan actividades productivas y asalariadas. Esto se refleja que de las 1,082 hectáreas agrícolas en Procampo, el 35% (379 hectáreas) está en manos de 64 mujeres. Aunque los hombres solo han considerado como “ayuda” la participación de las mujeres en actividades productivas. En algunos casos los hombres manifestaron la importancia de que ellos pueden realizar también trabajo doméstico, sin afectar su masculinidad.

Los procesos de deforestación y degradación forestal en Pomacuarán han contribuido a que sus UD enfrenten un proceso de empobrecimiento. La disminución de la disponibilidad de recursos forestales no maderables disminuye las fuentes de satisfactores para las mujeres, situación que las vulnera cuando los hombres emigran y ellas se quedan al frente de la UD.

Para contribuir con ingresos, las mujeres y hombres de esta comunidad han diversificado sus actividades productivas: las mujeres, por su lado, desempeñan trabajos considerados localmente “propios para las mujeres”, y por otro se organizaron en un grupo de mujeres que gestiona apoyos como créditos, subsidios y materiales para vivienda rural. Las actividades textiles en la técnica de bordado en cuadrillé es la que más desarrollan las mujeres, ya que estos textiles tienen una demanda regional, estatal y nacional. Incluso mencionan que llegan a enviar sus textiles a los Estados Unidos de Norteamérica.

Las mujeres que participan en el “grupo de mujeres organizadas” han desarrollado cierta consciencia, situación que las ha llevado a emprender procesos de cuestionamiento y reclamo hacia los hombres, para el

reconocimiento y ejercicio pleno y efectivo de sus derechos como mujeres. Para participar en los espacios de toma de decisiones, en los órganos y comités de representación, para que sean escuchadas y tomadas en cuenta sus necesidades, intereses, ideas y opiniones en los asuntos de la comunidad. Que también son asuntos de las mujeres, porque de alguna forma les afectan y benefician.

Los hombres no han aceptado tales reclamos y cuestionamientos por atentar contra su jerarquía que los coloca en un lugar con muchos privilegios y utilizan argumentos “esencialistas” para defenderse, lo que implica que tienen una fuerte resistencia al cambio en las formas de relacionarse con las mujeres. En ocasiones, los hombres han recurrido a la violencia verbal, psicológica y física hacia las mujeres organizadas.

Por otra parte, los hombres de las generaciones de jóvenes han cuestionado a la generación de los abuelos, lo que en algunos casos ha desmotivado a los hombres mayores a seguir participando en las actividades comunitarias.

La dificultad de las mujeres para acceder a la tierra como medio de producción y de subsistencia, dificulta y limita sus estrategias de vida, obligándola a buscar otras fuentes de subsistencia.

Las mujeres participan activamente en las actividades asalariadas que se realizan fuera de la comunidad, durante los procesos de migración temporal hacia los campos agrícolas de los valles de los municipios de los Reyes y Zamora. El motivo es que los ingresos son atractivos y útiles para satisfacer las necesidades de las UD.

Los esfuerzos de restauración en Pomacuarán han sido de dos formas: una de manera individual y otro de manera colectiva, mediante la articulación comunitaria para restaurar las áreas comunales. Sin embargo, los factores ambientales como las heladas, han impedido la sobrevivencia de las plantas. Los factores sociales son considerados críticos, ya que los incendios provocados por parte de comuneros para la inducción de rebrote de pastizales difícilmente se han podido erradicar y combatir. Tanto la exclusión del pastoreo como la puesta en práctica de las recomendaciones técnicas para realizar la restauración, son factores críticos en Pomacuarán.

Algunos de los aspectos técnicos que se requiere revisar son la producción de la planta en los viveros y el manejo a partir del transporte hasta su plantación, ya que solo se han priorizado la reducción de los costos económicos. Ya que calidad y manejo de planta son determinantes en el éxito de la reforestación.

El acceso y control de los beneficios obtenidos a partir de los subsidios gubernamentales para la restauración de los recursos forestales, también está en manos de los hombres, por lo que también representan una limitante para que las mujeres participen en estas actividades y se restringe que ellas sean beneficiadas con los recursos públicos.

A nivel comunitario, la falta de organización y los débiles arreglos institucionales locales han influido en un aprovechamiento forestal maderable de manera irracional sin considerar su restauración. Es necesario promover y garantizar la plena participación de las mujeres dentro de las instituciones locales, que permitan tomar en cuenta sus necesidades, intereses y preferencias sobre

determinadas especies forestales y en general en el manejo forestal comunitario.

Es importante considerar los intereses de género en las especies de árboles que se utilizan en la restauración de los recursos forestales. Específicamente, las especies de árboles que utilizan como combustible las mujeres en sus tareas domésticas. Por ello se requiere en este caso, considerar la reforestación con especies de encinos (*Quercus spp.*)

Es necesario diseñar mecanismos de intervención que aseguren un acceso con equidad, entre hombres y mujeres de diversas edades, a los subsidios para la restauración y conservación forestal.

Se recomienda trabajar conjuntamente con hombres y mujeres de diferentes edades, en la concientización sobre aspectos de género, que seguramente redundarán en beneficios a tanto individuales, como para sus UD y para la comunidad. A partir de ahí se pueden redefinir estrategias de acción y participación y se puede contribuir a la restauración y conservación de los recursos forestales en Pomacuarán.

Es prioritario definir los arreglos institucionales que contemplen la armonización de los intereses de todos los actores de la comunidad de Pomacuarán, asegurando la efectiva participación de hombres y mujeres de todas las edades y condición social.

Tomando estos aspectos en consideración, se puede contribuir a la sustentabilidad social y de género en los procesos de desarrollo forestal, rural y social, de la comunidad de San Miguel Pomacuarán, en el Estado de Michoacán.

IX. LITERATURA CITADA

Agarwal, Bina., 2001a. Participatory exclusions, community forestry, and gender: An analysis for South Asia and a conceptual framework. *World Development* 29(10):1623-1648.

Agarwal, Bina., 2004b. El debate sobre Género y Medio Ambiente: lecciones de la India. En Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).

Agarwal, Bina., 2013c. Vínculos entre Género, medio ambiente y pobreza: variaciones regionales y temporales en la India rural, 1971-1991. En López, Fernando (Ed.). Manzanera, Roser., Miguel Carmen y Sánchez, Vanessa (Coords.) 2013. *Medio ambiente y desarrollo. Miradas feministas desde ambos hemisferios*. Editorial Universidad de Granada, España. ISBN: 978-84-338-5522-0

Aguilar, Lorena., Castañeda Itzá y Salazar Hilda., 2002. En busca del género perdido. Equidad en áreas protegidas. Unión internacional para la naturaleza (UICN). Editorial Absoluto S. A.

Almeida, Elsa., 2009. Ejidatarias, posesionarias, avecindadas. Mujeres frente a sus derechos de propiedad en tierras ejidales de México. En Revista Estudios Agrarios. Informe de investigación publicado por la International Land Coalition y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA).

Appendini, Kirsten y Nuijten, Monique., 2008. El papel de las instituciones en contextos locales: cuestiones metodológicas en investigación de campo. En García, Raúl., De la Tejera, Beatriz y Appendini, Kirsten (Coordinadores) 2008. Instituciones y desarrollo. Ensayos sobre la complejidad del campo mexicano. Cuernavaca: UNAM, CRIM; El Colegio de México; Universidad Autónoma Chapingo. 355 págs. ISBN: 978-607-2-00031-5.

Asztalos, Ildikó y Brandth Berit., 2007. Family and Gender in the Transformation of the Countryside. Journal of comparative studies. Vol. 38, No. 3.

Amorós, Celia., 2000. 10 palabras clave sobre mujer. Ed. Verbo divino. España.

Balvanera, Patricia y Cotler, Helena., 2009. Estado y tendencias de los servicios ecosistémicos. En capital natural de México, Vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio. CONABIO, México, pp. 185-245.

Banco Mundial, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural., 1999. Estudio de impacto ambiental para región de la Meseta Purépecha. Programa de desarrollo sostenible en zonas marginadas.

Barkin, David., 1998. Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable. México: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo. ISBN: 9687671041.

Barton, David y Merino, Leticia., 2004. La experiencia de las comunidades forestales en México. 1ª Edición. Pp. 269. ISBN 968-817-656-7.

Barton, David., Merino, Leticia y Barry Deborah., 2007. El manejo comunitario en sentido estricto: las empresas forestales comunitarias de México. En Barton, David., Merino, Leticia y Barry Deborah (editores) 2007. Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible y Florida International University. ISBN 978-968-817-841-6, ISBN 968-817-841-1.

Bartra, Armando. 1982. El comportamiento económico de la producción campesina. Editado por Universidad Autónoma Chapino, México.

Bartra, Eli (Compiladora) 2002. Debates en torno a una metodología feminista. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Universidad Nacional Autónoma de México. PUEG. ISBN 970-32-0311-6

Beck, Ulrich, 2010., "La lógica del reparto de la riqueza y del reparto de los riesgos". En Ulrich Beck, La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona, Paidós, pp. 29-70.

Bifani, Patricia., 2006. Género, el modelo neoliberal y las heridas a la cotidianidad. Revista de estudios de género, la ventana. Universidad de Guadalajara. pp. 57-117.

Boserup, Ester., 1993. La Mujer y el Desarrollo Económico. Minerva Ediciones. Madrid.

Boisier, Sergio., 1999. Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?. Documento comisionado por la cámara de comercio de Mamzales Colombia. Santiago de Chile.

Bourdieu, Pierre., 1993. Las estrategias de la reproducción social. Siglo XXI editores.

Braidotti, Rosi., 2004. Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable. Surgimiento del tema y diversas aproximaciones. En Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. Miradas al futuro: hacia la

construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Bravo, Miguel., Sánchez, José de la Luz., Vidales, José Agustín., Sáenz, José Trinidad., Chávez., José Gilberto., Madrigal, Salvador., Muñoz, Hipólito Jesús., Tapia Luis Mario., Orozco, Gabriela., Alcántar, Juan José., Vidales Ignacio y Venegas, Eulalio., 2009. Impactos ambientales y socioeconómicos del cambio de uso del suelo forestal a huertos de aguacate en Michoacán. Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. Uruapan, Michoacán.

Briceño Gustavo y Chacón, Edgar., 2001. El género también es asunto de hombres. 1ª Edición. San José Costa Rica. UICN. Serie de cuadernos de trabajo hacia la equidad. ISBN 9977-743-57-7

Bustelo, Pablo., 1998. Teorías contemporáneas del desarrollo económico. Editorial Síntesis, Madrid, España. ISBN 84-7738-549-1

Carrasco, Cristina., 2001. La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? En Rev. Mientras tanto, nº 82, otoño-invierno, Icaria. Editorial, Barcelona.

Butler, Judith., 2001. El género en disputa. Editorial Paidós Mexicana. S. A. ISBN: 968-853-431-5

Castañeda, Isabel., 2007. Aproximación al estudio de la equidad de género en la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP): Premisas para un diagnóstico. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) programa Cuba, Universidad de la Habana, pp. 1-192.

Chayanov, Alexander V., 1974. La organización de la unidad económica campesina. Nueva visión.

Chicchón, Avecita y Lanao Rosario., 2004. Comunidades locales y ecosistemas naturales: la perspectiva de género en la conservación de Tambopata, Perú. En Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM) 2003. Diagnostico forestal de la región Meseta Purhépecha.

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) 2005. Título de concesión de extracción, uso y aprovechamiento de agua del pozo profundo, número 04MCH121185/18HMGE05, otorgado a la Comunidad de San Miguel Pomacuarán, Municipio de Paracho, Mich.

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 2008a. Marco Conceptual. Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México PROCYMAF.

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 2010b. Visión de México sobre REDD+ hacia una estrategia nacional. Primera edición.

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 2011c. Panorámica sobre REDD+ en México.

Dayanandan, R., 2011. Gender mainstreaming through extension: problems and prospects. Hawassa University. Journal of Alternative Perspectives in the Social Sciences, Vol. 3, No 3, pp. 508-550.

De Barbieri, Teresita., 1993. Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. Debates en Sociología. Nº 18.

Deere, Carmen., 2002a. ¿Qué diferencia resulta de la perspectiva de género? Repensando los estudios campesinos. En Mercedes Barquet Reflexiones sobre teoría de género, hoy. Rev. Umbrales no. 11 septiembre. México.

Deere, Carmen., 2007b. ¿La feminización de la agricultura? Asalariadas, campesinas y reestructuración económica en la América Latina Rural. Revista Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. Núm. 4. Universidad Autónoma Chapingo.

Deere, Carmen y León Magdalena., 2001a. The gender dimensions of land access.

Deere, Carmen y León Magdalena., 2003b. La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina.

Delgado, Juan M., y Gutiérrez, Juan., 1999. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Tercera reimpresión. Editorial Síntesis S. A. Madrid, España. ISBN: 84-7738-226-3. Págs. 241-255.

De la Cruz, Carmen., 1998. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y planes de desarrollo. Emakunde Instituto Vasco de la Mujer y Secretaría general de acción exterior dirección de cooperación al desarrollo. ISBN: 84-87595-72-3

De la Tejera, Beatriz y García, Raúl., 2008. Agricultura y estrategias de formación de ingreso campesinas en comunidades indígenas forestales oaxaqueñas. En García, Raúl., De la Tejera, Beatriz y Appendini, Kirsten (Coordinadores) 2008. Instituciones y desarrollo. Ensayos sobre la complejidad del campo mexicano. Cuernavaca: UNAM, CRIM; El Colegio de México; Universidad Autónoma Chapingo. 355 págs. ISBN: 978-607-2-00031-5.

De la Tejera, Beatriz., 2012. Comunicación personal.

Del Río, Norma., 2010. Técnicas Didácticas para una visión de género humanista, Antología complementaria. Ediciones Papiro Omega. Pp. 123.

De Oliveira, Orlandina., Eternod, Marcela y De la Paz, María., 1999. Familia y género en el análisis sociodemográfico. En García, Brígida (Coordinadora) Mujer, Género y población en México. Colegio de México. 1999.

Dietz, Gunther., 1999. La comunidad P'urhépecha es nuestra fuerza: etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena de Michoacán, México. Editorial Abya Yala. 490 pags.

Faradh, María Adelaida., 2008. Cambios en la relaciones de género en los territorios rurales: aportes teóricos para sus análisis y algunas hipótesis. Cuadernos de desarrollo rural 5 (61). Bogotá, Colombia. ISBN 0122-1450 pp. 61-91.

Farhad, Sherman., 2012. Los sistemas socio-ecológicos. Una aproximación conceptual y metodológica. Los costes de la crisis y alternativas en construcción. Departamento de Economía, Métodos cuantitativos e Historia económica. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

Flores, Aurelia., Demo, Claudio y Zapata, Emma., 2003. ¿Diálogo con el Banco Mundial? Reflexiones en torno del desarrollo sustentable. En Tuñón, Esperanza (coordinadora). 2003. Género y medio ambiente. El Colegio de la Frontera Sur,

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Editado por Plaza y Valdés, S. A. de C. V. ISBN: 970-722-184-4

Food and Agriculture Organization of the United Nations., 2005a. Forest Resources Assesment. Evaluación de los recursos forestales mundiales.

Food and Agriculture Organization of the United Nations., 2009b. Cerrar la brecha. El programa de la FAO para la igualdad de género en la agricultura y desarrollo rural. Viale delle Terme di Caracalla. 00153 Roma, Italia

Food and Agriculture Organization of the United Nations., 2010c. Forest Resources Assesment. Evaluación de los recursos forestales mundiales.

Fosado, Ericka., 2010. Género y Desarrollo Humano Sustentable: Claves teórico-metodológicas para la construcción de autonomía en proyectos de conservación de la biodiversidad. En Arizpe, Lourdes (coordinadora). 2010. Libertad para elegir. Cultura, Comunicación y Desarrollo Humano Sustentable. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Fosado, Ericka., Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita., s/f. Bosques y cambio climático. Una mirada social y de género.

Franco, Sandra Milena., 2013. El sostén de la vida: la alimentación familiar como trabajo de cuidado. Un estudio en Marmato, Colombia. Programa de

Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Argentina.

Gallopin, Gilberto., s/f. Recursos naturales, Ecología e ideología. Departamento de Recursos Naturales y Energía. Fundación Bariloche.

Garibay, Claudio y Bocco, Gerardo., 2011. Cambios de uso de suelo en la meseta purépecha (1976-2005). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. ISBN 978-607-7908-50-0.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República., 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. ISBN 978-970-734-184-5, ISBN 978-970-734-184-x. pp. 323.

González, Cuauhtémoc., 1978. Entrevistas sobre la problemática de los bosques. Investigación de campo en los estados de Chihuahua, Durango y Oaxaca, en el proyecto "La silvicultura en México". Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, No. 35. Instituto de investigaciones económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Págs. 87-114.

González, Carlos Enrique., 2012. La creación de la Comisión Nacional Forestal. En Del Ángel-Erendiraarak, Gustavo. 2012. La Comisión Nacional Forestal en la historia y el futuro de la política forestal en México. Centro de Investigación y

Docencias Económicas - Comisión Nacional Forestal (CIDE-CONAFOR). ISBN 978-607-7843-19-1.

González, María Gabriela., s/f. El socioecosistema. Aquí estamos. ¿Cómo ves? Universum. Universidad Nacional Autónoma de México.

Harding, Sandra., 1987. ¿Existe un método feminista? En Bartra, Eli (Compiladora). 2002. Debates en torno a una metodología feminista. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). ISBN 970-32-0311-6

Haug, Frigga., 2006. Hacia una teoría de las relaciones de género. En Boron, Attilio., Amadeo, Javier y González, Sabrina (Compiladores). 2006. La teoría Marxista hoy: problemas y perspectivas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) 1ª. Edición. Buenos Aires. ISBN 987-1183-52-6.

Hernández, Álvaro., 2003. Género, pobreza y desarrollo humano sustentable. Una discusión teórica. En Martínez C. B. y Díaz C. R. (Compiladoras) 2003. Mujeres Rurales, Género, Trabajo y Transformaciones Sociales. Colegio de Postgraduados campus Puebla.

Hernández, Roberto., Fernández, Carlos y Baptista, María del Pilar., 2010. Metodología de la investigación. Quinta edición. McGraw-Hill Interamericana editores, s. a. de c. v. ISBN: 978-607-15-0291-9. Págs. 418-425.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2008a. Comunicado número 069/08.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2009b. Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Paracho, Michoacán de Ocampo. Clave geoestadística 16065. 2009. <http://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2010c. Censo de Población y Vivienda 2010. <http://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2014d. Ortofotos (fotografías aéreas del año de 1995). Clave de la carta: E13b29 con los cuadrantes a, b, c, d, e y f. (archivo vectorial).

Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres)., 2004. El ABC de género en la administración pública. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Jiménez, A., 2005. "La gestión del patrimonio arqueológico en México. Valoración y propuestas"; Tesis por el grado de Maestra en Arqueología. ENAH, INAH.

Joekes, Susan., 2004. Género y subsistencia en el norte de Pakistán. En Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Joekes, Susan., Green, Cathy y Leach, Melissa., 2004. La integración del género en la investigación y las políticas ambientales. En Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Kabeer, Naila., 1998. Más allá de la línea de pobreza: medición de la pobreza y medidas que empobrecen. Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del Desarrollo. Ed. Paidós. México.

Lamas, Martha., 2002a. Cuerpo: diferencia sexual y género. Ed. Taurus. México.

Lamas, Martha., 2010b. La perspectiva de género. En Del Río, Norma., 2010. Técnicas Didácticas para una visión de género humanista, Antología complementaria. Ediciones Papiro Omega. Pp. 123.

Leach, Melissa., Joeques, Susan y Green, Cathy., 2004. Las relaciones de género y el cambio ambiental. En Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Leff, Enrique., 2009. Racionalidad ambiental la reappropriación social de la naturaleza. Siglo XXI editores, S. A. de C. V. México, D.F. ISBN 978-968-23-2560-1. Pp 509.

Lemus, Francisco., 2010. Empresas comunales como factor de desarrollo local: el caso de Nuevo San Juan Parangaricutiro. Tesis para obtener el título de Licenciado en Economía. Facultad de Economía. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Maier, Elizabeth., 2003. Construyendo la relación entre la mujer y el medio ambiente: una exploración conceptual. En Tuñón, Esperanza (coordinadora). 2003. Género y medio ambiente. El Colegio de la Frontera Sur, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Editado por Plaza y Valdés, S. A. de C. V. ISBN: 970-722-184-4

Mackenzie, Fiona., 2004. Género, tierra y trabajo en la provincia central, Kenia. En Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Martín, Berta., Gómez, Erik y Montes, Carlos., 2009. Un marco conceptual para la gestión de las interacciones naturaleza-sociedad en un mundo cambiante. Cuaderno Interdisciplinar de Desarrollo Sostenible No. 3.

Martínez, Beatriz., Martínez, Silvia., Barrientos, Socorro y Paredes, Alberto., 2003. Mujeres rurales y género. Aportes para el diseño de políticas públicas. En Martínez, Beatriz y Díaz, Rufino., (Coordinadores) 2003. Mujeres Rurales, Género, Trabajo y Transformaciones Sociales. Colegio de Postgraduados campus Puebla.

Martínez, Eduardo., 1992. Recursos naturales, biodiversidad, conservación y uso sustentable. Botánica y Fitosociología, IADIZA (CONICET), CC 507 5500 Mendoza. MULTEQUINA 1: 11-18.

Masera, Omar., Astier, Marta y López, Santiago., 2000. Sustentabilidad y manejo de recursos naturales. El marco de evaluación MESMIS. Instituto de Ecología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Maass, Manuel., 2012. La crisis ambiental y nuestro socioecosistema. CLAVIUS. Comunidades y saberes. Año II, No. 5.

Merino, Leticia., 2012a. Las condiciones de las comunidades forestales mexicanas y la política pública. Recuento de desencuentros. En Durand, Leticia., Figueroa, Fernanda y Guzmán Mauricio (editores) 2012. La naturaleza en contexto. Hacia una Ecología Política Mexicana. UNAM, PUEG, CRIM y el Colegio de San Luis, A. C. ISBN 978-607-02-3543-6.

Merino, Leticia. 2014b. Ponencia magistral “Comunidades forestales Mexicanas y capacidades de resiliencia” en el marco del VI Congreso Forestal Latinoamericano, Morelia, Michoacán, Octubre de 2014.

Mies, María., 2004. La necesidad de una nueva visión: la perspectiva de la subsistencia. En Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Mies, María y Shiva, Vandana., 2004. Del porqué escribimos este libro juntas. En Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Mochi, Prudencio., 2008. Aportes, temas y enfoques planteados desde las ciencias sociales para abordar el desarrollo local y la territorialización de políticas públicas. En Girardo, Cristina (coordinadora). 2008. El desarrollo local en México: aportes teóricos y empíricos para el debate. Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Yucatán y Plan estratégico de Mérida. ISBN 978-970-32-4940-4.

Molyneux, Maxine y Lynn, Deborah., 2004. Ecofeminis de Mies y Shiva: ¿un nuevo testamento? En Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Moreno, Ana Lucía y Van Lidth, Marije., 2005. La interrelación entre género y recursos naturales. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Experiencias de los proyectos FIDA en Centroamérica. pp. 1-83.

Nieves, María., 1998. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. Editado por: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.

Núñez, Miriam., 2000. Charo: La feminización de la pobreza. Universidad Autónoma Chapingo. México.

Oliveira, Regina y Anderson, Elza Suely., 1999. Género, conservación y participación comunitaria: el caso del Parque Nacional Jaú. Manejo de ecosistemas y recursos con énfasis de género. University of Florida. pp. 1-16.

Ortiz, Tamara., 2008. Caracterización de sistemas de manejo de recursos naturales. En Astier, Marta., Masera, Omar., Galván, Yankuic. (Coordinadores). 2008. Evaluación de sustentabilidad. Un enfoque dinámico y multidimensional. 1ª edición. SEAE/CIGA/ECOSUR/CIECO/UNAM/GIRA/Mundiprensa/Fundación Instituto de Agricultura Ecológica y Sustentable, España. ISBN 978-84-612-5641-9.

Oswald, Úrsula., 2011. Reconceptualizar la seguridad ante los riesgos del cambio climático y la vulnerabilidad social. En Lucatello, Simone y Rodríguez, Daniel. (Coordinadores). 2011. Las dimensiones sociales del cambio climático: Un panorama desde México. ¿Cambio social o crisis ambiental? UNAM.

Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC) de la Comunidad Indígena de San Miguel Pomacuarán., 2003. Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales. Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF).

Ostrom, Elinor., 2000. El gobierno de los bienes comunes. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Fondo de Cultura Económica. Traducción de Corina de Iturbide Calvo y Adriana Sandoval.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano. ISBN: 978-84-8476-403-8.

Provencio, Enrique., 2003. La relación entre pobreza y ambiente y sus repercusiones de política.

Preston, Peter., 1999. Una introducción a la teoría del desarrollo. México, siglo XXI.

Poo, Mónica Karina., 2012. Los problemas económicos, sociales y ambientales del desarrollo: crisis y transformación del Estado Mexicano frente a los desafíos del Desarrollo Sustentable (1972-2012). Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración pública. Universidad Nacional Autónoma de México.

Puleo, Alicia., 2013. Feminismo y Ecología. En López, Fernando (Ed.). Manzanera, Roser., Miguel Carmen y Sánchez, Vanessa (Coords.) 2013. Medio ambiente y desarrollo. Miradas feministas desde ambos hemisferios. Editorial Universidad de Granada, España. ISBN: 978-84-338-5522-0

Rivera, Isaías., 2003. Tenencia de la tierra y derechos agrarios.

Rocheleau, Dianne., Thomas-Slayter, Barbara y Wangari Esther., 2004. Género y ambiente: una perspectiva de la Ecología Política feminista. En Vázquez,

Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Romero, Patricia., s/f. Cambio ambiental global: ¿Nuevos desafíos a viejos problemas? Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Ruiz, Laura Elena., 2005. Género, instituciones sociales y gestión de recursos naturales en la región Sierra de Chiapas. Tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. Dirección de Centros Regionales Universitarios. Universidad Autónoma Chapingo.

Schejman Alexander y Berdegué, Julio., 2004. Desarrollo territorial rural. Centro Latinoamericano para el desarrollo rural. RIMISP. Santiago de Chile.

Salazar, Alberto y Masera, Omar., 2010. México ante el cambio climático resolviendo necesidades locales con impactos globales. Unión de científicos comprometidos con la sociedad, Asociación Civil.

Sánchez, Edmundo y Espinosa, Gisela., 2003. Mujeres indígenas y medio ambiente. Una reflexión desde la región de la mariposa monarca. En Tuñón, Esperanza (coordinadora). 2003. Género y medio ambiente. El Colegio de la Frontera Sur, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Editado por Plaza y Valdés, S. A. de C. V. ISBN: 970-722-184-4

Shiva, Vandana., 2004. La mujer en el bosque. En Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. En Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Schmink, Marianne., 2004. Marco conceptual para el análisis de género y conservación con base comunitaria. En Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Szmukler, Alicia., 2002. Género e identidad en el contexto del debate de la modernidad. En Mercedes Barquet Reflexiones sobre teoría de género, hoy. Rev. Umbrales no. 11 septiembre. México.

Tarrés, María Luisa., 2001. Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. Ed. Porrúa. México. ISBN 970-701-202-1

Taylor, S. J. y Bogdan, R., 1996. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós, ISBN: 84-7509-816-9. pp. 343.

Tena, Olivia., 2010. Estudiar la masculinidad ¿para qué? En Blazquez, Norma., Ríos, Maribel y Flores, Fátima (editoras) La investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales. CEIICH UNAM.

Torrado, Susana., 1981. Sobre los conceptos de “estrategias familiares de vida” y “proceso de reproducción de la fuerza de trabajo”: notas teóricas-metodológicas. Demografía y Economía XV: 2,1981. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR). Buenos Aires.

Tuñón, Esperanza (coordinadora) 2003. Género y medio ambiente. El Colegio de la Frontera Sur, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Editado por Plaza y Valdés, S. A. de C. V. ISBN: 970-722-184-4

Unceta, Koldo., 2009. Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. Carta Latinoamericana, contribuciones en desarrollo y sociedad en América Latina. Universidad del País Vasco, España.

Varela, Nuria. 2005. Feminismo para principiantes.

Vázquez, Carlos y Orozco, Alma., 1998. La destrucción de la naturaleza. La ciencia para todos.

Vázquez, Verónica., s/f. Manejo forestal comunitario, gobernanza y género en Hidalgo, México. Colegio de Postgraduados. Montecillo, México. En prensa en la Revista Mexicana de Sociología, IIS, UNAM.

Vázquez, Verónica., 2013. Género y Bosques. Temas y enfoques en la literatura internacional. Revista Mexicana de Ciencias Forestales, Vol. 4, número 16, 2013, pp.10-21.

Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita (compiladoras) 2004. Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: UNAM, PUEG, CRIM.

Velázquez, Margarita., 2003. "Hacia la construcción de la sustentabilidad social: ambiente, relaciones de género y unidades domésticas". En Tuñón, Esperanza (coordinadora). 2003. Género y medio ambiente. El Colegio de la Frontera Sur, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Editado por Plaza y Valdés, S. A. de C. V. ISBN: 970-722-184-4.

Villasmil, Mary Carmen., 1998. Apuntes teóricos para la discusión sobre el concepto de estrategias en el marco de los estudios de población. Estudios sociológicos XVI: 46.

Wiens, Philippa., 2003. Naturaleza de género de los arreglos institucionales locales para la gestión de recursos naturales (GRN): una brecha crucial en el conocimiento para promover una GRN equitativa y sustentable en América Latina.

Y Campos., Alejandra de María., 2005. El acceso de las mujeres rurales a la tenencia de la tierra: el caso de México. Estudios agrarios. Dirección General de Estudios y Publicaciones de la Procuraduría Agraria.

Young, Kate., 1988. Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. Instituto del Desarrollo. Lima, Perú.

Sitios electrónicos:

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/igualdad-entre-mujeres-y-hombres.html>

<http://www.iucn.org>.

http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen/03_suelos/cap3.html

http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2012_381.html

[http://www.ciga.unam.mx/cursos/modis/pdf/Evaluacion de la deforestacion en Mexico.pdf](http://www.ciga.unam.mx/cursos/modis/pdf/Evaluacion_de_la_deforestacion_en_Mexico.pdf)

www.forestcarbonpartnership.org/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/July2012/04-REDD+%20en%20Mexico%20-%20J.A.Alanis%20et%20al.pdf

www.app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen/02_vegetacion/cap2.html

www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2012_381.html

www.fmcn.org/wp-content/uploads/2012/02/Libro_Verde_final.pdf

www.fao.org/forestry/20387-0de8a552bcd60dbd25944c77f5f096ced.pdf

www.conafor.gob.mx

www.inegi.org.mx/rne/docs/Pdfs/Mesa3/20/RigobertoPalafox.pdf

<http://www.fao.org/docrep/s5780s/s5780s09.htm#TopOfPage>

http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/435/1/NOM_059_SEMARNAT_2010.pdf

<http://web2.semarnat.gob.mx/leyesynormas/Pages/leyesfederales.aspx>